

**PROPUESTA PARA LA ENSEÑANZA DE LAS PROBLEMÁTICAS  
AGRARIAS EN COLOMBIA  
Y SU IMPLEMENTACIÓN EN EL GRADO NOVENO DEL COLEGIO  
INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL**

**AUTORA**

**TANIA FERNANDA SUÁREZ GÓMEZ**

**2014160060**

**TUTOR**

**FABIO CASTRO**

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL**

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**


**LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES**

**BOGOTÁ, D.C**

**2019**

## **AGRADECIMIENTOS**

*Agradezco mi familia y amigos por haber estado en este arduo proceso, gracias por todas las palabras de apoyo cuando más las necesitaba.*

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Calidad en la Educación</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 3 de 130	

<b>1. Información General</b>	
<b>Tipo de documento</b>	Trabajo de Grado.
<b>Acceso al documento</b>	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
<b>Título del documento</b>	PROUPESTA PARA LA ENSEÑANZA DE LAS PROBLEMÁTICAS AGRARIAS EN COLOMBIA Y SU IMPLEMENTACIÓN EN EL GRADO NOVENO DEL COLEGIO INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL
<b>Autor(es)</b>	Suárez Gómez, Tania Fernanda
<b>Director</b>	Castro Fabio
<b>Publicación</b>	Bogotá. Junio de 2019.
<b>Unidad Patrocinante</b>	Universidad Pedagógica Nacional
<b>Palabras Claves</b>	POLITICAS AGRARIAS, VIOLENCIA, GUERRILLAS, PARAMILITARISMO, NARCOTRÁFICO, USO Y VOCACION, TIERRA., POLITICAS DE EDUCACION PROPUESTA PEDGAOGICA, EDUCACIÓN, IPN,

<b>2. Descripción</b>
<p>El siguiente trabajo nace de la necesidad de proponer una herramienta pedagógica que permita explicar el problema agrario en Colombia en la básica. En este trabajo se encontrará una contextualización teórica referente al problema agrario, también caracterización de los planes de enseñanza optados por el MEN, así mismo se evidenciara lo realizado en IPN y posteriormente la propuesta de enseñanza para la explicación de los problemas agrarios en Colombia.</p>

<b>3. Fuentes</b>
1. Estrada, Jairo. (2015) Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada

- Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Comisión Histórica del Conflicto y su Víctimas.
2. Fajardo, Darío. (2000) para sembrar la paz hay que aflojar la tierra. Bogotá, D.C. Universidad Nacional de Colombia-IDEA.
  3. Fajardo, Darío. (2009) las guerras de la agricultura colombiana 1980-2010. Bogotá, D.C, ILSA.
  4. Fajardo, Darío. (2015) “Estudio sobre los orígenes de conflicto social armado razones para Su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana”. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Comisión Histórica del Conflicto y su Víctimas.
  5. García, Antonio. (1976) Las cooperativas Agrarias En El Desarrollo de América Latina. Bogotá, D.C. Ediciones Colaina.
  6. Machado, Absalón. (2009) la reforma rural, una deuda social y política. Bogotá, D.C Universidad Nacional de Colombia-CID.
  7. Palacio, Marco. (2011) ¿De quién es la tierra? Propiedad, politización y protesta campesina en la década de 1930. Bogotá, D.C, Universidad de los Andes-FCE.
  8. Restrepo Camilo & Bernal Andrés. (2014) La cuestión agraria. Tierra y posconflicto en Colombia. Bogotá, D.C. Ediciones Géminis Ltda.
  9. Reyes Posada, Alejandro. (2009) Guerreros y Campesinos: El Despojo de Tierras en Colombia. Bogotá, D.C. Ediciones Norma.
  10. Ley 200. Congreso de la república, Bogotá, Colombia, Diciembre 30 de 1936.
  11. Ley 135. Congreso de la república, Bogotá, Colombia, Diciembre 13 de 1961.
  12. Ley 160. Congreso de la república, Bogotá, Colombia, Agosto 3 de 1994.
  13. Ley 1448. Congreso de la república, Bogotá, Colombia, Junio 10 de 2011.
  14. Carretero, Mario (1997). Qué es el constructivismo? .Progreso. México, pp. 39-71
  15. Ley 115. Congreso de la república, Bogotá, Colombia, Febrero 8 de 1994.
  16. Ministerio de educación nacional (2002). Serie lineamientos curriculares de las Ciencias Sociales. Bogotá, D.C.
  17. Ministerio de educación nacional (2004). ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS EN CIENCIAS SOCIALES Y CIENCIAS NATURALES. Bogotá, D.C
  - 18 Instituto pedagógico nacional (2002) Manual de convivencia. Bogotá D.C

#### 4. Contenidos

En el primer capítulo se encontrara la base teórica referente a lo agrario comprendido: primero en una explicación de las categorías de tierra y territorio, seguido de la caracterización de la estructura agraria y/o que se entiende por tal; esto con el ánimo de poder sustentar él porque de los problemas

Agrarios en el país. Después se explica que políticas públicas ha habido en Colombia para solucionar el problema de la tierra, además de mencionar los actores sociales que han dinamizado la cuestión agraria, y por último se menciona en que se está utilizando la tierra mayoritariamente hoy en Colombia.

El segundo capítulo propone el contexto metodológico del problema en aras de centrar la atención del lector para que entienda de donde surge la necesidad de poder explicar el tema de la problemáticas agrarias en Colombia. En este capítulo parte de un contexto en el cual se precisan las herramientas de tipo conceptual y metodológico que el Ministerio de Educación (MEN) propone a los y las educadoras del país.

El tercer capítulo se aborda la implementación en el cual da cuenta del proceso efectuado en el IPN, allí se podrá encontrar lo realizado con el grado noveno en los cursos 901, 902, 903 y 904 y en el cual se evidencian las temáticas enseñadas sobre el problema agrario.

En el cuarto capítulo se propone la propuesta pedagógica donde se propone unos ejes temáticos, logros y recursos. Además de una fundamentación teórica referente a lo agrario en Colombia que ayuda a la realización de la propuesta pedagógica.

## **5. Metodología**

Se planteó la metodología en tres fases: la primera fue una fundamentación teórica referente al problema agrario en Colombia lo cual dio soporte a la propuesta pedagógica, seguido a esto se hizo lectura de los lineamientos curriculares de las ciencias sociales y los estándares básicos de competencias de las ciencias sociales, para verificar si la temática agraria se está enseñando en la educación básica, posteriormente se realiza la práctica pedagógica en el IPN, lo cual ayudo a integrar más elementos de enseñanza a la propuesta pedagógica. Por último se genera una

conclusión general de lo realizado que va desde el ámbito teórico, pasando por la práctica pedagógica y por ultimo reflexiones sobre la importancia del tema agrario en la enseñanza de las ciencias sociales.

## 6. Conclusiones

Este trabajo de grado pretendió de alguna manera aportar a la enseñanza de la historia, pero sobre todo contribuir en el que hacer docente en tanto que permitió problematizar que está enseñando y como se está enseñando las ciencias sociales hoy en el país. Se pasa a un primer momento de observar las políticas públicas y los lineamientos de las Ciencias Sociales y allí se pasa a observar cuales son las temáticas que se están enseñando a nuestro estudiantes y podemos dar cuenta que esta educación nos responde a la realidad y la interpretación de esta, por el contrario los estándares de las ciencias sociales no están adecuadas a una educación democrática y emancipadoras, se puede decir que la educación de las ciencias sociales caen en simplismos temáticos y aun así por extraño que suene aun así tampoco son enseñados en las escuelas.

<b>Elaborado por:</b>	Tania Fernanda Suárez
<b>Revisado por:</b>	Fabio Castro.

<b>Fecha de elaboración del Resumen:</b>	25	06	2019
--	----	----	------

<b>Contenido</b>	
Introducción .....	11
<b>Objetivos del trabajo de Grado .....</b>	<b>13</b>
<b>CAPITULO I: CONSIDERACIONES TEÓRICAS Y NORMATIVAS FRENTE AL PROBLEMA AGRARIO EN COLOMBIA.....</b>	<b>14</b>
1.1. Tierra y Territorio. ....	14
1.1.2 Estructura agraria. ....	15
1.1.3. Tipos de políticas agrarias.....	18
1.2. Caracterización de políticas agrarias en Colombia. ....	21
1.2.1 Ley 200 de 1936 Sobre régimen de tierras .....	21
1.2.2. Ley 135 de 1961 Sobre reforma social agraria .....	24
1.2.3. Ley 160 de 1994 Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino.....	28
1.3. Programa Agrario de la Guerrilla, de las Fuerzas Armadas Revolucionarias De Colombia - (FARC) .....	32
1.5	
1.4. Reforma Rural Integral (RRI) .....	34
1.5. Restitución de tierras.....	36
1.6. Narcotráfico y paramilitarismo. ....	37
1.7 Uso y vocación de la tierra.....	40
<b>CAPITULO II: CONTEXTO METODOLOGICO.....</b>	<b>44</b>
2.1. Lineamientos curriculares .....	44

2.1.2 Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Sociales.....	47
<b>CAPITULO III: PRACTICA PEDAGOGICA EN EL IPN.....</b>	<b>55</b>
3.1 Caracterización institucional.....	55
3.1.1. Aspectos históricos .....	55
3.1.2 Proyecto Educativo Institucional (PEI) Instituto Pedagógico Nacional.....	56
3.1.3. Currículo.....	58
3.1.4 Evaluación.....	59
3.2 práctica pedagógica.....	60
3.2.1 Balance.....	88
<b>CAPITULO IV PROPUESTA PEDAGOGICA Y CONCLUSIONES. ....</b>	<b>90</b>
4.1 Diseños de planeación y fundamentación teórica.....	90
4.1.2 Fundamentación Teórica.....	92
4.2 Propuesta pedagógica.....	98
4.3 Malla curricular Enseñanza de los problemas agrarios de Colombia.....	100
4.4 Modelo pedagógico.....	102
4.5 Conclusiones.....	105
Anexos .....	107
Bibliografía .....	128



## TABLA DE ESQUEMAS

Estructura	
agraria .....	17
Ejes generadores de Lineamientos curriculares.....	47
La enseñanza de la historia en el marco de las ciencias sociales “El conflicto agrario en Colombia” .....	91
Constructivismo en el problema de la tierra .....	103

**TABLA DE CUADROS Y GRAFICAS**

Tipos de reforma agraria.....	19
Estructura de la propiedad rural 1984-1996.....	38
Vocación del suelo y su uso productivo... ..	40
Conflictos por el uso de la tierra.....	41
Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Sociales... ..	48
Currículo IPN... ..	58

## **Introducción**

El presente trabajo de grado nace de la línea de investigación de la licenciatura en ciencias sociales, enseñanza para la historia. En este documento se genera las temáticas de enseñanza alrededor del problemáticas agrarias de Colombia, la cual, por razones sociales, políticas, históricas y económicas cobra vigencia en la realidad nacional y que por tanto se hace pertinente llevar a la escuela. Primeramente se parte de una base teórica que genera elementos para la posterior creación de una propuesta pedagógica que permita explicar en el ámbito escolar los problemas agrarios de Colombia.

En el primer capítulo se encontrara la base teórica referente a lo agrario comprendido: primero en una explicación de las categorías de tierra y territorio, seguido de la caracterización de la estructura agraria y/o que se entiende por tal; esto con el ánimo de poder sustentar él porque de los problemas agrarios en el país. Luego se explica los tipos de solución que se le han dado a la problemática agraria; no sin antes mencionar la tipología de reformas agrarias que se hacen, después se mencionan los actores sociales, particularmente los armados que han dinamizado la cuestión agraria en el país y como estos han contribuido a agudizar la crisis y el conflicto interno.

Por último, se dedica un apartado para explicar en que se está utilizando la tierra en Colombia y como esto genera dinámicas bélicas en el país.

El segundo capítulo propone el contexto metodológico del problema en aras de centrar la atención en la autora para que se entienda de donde surge la necesidad de poder explicar el tema de las problemáticas agrarias en Colombia. En este capítulo parte de un contexto en el cual se precisan las herramientas de tipo conceptual y metodológico que el Ministerio de Educación (MEN) propone a los y las educadoras del país. Seguido se caracteriza el perfil institucional del colegio Instituto Pedagógico Nacional (IPN) donde se llevó a cabo la práctica pedagógica.

El tercer capítulo se aborda la implementación en el cual da cuenta del proceso efectuado en el IPN, allí se podrá encontrar lo realizado con el grado noveno en los cursos 901, 902, 903 y 904 y en el cual se evidencian las temáticas enseñadas sobre el problema agrario. Posteriormente se realiza un pequeño balance de lo realizado.

En el cuarto capítulo se propone la propuesta pedagógica en la cual se plantea unos ejes temáticos, logros y recursos. Además de una fundamentación teórica referente a lo agrario en Colombia que ayuda a la realización de la propuesta pedagógica. Por último se encontrarán las conclusiones del trabajo de grado y también se podrá localizar ya en materia lo realizado con los chicos (Actividades, mapas, fotos, ).

## **Objetivos del trabajo de Grado**

### **Objetivo general**

Este trabajo tiene como objetivo general, la reflexión de la práctica pedagógica realizada en el Instituto Pedagógico Nacional (IPN): La enseñanza de los conflictos agrarios en Colombia.

### **Objetivos específicos**

1. Realizar una contextualización sobre políticas públicas que han existido en Colombia, para resolver el problema agrario.
2. Recupera y analizar la enseñanza y experiencia en el IPN.
3. Elaborar una propuesta pedagógica sobre la enseñanza de los conflictos agrarios en Colombia.

## **CAPITULO I: CONSIDERACIONES TEÓRICAS Y NORMATIVAS FRENTE AL PROBLEMA AGRARIO EN COLOMBIA.**

Para tratar la problemática agraria en Colombia se tomaran ciertas consideraciones teóricas y normativas que den cuenta de ello.

### **1.1 Tierra y Territorio.**

Para tratar los problemas agrarios en Colombia es necesario partir de dos categorías en los cuales se pueden encontrar y/o desarrollar ideas que permiten comprender el tema sobre lo agrario, tierra y territorio.

En primera medida tenemos la categoría de tierra que se puede entender cómo el medio biológico-espacial y en la cual se desarrollan unas dinámicas de subsistencia y que además proveen recursos importantes para la vida (agua, minerales, alimentos y etc.).

Por otro lado tenemos una categoría más fuerte y que enmarca todo lo mencionado anteriormente. El territorio en una explicación más allegada a las ciencias sociales se define así:

“El territorio es un espacio de poder, de gestión, y dominio del Estado, de individuos, de grupos y organizaciones y de empresas locales, nacionales y multinacionales”. (Montañez Gustavo & Delgado Ovidio, 1998, pp. 122-123).

Así mismo se reconoce que el territorio implica una construcción social y política la cual demarcan el cómo y el porqué del funcionamiento de la propiedad y uso de la tierra y los recursos que esta contenga.

Para efectos de este trabajo se tiene en cuenta la tierra como factor determinante en la consolidación del territorio en tanto que la apropiación de esta ayuda catalizar las relaciones políticas, económicas y sociales. Por lo tanto, al hablar de los problemas agrarios en Colombia se hace necesario pensarse el cómo, quienes, el donde y el porqué de la utilización de la tierra y como se expresa en las relaciones territoriales específicamente en el ámbito bélico de nuestro país.

En primera medida comenzaremos por explicar la estructura agraria, esto con el ánimo de entender el porqué de los conflictos en Colombia y como esto ha desembocado en una desestructuración social, política y económica.

### **1.1.2 Estructura agraria.**

La estructura agraria corresponde a la configuración de la propiedad de la tierra en términos de uso, vocación y acceso, Así mismo se puede entender como un sistema de interrelación que convoca varios factores como: el político, el económico y el social; es decir alberga una multiplicidad de elementos que son de vital importancia para la sociedad.

Para autores como de Absalón Machado la categoría estructura agraria ayuda a comprender elementos analíticos sobre las relaciones de poder y cómo influyen en el desarrollo de un país. Por otro lado se comprende que la base de toda estructura agraria reside en la tenencia de la tierra; es decir tener dominio sobre la tierra ayuda a adquirir:

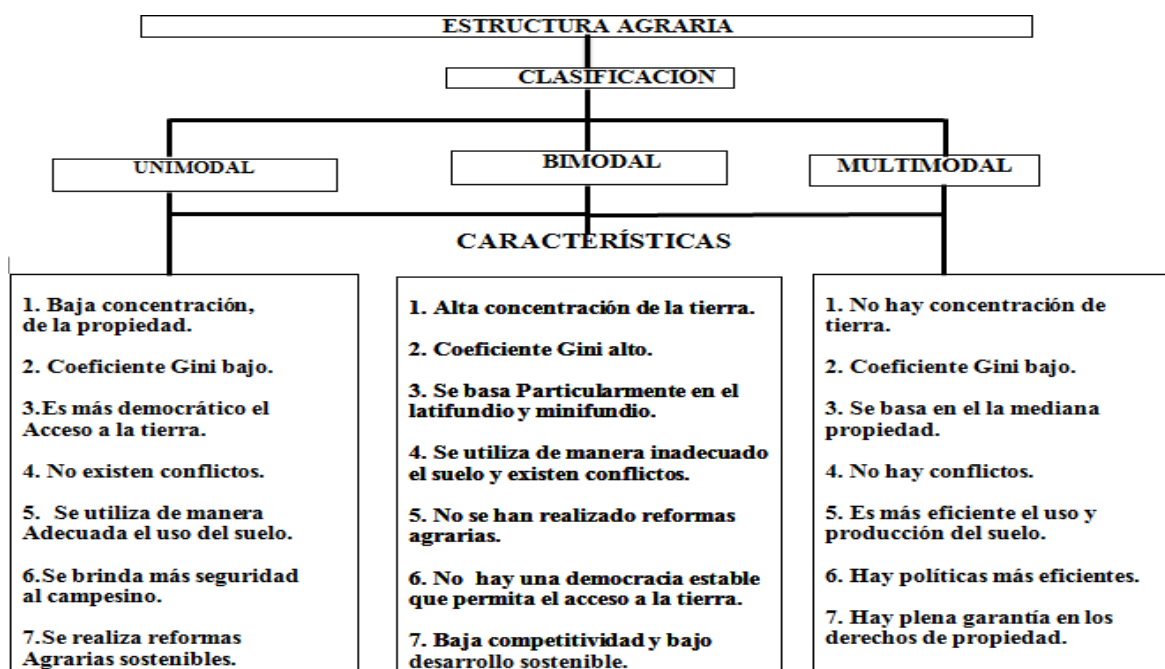
- Una conjunto de recursos naturales importantes para el desarrollo de la economía.
- Poder y correlación de fuerzas de poder y dominio territorial.
- Un bien de inversión y especulación. (**Ver Apartado sobre tipos de reforma agraria.**)

Cabe aclarar que estas consideraciones se toman en una mirada estructuralista; en la que se lleva a pensar que la propiedad de la tierra es la que dinamiza históricamente las relaciones de poder.

Toda estructura agraria se fundamenta en un sistema de tenencia de la tierra que evoluciona con el desarrollo de la sociedad y las relaciones de mercado. La tenencia de la tierra es así uno de los elementos de la E A, y es la base sobre la cual se construyen las relaciones sociales. (Machado, 2011, p. 26).

Para el caso de Colombia, la estructura agraria históricamente ha ayudado a dinamizar las relaciones de poder que han desembocado en un conflicto armado interno de gran alcance. La estructura agraria puede ser alterada por medio de reformas que trastocuen la estructura de la propiedad; ya sea por la vía de expropiación dada en los procesos revolucionarios que alteren la estructura política de un Estado y/o reformas de carácter estatal enmarcadas dentro del sistema capitalista en países periféricos.





Fuente. Elaboración propia.

El anterior cuadro explica la clasificación de lo que se entiende por estructura agraria. Esta representación está basada en la teoría estructuralista del economista e historiador Antonio García Nossa experto en temas agrarios latinoamericanos, el cual parte de la idea de que la problemática agraria no puede observarse como un simplismo que solo atañe a la sociedad campesina, sino que por el contrario es todo un sistema que parte de un compendio de relaciones de poder, y de estructura de clases, que permean directamente en el desarrollo económico e histórico de una sociedad.

Para el caso de Colombia nosotros tenemos una estructura bimodal y presentamos un coeficiente de GINI<sup>1</sup> de 49,7 según el Banco Mundial, lo que quiere decir que representamos unas de las desigualdades más elevadas de Latinoamérica la cual solo es superada por Brasil con

<sup>1</sup> El coeficiente de Gini es una medida de la desigualdad ideada por el estadístico italiano Corrado Gini. Normalmente se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos, dentro de un país, pero puede utilizarse para medir cualquier forma de distribución desigual.

53,3; así mismo nuestra estructura agraria se fundamenta en la gran propiedad conocida como latifundio <sup>2</sup> la cual ha se ha constituido gracias a las migraciones producto de la violencia interna del país, así como también a cambios de la producción , aumento de la frontera agrícola <sup>3</sup>y la concentración de grandes extensiones de tierra al tiempo que se da cabida a la creación de minifundios que no cuentan con los recursos necesarios para optimizar su producción.

Así mismo no hemos tenido reformas agrarias que permitan dar una solución estructural al problema de la tenencia tierra; por el contrario, hemos tenido unas políticas agrarias marginales que no han trastocado la tenencia de la tierra. Es por eso que es importante comprender que es a lo que se llama reforma agraria y como esta se diferencia de leyes que no han posibilitado cambiar la estructura agraria y que siguen manteniendo la verticalidad en la sociedad rural.

### **1.1.3. Tipos de políticas agrarias.**

Cuando hablamos de tipos de políticas agrarias, nos referimos a esas políticas en las cuales se implementan mecanismos de control sobre la propiedad de la tierra para subsanar problemas en la sociedad rural; estas pueden devenir dentro de un proceso revolucionario en donde se cambian las fuerzas de poder dominante y las relaciones verticales de clase. Como también estas políticas pueden ser promovidas por las clases dominantes con el ánimo de poder insertar la tierra al modo de producción capitalista.

---

<sup>2</sup> Latifundio: Se entiende como una gran extensión de tierra propiedad de un solo poseedor.

<sup>3</sup> Frontera Agrícola: Delimitación que se hace la tierra desde los predios ocupados y explotados hasta límite de terrenos sin explotar.

A continuación, se mostrará un cuadro comparativo sobre las tipologías de las reformas agrarias.

<b>TIPOS DE REFORMA AGRARIA.</b>		
<b>REFORMA ESTRUCTURAL.</b>	<b>REFORMA CONVENCIONAL.</b>	<b>REFORMA MARGINAL.</b>
<p>1. Se encuentra enmarcada dentro de un proceso revolucionario.</p> <p>2. Está fundamentada en el cambio de políticas en todos los aspectos de la sociedad. En este caso el Estado pasa a ser el directamente responsable de todo; con la ayuda de la económica planificada, transformando la organización territorial y la propiedad sobre la tierra.</p> <p>3. Se presenta la</p>	<p>1. A diferencia de la estructural, la reforma convencional es conocida como el pacto de dos actores antagónicos que han estado en disputa históricamente.</p> <p>2. Por lo general hace parte de la agenda de procesos de paz. Ya que se concibe el problema agrario como la raíz de los problemas que han desatado el conflicto.</p> <p>3. Si bien intenta cambiar y/o modificar la estructura latifundista, por lo</p>	<p>1. Las relaciones señoriales existentes en el campo siguen operando sin modificación.</p> <p>2. Se realiza como un intento para frenar procesos sociales en los cuales está en peligro la estructura latifundista.</p> <p>3. Las mismas clases dominantes son las que construyen la reforma, sin tener en cuenta los actores sociales más vulnerables, en este caso campesinos</p>

abolición del latifundismo.	general no transforma las	desposeídos.
	relaciones de poder	(véase apartado ley 200 de 1936)
(Ver apartado propuesta de	dominantes.	
reforma revolucionaria de las	4. Se hace también con	
Fuerzas Armadas Revolucionarias	el ánimo de insertar la tierra al	
de Colombia (FARC).	modo de producción	
	capitalista, al mercado de	
	tierras.	
	(Véase apartado sobre	
	Reforma Rural Integral)	

**Fuente. Elaboración propia.**

Esta tipología de reformas agrarias y de políticas agrarias muestra como cada una responde a la sociedad donde es implementada. Si estas surgen dentro de un modelo de transformación de corte revolucionario la estructura agraria cambia para dar paso a una nueva concepción de propiedad y uso, mientras que para las reformas realizadas dentro de un modelo capitalista y enmarcadas en un proceso de negociación de dos actores, la estructura no tiene grandes cambios y sigue persistiendo un sistema vertical en las relaciones sociales en el campo, así mismo en este tipo de reforma; la tierra a ser un bien especulativo y de producción. Por ultimo las políticas agrarias marginales no se deberían enmarcar como una reforma Ya que esta no trastoca ni transforma las relaciones sociales y casi que podría decirse que ayuda a preservar el *statu quo* de las clases dominantes.

Siguiendo esta línea se podría decir que Colombia no ha tenido algo realmente llamado reforma agraria, simplemente se han dictado políticas agrarias que solo buscan resolver problemas de tipo coyuntural y las cuales no solucionaron de manera óptima y duradera el conflicto por la tierra; con esto se podría argumentar que Colombia solo ha tenido reformas de tipo marginal según la clasificación ya expuesta. Se siguieron reproduciendo políticas carentes de visión que solucionaran de manera estructural la cuestión agraria y que por el contrario ayudaron a fomentar y preservar fuerzas de dominación que fueron solapadas por el mismo Estado colombiano, y que en el trasegar del tiempo hizo recrudecer el conflicto interno en el país.

## **1.2. Caracterización de políticas agrarias en Colombia**

En este apartado se intentara explicar a grandes rasgos las principales políticas que se han hecho en el país con el pretendido ánimo de dar solución a los conflictos que se viven en el campo colombiano. Cabe resaltar que cada una de las políticas responde a un contexto determinado y coyuntural. Así mismo se abordarán las que se consideran pertinentes para este trabajo; sin embargo las aquí mencionadas obedecen a un estado coyuntural de gran escala que ha direccionado no solo la conformación de actores sociales como la guerrillas y/o grupos paraestatales sino que también ayudan a dar una visión sobre como el Estado colombiano ha direccionado el tema del agro en Colombia.

### **1.2.1 Ley 200 de 1936 Sobre régimen de tierras.**

La ley 200 de 1936 se enmarca dentro de un proceso de transición y modernización en el cual se pretendía dar paso a un Estado más liberal y que promoviera una sociedad más

equitativa. Esta política se encuentra dentro de las reformas hechas por el presidente liberal Alfonso López Pumarejo (1934- 1938) dentro de su programa llamado “revolución en marcha”<sup>4</sup> el cual buscaba que el país emprendiera un camino hacia el desarrollo y el progreso. Por tanto, se hacía necesario reformar las principales estructuras de la sociedad como la propiedad sobre la tierra, la relaciones Estado – iglesia y el sector educativo.

En el caso de la propiedad sobre la tierra tenía la intención de buscar su función social y también como forma de solucionar los conflictos que había en la sociedad rural desde tiempo atrás; esta nueva reforma se podría concebir como una política territorial en tanto que organizo la propiedad de la tierra en torno a disposiciones como por ejemplo:

*Artículo 1° se presume que no son baldíos, sino de propiedad privada, los fundos poseídos por particulares, entendiéndose que dicha posesión consiste en la explotación económica del suelo por medio de hechos positivos propios de dueño, como las plantaciones o sementeras, la ocupación con ganados y otros de igual significación económica. (Congreso de Colombia, 1936.)*

La anterior presume que toda propiedad que se utilizará para un bien de producción no se consideraba baldía, y que por tanto no sería objeto de extinción ya que con solo la explotación de la tierra hay una presunción de derecho de propiedad.

*La presunción que establece este artículo se extiende también a las porciones incultas cuya existencia sea necesaria para la explotación económica del predio, o como complemento para el mejor aprovechamiento de éste, aunque en los terrenos de que se trata no haya continuidad, o para el ensanche de la misma explotación. Tales porciones pueden ser, conjuntamente, de una extensión igual a la de la parte explotada, y se reputan poseídas conforme a este artículo. (Ídem)*

---

<sup>4</sup>Ver <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-192/alfonso-lopez-pumarejo-y-la-revolucion-en-marcha>.

Es preciso decir que la ley 200 de 1936 no es una reforma de tipo estructural pues en ella tampoco se encontrarán elementos que permitan una redistribución clásica de la propiedad de la tierra como en las reformas de corte revolucionario, porque si bien intentó organizar la propiedad y tenencia de la tierra, en esta no se encontrará expropiación directa. Por consiguiente, para la ley, si se prueba propiedad y explotación sobre la tierra no se hará necesario extinción, siempre y cuando presenten las siguientes pruebas según el artículo cuatro de dicha ley

*Artículo 4°. Lo dispuesto en el artículo 3° no perjudica a las personas que con dos años de anterioridad a la vigencia de esta ley se hubiesen establecido, sin reconocer dominio distinto al del Estado, y no a título precario, en terreno inculto en el momento de iniciarse la ocupación.*

*En este caso, el carácter de propiedad privada del respectivo globo de terreno sólo podrá acreditarse en una de estas formas:*

*a) Con la presentación del título originario, emanado del Estado, que no haya perdido su eficacia legal;*

*b) Con cualquiera otra prueba, también plena, de haber salido el terreno legítimamente del patrimonio del Estado; y*

*c) Con la exhibición de un título traslativo de dominio otorgado con anterioridad al 11 de octubre de 1821. (Ídem).*

El anterior apartado permite entender que la ley 200 de 1936 fue una propuesta salomónica porque en si la solución del problema de la tierra se relegó a la titularidad y no se construyó una propuesta de más a fondo que en verdad planteara una solución estructural. Es por eso que a esta política se le conoce con el nombre de “ley de tierras” ya que el concepto de reforma como tal no es aplicable en este caso debido a que no se modificó la estructura vertical de clases y tampoco hubo un proceso serio de redistribución de la propiedad casi que podría decirse que fue una pantomima de reforma que no ayudo a construir una sociedad rural más incluyente.

Por otro lado, si bien la reforma buscaba sustentar el uso y/o explotación sobre la tierra, en ella se encuentran algunas prescripciones que preservarán el medio ambiente independientemente si se encontraban en zona baldía o privada.

Otro rasgo importante en esta ley de tierras es crear “jueces de tierras” los cuales determinarían derecho a la propiedad de algún terreno a favor o en contra de demandas impuestas de dicha ley. Cabe resaltar que los jueces no siempre obedecían a la ley, sino por el contrario, había toda red clientelista y de corrupción que frenaba procesos de extinción y que favorecía a los compadrazgos gamonales de cada región. Por último, si bien esta ley ayudó a poner freno en cuanto a la desorganización territorial en términos de propiedad y titularidad no se planteó artículos neurálgicos que trastocaran la tenencia de la propiedad.<sup>5</sup> En síntesis, es conveniente aseverar que esta reforma como tal se cataloga como una reforma de tipo marginal.

### **1.2.2. Ley 135 de 1961** Sobre reforma social agraria.

La ley 135 de 1961 es promulgada durante el Frente Nacional<sup>6</sup>. La reforma de 1961 nace como iniciativa para apaciguar los conflictos agrarios dados en la época de la “Violencia” época de combustiones sociales y políticas donde hubo un retroceso en lo conseguido con la ley 200 de 1936, ya que por efectos de la violencia se presentó una migración masiva del campo a la ciudad lo que generó concentración de la tierra que había sido abandonada por campesinos víctimas de la violencia. Esta reforma también nace de la iniciativa del gobierno norteamericano dentro de su

---

<sup>5</sup>Para más información sobre la ley 200 ver <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=16049>

<sup>6</sup> Frente Nacional es un pacto entre los dos principales partidos políticos el Conservador y Liberal en el cual se negocia la división del poder y con el cual se buscó dar frente a la dictadura del General Rojas pinilla y aliviar los conflictos bipartidistas.



plan Alianza Para El Progreso con el ánimo de frenar la escalada comunista en América Latina, con la llegada de la Revolución Cubana. Esta reforma se caracterizó por tener una agenda de desarrollo rural más avanzada frente a la ley 200 del 36 debido a que se empezó a concebir el campo como el motor del desarrollo económico del país en medio de la política de sustitución de importaciones.

En esta etapa de desarrollo económico, el país necesitaba romper con relaciones atrasadas de poder en el campo, es decir romper esas ataduras proto-feudales que no permiten insertar a la tierra al modelo capitalista. Esta ley crea una serie de mecanismos para entregar tierra a campesinos carentes de ella; cabe resaltar que la entrega era de una Unidad Agrícola Familiar (UAF)<sup>7</sup>, cultivable para subsistencia familiar, la cual sentenció así

*Artículo 1º. Inspirada en el principio del bien común y en la necesidad de extender a sectores cada vez más numerosos de la población rural colombiana el ejercicio del derecho natural a la propiedad, armonizándolo en su conservación y uso con el interés social, esta Ley tiene por objeto:*

*Primero. Reformar la estructura social agraria por medio de procedimientos enderezados a eliminar y prevenir la inequitativa concentración de la propiedad rústica o su fraccionamiento antieconómico; reconstruir adecuadas unidades de explotación en las zonas de minifundio y dotar de tierra a los que no las posean, con preferencia para quienes hayan de conducir directamente su explotación e incorporar a ésta su trabajo personal. (Congreso de Colombia, 1961)*

En conformidad se crea el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), el cual es considerado la espina dorsal de esta reforma debido a que esta

---

<sup>7</sup> Unidad Agrícola Familiar: Se dice llamar Unidad Agrícola Familiar, a la pequeña extensión de tierra en la cual la familia campesina encuentra su sustentó con el autoconsumo.

institución es la que va a manejar y/o controlar todo lo que tenga ver con lo procedimental de esta reforma, es decir es la encargada de asignar la tierra a los campesinos necesitada de ella, va a manejar la delimitación territorial, y de toda logística en términos de capacitación y asistencia técnica, tiene la facultad para revisar lo relacionado con la titulación y catastro fiscal y por último, es la que administra los bienes baldíos de la Nación. Esta ley en términos fácticos parece ser que incitaba a que a la tierra se le diera una función social, sin embargo, en su labor de expropiación a tierras incultas, incitó a que los grandes terratenientes explotaran sus tierras para evitar la expropiación.

*Artículo 24. En las diligencias administrativas que se sigan ante el Instituto, y en los juicios de revisión ante la Corte Suprema de Justicia, que se mencionan en los artículos anteriores, la carga de la prueba sobre explotación económica del fundo o de una parte de él, corresponde al propietario o propietarios del mismo, y éstos sólo podrán demostrar que han explotado económicamente las tierras, de acuerdo con las siguientes tarifas de pruebas;*

*1º. El hecho de que el fundo, o determinada extensión de él se ha explotado con cultivos agrícolas, deberá demostrarse mediante una inspección ocular en la cual los peritos indicarán claramente el estado del terreno, especificando si la vegetación original espontánea ha sido objeto de desmonte y destronque, y qué cultivos existen en dicho terreno en ese momento, o si hay señales evidentes de que él ha estado sometido antes a una explotación agrícola regular. (Ídem)*

La anterior solo constituye una de las tantas premisas proclamadas en la ley para evitar la extinción de dominio. Resulta obvio que esta reforma tenía una connotación más industrial que social, es decir, al ser una reforma consolidada dentro un modelo capitalista, la tierra se convertía en un bien de producción al cual debería sacarle provecho, lo que generó que los poseedores de tierras la optimizaran y explotaran con el fin de evitar la extinción de dominio.

Por otro lado, la campaña de colonizaciones de baldíos que emprendió el INCORA contribuyó a que se concentrara la tierra, en tanto que, si bien este se hacía con el ánimo de retribución clásica, hay que entender que ya había todo un proceso de colonizaciones de baldíos anterior a la reforma de tipo informal en la cual se asentaron muchos campesinos e incluso grandes terratenientes, los cuales por posesión tenía derecho a mejorar / usufructuar ese terreno.

*La persona que solicite la adjudicación de un baldío por ocupación previa, deberá demostrar que tiene bajo explotación económica las dos terceras partes de la superficie cuya adjudicación solicita, excluidas las zonas de vegetación protectora y bosques naturales, y además, que en su aprovechamiento cumple con las normas de protección de los recursos naturales. Para este efecto, las áreas dedicadas a la conservación de la vegetación protectora, lo mismo que las destinadas al uso forestal racional, situadas fuera de las zonas decretadas como reservas forestales o de bosques nacionales se tendrán como porción explotada para el cálculo de la superficie de explotación de que trata este inciso (Ídem)*

Pero en el caso de los campesinos sin tierra estos solo recibían una pequeña parte traducida en UAF, así mismo y se reitera que el insertar la tierra a la economía. Esta reforma adjudica baldíos a empresarios agrícolas que tengan los medios para explotar y producir de manera eficiente la tierra en tanto que remuneren de manera efectiva a la Nación; cabe resaltar que en la dicha ley confiere título de tenencia más no de posesión.

*. Las sociedades de cualquier índole, que sean reconocidas por el Ministerio de Agricultura como empresas especializadas del sector agropecuario, en los términos del inciso 2o. del artículo 33 de la Ley 9º. de 1983, o que se dediquen a la explotación de cultivos agrícolas de materias primas agropecuarias o a la ganadería intensiva, podrán solicitar la adjudicación en propiedad de tierras baldías, cuya extensión oscile entre 450 y 1.500 hectáreas, sin necesidad de ocupación previa, mediante la celebración con el INCORA de un contrato en el cual se comprometan a explotar en las actividades económicas mencionadas, no menos de las dos terceras partes de la superficie adquirida, dentro de los cinco años siguientes a la adjudicación, a cuyo término y si no demostraren con*

*oportunidad haber dado cumplimiento a sus obligaciones, el baldío adjudicado revertirá al dominio de la Nación. (Ídem)*

Con este último apartado es donde se precisa específicamente como Colombia empieza a incursionar en la agroindustria, se entiende entonces que la tierra ya no cumplía una función netamente social, sino que es uno de los piñones de la industria.

Lo anterior refiere y da indicios de que la ley no fue tramitada en aras de solucionar estructuralmente el problema agrario, si bien se crearon instituciones como el INCORA para procesos de adjudicación a campesinos sin tierra, estos se hicieron de manera superficial además de que el INCORA tuvo muchos problemas a nivel administrativo sin nombrar que esta institución fue ineficiente en la labor de titulación lo que ha perjudicado a varios campesinos

### **1.2.3. Ley 160 de 1994. Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino**

La ley 160 de 1994 se da un contexto de apertura económica en el país y con la llegada del neoliberalismo, se empieza a tener una concepción diferente del campo es decir ya no se ve como un sector improductivo que no aporta nada a la sociedad, sino que por el contrario la tierra empieza ser un bien de especulación y de disputa debido al conflicto interno del país.

Esta ley agraria se caracteriza por la poca intervención del Estado colombiano en modificar la estructura agraria de nuestro país, por tanto esta reforma tampoco es una reforma ya que no cambia la estructura y las relaciones de poder dentro del sistema rural; no hay redistribución clásica de la propiedad.

Esta reforma opta por otros medios para distribuir tierras y es por medio del Mercado Asistido de Tierras (MAT) que el Estado ayuda a dar subsidios para comprarla tierra, ya no la otorga.

*ARTÍCULO 27. Los campesinos interesados en la adquisición de tierras adelantarán individual o conjuntamente y en coordinación con las oficinas regionales del INCORA, o con las sociedades inmobiliarias rurales a que se refiere el artículo 28 de esta Ley, el proceso encaminado a obtener un acuerdo directo de negociación con los propietarios, (Presidencia de la república de Colombia,1994)*

Como se nota, tener y/o acceder a la tierra dinamiza la economía en favor de un capital especulativo; al igual que la reforma de 1961 el INCORA sigue siendo la máxima autoridad legal para reglamentar y dirigir los procesos agrarios. En este caso el INCORA es la institución encargada de manejar todo lo relacionado con la compra y negociación de tierras como también el que maneja el presupuesto para otorgar créditos para compra de tierras.

Lo anterior, tal como lo propone el neoliberalismo, presupone que el Estado juega el papel de ente mediador en la adquisición de tierras lo que se entiende que este pasa a segundo plano y es el mercado el que va a direccionar todo lo relacionado con el tema agrario. Por tanto, el Estado al no ser responsable de proveer de tierra a los sin tierra no se puede encontrar una reforma orgánica que trastoque la estructura agraria y su concentración.

Es obvio que al introducir la tierra al mercado, habrá discrepancias entre la oferta y la demanda en los precios de la tierra obviando que las tierras adjudicadas serían de menor capacidad productiva, sin contar también que hay una poca y deficiente tributación. Absalón Machado lo recalca así:

Esta ley también tiene criterios tradicionales como el de los procedimientos de los avalúos de las fincas, los cuales se realizan previamente a la negociación; cualquier sistema de avalúo dentro de la Ley 160 conduce a reconocer la sobrevaloración de la propiedad rural, por ello los precios de las tierras siguen siendo altos; los campesinos interesados en acceder al subsidio no les importa mucho que los precios sean altos porque el Estado está regalando el 70% de ese precio. Con ello se engañan enormemente por no ponerle cuidado al precio real de las tierras de acuerdo con sus capacidades productivas. (Machado, 2009, p.39).

Como lo menciona Machado la ayuda que prestaba el Estado para adquirir tierras era contradictoria en términos de haber un problema de tipo predial el cual no había sido subsanado y, en contraprestación, los campesinos casi siempre obtenían tierras de baja productividad y que no eran comprados con precios reales. Otro dato que resulta interesante es que estas adjudicaciones correspondían a predios de mediana y pequeña propiedad conllevando a consolidar aún más una estructura agraria bimodal. Por último las tierras otorgadas, se podría decir, no fueron de gran ayuda por su de productividad; estas casi siempre correspondían a una clase de suelo muy poco productivo <sup>8</sup> Absalón Machado señala que

En 1996, el 32% de los suelos de las fincas negociadas fueron de clase 4 y en 1997 el 37%; es decir, se aumentaron los suelos de clase 4 en las negociaciones –suelos que son de uso agropecuario con algunas limitaciones–. Las clases 5, 6 y 7 –las de menor calidad y que son más aptas para ganadería extensiva o actividades forestales–, representaron en 1996 el 46,7% del total de suelos negociados, y en 1997 el 42%. ¿Tiene sentido facilitarles la compra de tierras a los campesinos que en lugar de ayudarles a superar su pobreza los pone en nuevos problemas como el endeudarse para pagar predios donde no se puede producir una agricultura competitiva? (Ídem , p.39).<sup>9</sup>

Entonces, lo anterior demuestra que la ley 160 de 1994 no logro consolidar un modelo que ayudara a resolver los problemas del campo Colombia, y podría decirse que acentuó aún más la gran propiedad y contribuyo a la pobreza del campesinado.

---

<sup>8</sup> (véase uso y vocación de la tierra en Colombia).

<sup>9</sup> Ver apartado sobre uso y vocación de la tierra-

Cabe resaltar que la ley 160 de 1994 introdujo unas figuras muy interesantes. Las Zonas De Reserva Campesina (ZRC) y la otra los Resguardos Indígenas. La primera obedece a la necesidad de frenar la expansión de la frontera agrícola y el uso indebido de los baldíos de la Nación, se crea esta figura con el ánimo también de incentivar la pequeña economía campesina. El artículo 79 expone que el INCORA orientara; los procesos de colonización de la siguiente manera.

*ARTÍCULO 79. Las actividades que desarrolle el INCORA en los procesos de colonización estarán sujetas a las políticas que sobre la materia formulen, conjuntamente, los Ministerios de Agricultura y del Medio Ambiente, y a las disposiciones relacionadas con los recursos naturales renovables y de medio ambiente, y tendrán, como propósitos fundamentales, la regulación, limitación y ordenamiento de la propiedad rural, eliminar su concentración y el acaparamiento de tierras baldías a través de la adquisición o implantación de mejoras, fomentar la pequeña propiedad campesina y prevenir, con el apoyo del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, la descomposición de la economía campesina del colono y buscar su transformación en mediano empresario (Ídem).*

Lo anterior presupone un alto a la concentración de tierra por parte de particulares y la preservación del medio ambiente.

Por otro lado, la figura de resguardo indígena se incluye como parte de la necesidad de legalizar la titulación de predios que preceden desde la colonia como también de dotar de tierras a los pueblos indígenas que carecen de ella.

Por último, debe resaltarse la necesidad de problematizar esta ley porque el mercado es el que direcciona esta política agraria por encima del Estado, entendiéndose que, si bien el Estado colombiano colabora con casi la mitad del subsidio para adquirir tierra, estos mecanismos se desligan de procesos sociales organizativos y de capacitación organizada para el campesino, es decir a largo plazo eso conllevaría a la migración de su tierra por no tener elementos para

sostenerse. Esta política agraria no cambio realmente las condiciones en el campo y agudizo problemas de tipo estructural como, por ejemplo, la mala tributación por parte de grandes terratenientes los cuales por obvias razones no calan dentro de la negociación voluntaria; además que el INCORA venía con una tradición de corruptela y clientelismo sobre todo en regiones donde predominaban sistemas anomalísticos de tipo local.

### **1.3. Programa Agrario de la Guerrilla, de las Fuerzas Armadas Revolucionarias De Colombia - (FARC).**

Este apartado nace de la necesidad de observar otro tipo de propuestas agrarias nacidas a raíz de la misma incapacidad estatal para resolver los problemas del campo colombiano. Las FARC nacen como respuesta a un sistema excluyente, dominado por una clase dominante muy férrea y por una serie de sucesos de violencia bipartidista. Está guerrilla con alguna influencia en sus principios y con ideología comunista; es fundada en 1964 en Marquet alía del municipio de planadas Tolima; por un grupo de campesinos víctimas del desplazamiento forzado durante el periodo llamado “La Violencia”, estos grupos de hombres a la cabeza Manuel Marulanda y Jacobo Arenas fundan las FARC, desde su hito fundacional en el bombardeo a Marquet alía ( Tolima) crean consigo una consigna fundamental: que es el derecho a la propiedad y al uso de la tierra para aquel que quiera trabajarla . Es por eso que proponen una reforma agraria de corte revolucionario en la cual plantean cambios que modifique radicalmente la estructura de la tenencia agraria sus propuestas se conocen bajo el nombre de

Las FARC proponen Una política Agraria Revolucionaria que cambie de raíz la estructura social del campo colombiano, entregando en forma completamente gratuita la tierra a los campesinos que la trabajan o quieran trabajarla, sobre la base de la confiscación de la propiedad latifundista en beneficio del pueblo trabajador. (Tomado de Restrepo & Bernal, 2014, p.198)



En este sentido las FARC en este apartado proponen como tal la abolición de la estructura latifundista y se propone trastocar la propiedad y con ello las relaciones desiguales de poder en el campo.

La Política Agraria Revolucionaria es condición indispensable para elevar verticalmente el nivel de vida material y cultural del todo el campesino, librarlo del desempleo, el hambre, el analfabetismo y las enfermedades endémicas que limitan su capacidad de trabajo; para liquidar las trabas del latifundismo y para impulsar el desarrollo de la producción agropecuaria e industrial de país. (Ídem, p.198)

Lo anterior resume las consignas de las FARC en las cuales no solo buscaban la distribución de la tierra sino también garantías para poder hacer uso productivo de esta. La propuesta agraria también buscaba romper con relaciones atrasadas de dominación y uso de la tierra, lo que se podría lograr si se reformaban las relaciones de poder. El punto dos del programa agrario plantea que

Los colonos, ocupantes, arrendatarios, aparceros, terrazgueros, agregados y etc., de tierras de los latifundistas y de la nación, recibirán los títulos correspondientes de propiedad de los terrenos que exploten. Se liquidará todo tipo de explotación atrasada de la tierra, los sistemas de aparcería y el arriendo en especie o en dinero. (Ídem, 199)

Al eliminar las relaciones verticales de clase en el campo, se contribuía a reorganizar el Estado y los sectores subyacentes a él como la política, la económica, la educación y etc. Así mismo cabe resaltar que esta propuesta no fue la única que existió, las FARC conforme al tiempo siguieron proponiendo reformas, pero ya ajustadas a nuevos contextos y actores. Con la llegada

de narcotráfico y la creación de grupos paramilitares, pues ya hay nuevas dinámicas sobre el campo y el territorio, ahora moldeado por la guerra y nuevos actores.

#### **1.4. Reforma Rural Integral (RRI)**

Debido a los alcances a gran escala que generó la guerra en nuestro país se hace necesario llegar a dialogar con la insurgencia, es por eso que en el 2012 se inician los diálogos exploratorios entre el gobierno nacional de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC. Cabe resaltar que este no ha sido el primer acercamiento entre el gobierno y la insurgencia, pero este es el de más preponderancia a nivel político y social. Como primer punto de negociación se encuentra la Reforma Rural Integral (RRI); este se consagra como prioritario debido a su importancia en la formación y raíz del conflicto armado interno. En este punto se busca garantizar no solo la salida negociada al conflicto sino también como garantizar estabilidad en el posconflicto.

Aunque lo acordado establece la intención de una “verdadera transformación estructural del campo” la RRI no busca reestructurar las relaciones de poder ni tampoco desestabilizar el orden existente; se podría decir que esta es una reforma convencional, la cual no solo busca solucionar conflictos de vieja data y sino también sacarle provecho en utilizar de manera más eficiente la tierra. La RRI busca de igual manera proveer de tierra a campesinos que carecen de ella y priorizar territorios afectados por el conflicto interno.

El método para dotar de tierras a víctimas y campesinos sin tierras, es por medio de un banco de tierras el cual proviene de extinción de dominios por parte del Estado, recuperación de bienes baldíos, tierras indebidamente explotadas y tierras inexploradas. Cabe resaltar que en el

acuerdo entre el Gobierno Nacional y las FARC no se pactó el cambio de modelo económico y social, es por eso, entonces que la expropiación se verá regida según las leyes constitucionales y respetando la propiedad privada.

Los procedimientos de expropiación administrativa por motivos de interés social y utilidad pública y la extinción administrativa del derecho de dominio por explotación (extinción del dominio sobre tierras incultas) se aplicarán de conformidad con la Constitución y siguiendo los criterios establecidos en las leyes vigentes. (Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral 2012)

Dentro del proceso de paz se concibe también la figura de crédito especial para la compra de tierras, así mismo es importante resaltar como se introduce el enfoque de género por primera vez en una política agraria como lo señala el acuerdo.

1.1.3. Personas beneficiarias: los beneficiarios y las beneficiarias del plan de adjudicación gratuita y del subsidio integral y el crédito especial, serán trabajadores y trabajadoras con vocación agraria sin tierra o con tierra insuficiente, priorizando a la población rural victimizada, incluyendo sus asociaciones de víctimas, las mujeres rurales, mujeres cabeza de familia y a la población desplazada. (Ibídem, 2012)

En este acuerdo también se busca formalizar la pequeña y mediana propiedad en aras de evitar concentraciones y brotes de violencia que empañen el proceso de paz, consolidar un sistema efectivo actualización de catastro y pago predial esto con aras de poder manejar efectivamente la organización territorial y también evitar el mal uso de la tierra y cierre de la frontera agrícola con el ánimo de preservar el medio ambiente y sobreexplotación de la tierra. Estos son a grandes rasgos lo que se ha acordado entre la insurgencia y el gobierno nacional. Este acuerdo no negocia el cambio total de la estructura agraria. Si bien permite visibilizar que hay un problema estructural y que en ello se encuentra la raíz de conflicto armado interno, no se logra cambiar las relaciones de poder. Por otro lado, persisten problemas como el narcotráfico que no ha permitido solucionar el problema de la tierra, además de aun existir sectores féreos de

la política nacional que se niegan a garantizar plena propiedad y uso de la tierra. Todavía se ha hecho lento el proceso de organización territorial y también la dotación de tierras según el informe de verificación de la implementación del acuerdo final

### **1.5. Restitución de tierras.**

Este apartado obedece a entender otras políticas en el marco del problema agrario en Colombia, la cual responde a la misma desestabilización política y social, es decir la restitución de tierras nace a partir de dinámicas de la guerra, en las cuales el despojo de tierras ha sido el común denominador. La restitución de tierras es un mecanismo en el cual se retribuye a la víctima y se le reconoce como tal. No se debe confundir como un proceso de dotación de tierra para el que carece de ella, sino por el contrario es la devolución de tierra a quien durante la guerra fue despojada y víctima de desplazamiento.

Esta ley nace en el marco de la justicia transicional y se decreta en el 2011 como la ley 1448 de 2011 y es llamada ley de víctimas. Para sus efectos la ley propone que víctima se le considera a quien:

**ARTÍCULO 3°. VÍCTIMAS.** Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. (Ley 1448 de 2011)

El anterior artículo de la ley 1448 empieza a definir quiénes son los directos beneficiarios de esta política de restitución de tierras, la restitución de tierras tiene un sentido axiológico en términos de que nace de la degradación de la guerra en la cual el territorio fue dinamizador de las relaciones sociales manejados por actores armados. Para la restitución de un predio a quien se

considere víctima corresponde también pasos de verificación en la cual pruebe propiedad sobre el inmueble de cual fue desplazado, por ende, ha de ser incisivo en las categorías de propiedad y posesión en los problemas agrarios. Dentro de esta ley se concede también reconocimiento a áreas afectadas históricamente por el conflicto; por otro lado, hay una red de investigación que posibilite la atención a las víctimas. Este proceso de restitución de tierras ha sido muy problemático para algunos sectores de las clases dominantes que han construido todo un sistema gamonal en varias regiones de Colombia y que se han perpetuado a base del desplazamiento y el despojo.<sup>10</sup>

### **1.6. Narcotráfico y paramilitarismo.**

Colombia ha sido un país con diversos actores armados en donde cada uno ha incidido en las dinámicas territoriales y en su conformación. Para abordar los problemas agrarios en Colombia resulta evidente mencionar la problemática del narcotráfico; desde finales de la década del sesenta hasta la fecha el narcotráfico ha sido un problema sin solución en Colombia. Para algunos teóricos de lo agrario en Colombia la economía del narcotráfico se instaló debido a una estructura agraria débil la cual no garantizó un derecho al acceso a la propiedad lo que generó que campesinos sin tierra fueran acogidos por esa economía ilegal.

---

<sup>10</sup> Para más información : [https://www.restituciondetierras.gov.co/es/sentencias-por-departamento/-/document\\_library\\_display/Txq8DEzjk4M2/view/517804?\\_110\\_INSTANCE\\_Txq8DEzjk4M2\\_redirect=https%3A%2F%2Fwww.restituciondetierras.gov.co%2Fes%2Fsentencias-por-departamento%2F-%2Fdocument\\_library\\_display%2FTxq8DEzjk4M2%2Fview%2F493640%3F\\_110\\_INSTANCE\\_Txq8DEzjk4M2\\_redirect%3Dhttps%253A%252F%252Fwww.restituciondetierras.gov.co%252Fes%252Fsentencias-por-departamento%253Fp\\_p\\_id%253D110\\_INSTANCE\\_Txq8DEzjk4M2%2526p\\_p\\_lifecycle%253D0%2526p\\_p\\_state%253Dnormal%2526p\\_p\\_mode%253Dview%2526p\\_p\\_col\\_id%253Dcolumn-2%2526p\\_p\\_col\\_pos%253D2%2526p\\_p\\_col\\_count%253D3](https://www.restituciondetierras.gov.co/es/sentencias-por-departamento/-/document_library_display/Txq8DEzjk4M2/view/517804?_110_INSTANCE_Txq8DEzjk4M2_redirect=https%3A%2F%2Fwww.restituciondetierras.gov.co%2Fes%2Fsentencias-por-departamento%2F-%2Fdocument_library_display%2FTxq8DEzjk4M2%2Fview%2F493640%3F_110_INSTANCE_Txq8DEzjk4M2_redirect%3Dhttps%253A%252F%252Fwww.restituciondetierras.gov.co%252Fes%252Fsentencias-por-departamento%253Fp_p_id%253D110_INSTANCE_Txq8DEzjk4M2%2526p_p_lifecycle%253D0%2526p_p_state%253Dnormal%2526p_p_mode%253Dview%2526p_p_col_id%253Dcolumn-2%2526p_p_col_pos%253D2%2526p_p_col_count%253D3)

En la década de 1970, los campesinos despojados de la tierra y atraídos por las colonizaciones fueron contactados por los agentes del narcotráfico que encontraron así los insumos estratégicos para su desarrollo, a saber, tierras a bajo costo y mano de obra empobrecida, lejos del control del Estado. (Fajardo, 2014, p.51).

El narcotráfico empieza en las zonas más deprimidas del país con incipientes cultivos de marihuana, seguidas después de cultivos de coca y por último la amapola. La economía del narcotráfico se instala en las zonas apartadas de Colombia donde se encuentra con campesinos y materia prima que permiten establecer un compendio de relaciones sociales que consolidan una red de cultivo, procesamiento y tráfico generando nuevos escenarios a nivel nacional, el aumento en la frontera agrícola y la reorganización el territorio colombiano a nuevas dinámicas sociales. La economía del narcotráfico trae consigo la apropiación del territorio no solo en aras de producción de cultivos ilícitos sino también en busca de una justificación ante la sociedad por medio del lavado de activos con la compra de tierras y la otra es porque la tierra da un estatus de poder y dominación. El narcotráfico género: primero, ratificar una estructura agraria bimodal producto del acaparamiento de tierras y, segundo es responsable de fomentar una contrarreforma agraria que no permitió subsanar los problemas estructurales del país.

### **Estructura de la propiedad rural 1984-1996**

<b>Tamaños</b>	<b>1984</b>		<b>1996</b>	
	<b>Predios</b>	<b>Superficie</b>	<b>Predios</b>	<b>Superficie</b>
<b>Pequeña</b>	89,92	23,15	91,11	21,40
<b>Mediana</b>	8,68	30,50	7,81	24,80
<b>Grande</b>	1,40	46,35	1,08	53,80
<b>Total</b>	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente. Machado, A. (2009).

El cuadro anterior muestra una tendencia hacia la concentración de la tierra durante un lapso de más o menos diez años en los cuales predominó fuertemente la economía del narcotráfico y coincide con el periodo de creación de grupos paramilitares. Se puede evidenciar como se debilitó la mediana propiedad, como se afianzó el minifundio y por último como la gran propiedad gana superficie. Cabe resaltar que el crecimiento de la gran propiedad viene acompañado del uso de ganadería extensiva. En contraprestación el uso de la tierra empieza a cambiar respondiendo a nuevas dinámicas impuestas por el narcotráfico.

El paramilitarismo emerge del narcotráfico en tanto que empieza a haber pugnas con la insurgencia por el control territorial, aunque este no es la causa esencial para la creación de grupos de autodefensa, se comprende que del fenómeno paramilitar deviene una relación de poder de terratenientes de corte mafioso que necesitan ratificar su poderío por medio de la creación de grupos de seguridad privada. La creación de grupos paramilitares nace de la necesidad de tener control territorial. Así mismo el paramilitarismo encuentra, a diferencia de la insurgencia, aceptación y respaldo del Estado Colombiano en términos de acomodar ciertas directrices que les permitió crear grupos de seguridad alegando legítima defensa, como también ser el brazo armado del Estado junto con el ejército. Los grupos paramilitares ha moldeado también las dinámicas territoriales en tanto que más allá de ser la tierra el espacio geográfico donde se produce las materias primas de toda índole ya sea de carácter legal e ilegal, en esta también se ayuda a afianzar relaciones de poder regional que son importantes a la hora de ejecutar la guerra, en el sentido de que permite crear una burguesía terrateniente. Es importante acotar que la guerra es un elemento que ayuda desfigurar la territorialidad e imponer una nueva territorialidad, es decir la violencia como medio de apropiación y creación de feudos.

## 1.7 Uso y vocación de la tierra.

Cuando hacemos referencia al uso y vocación de la tierra nos referimos primeramente a establecer en que se está utilizando la tierra y, segundo, para que sirve en realidad la tierra en términos productivos.

Para el caso de Colombia su vocación es particularmente agrícola según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Colombia cuenta con ocho clases de suelo para realizar actividad agrícola y ambiental. De las cuales solo se utiliza el 4,7% de los 19,3% que tiene capacidad de cultivo; por otro lado, la ganadería cuenta con un potencial de uso del 13,3%, pero su utilización se hace en un 36,6 % tal como se pueden apreciar en los siguientes mapas.

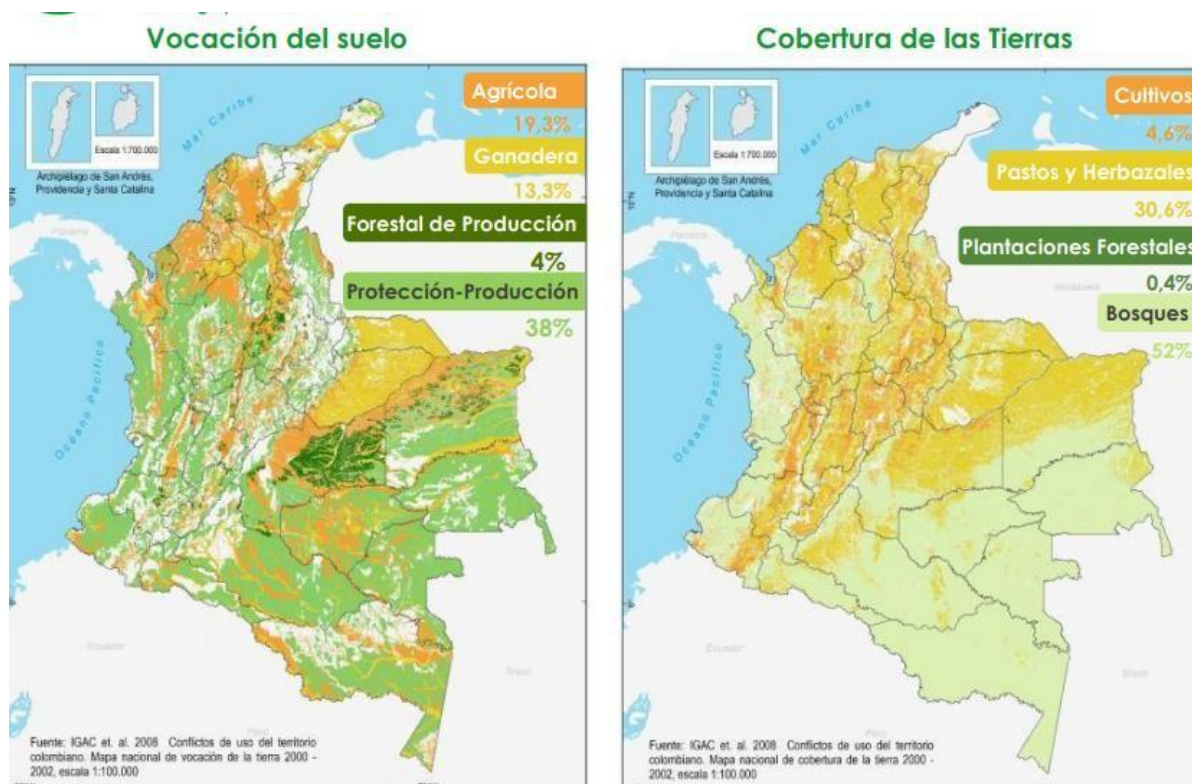
### Vocación del suelo y su uso productivo



Del estudio de conflicto de uso del territorio en Colombia, imágenes 2000-2002, escala 1:100.000 (IGAC et. al., 2008)

Fuente. Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) 2014





**Fuente. Unidad de planificación rural agropecuaria (UPRA) 2014**

Lo anterior nos muestra como la tierra en Colombia tiene una densidad alta para uso vocacional de tipo agrícola; así mismo muestra como es subutilizada para pastos; y malezas para la ganadería extensiva. Esto refiere a que la mala utilización de la tierra conlleva a conflictos sociales y políticos:

1. La ganadería extensiva privilegia el latifundio.
2. La utilización de la tierra responde a dinámicas territoriales moldeadas por las dinámicas bélicas.
3. La subutilización de la tierra aumenta la brecha de desigualdad y va en contra la seguridad alimentaria.

Esta argumentación es respaldada por Machado al proponer que

Colombia tiene una estructura productiva con un uso irracional del suelo que se conjuga con su estructura predial inequitativa para constituir una estructura agraria trunca, ineficiente y fuente de permanentes conflictos. El país está subutilizando la tierra agrícola en sus tres cuartas partes, mientras sobre utiliza en ganadería más del 100% de los suelos (Machado, 2009, p.125).<sup>11</sup>

También vale la pena mencionar que la ganadería extensiva no es el único problema en los usos que se le dan a la tierra, en la actualidad el cultivo ilícito también dinamiza el uso de la tierra; que es en primera medida una base de subsistencia familiar para los campesinos cocaleros y segundo porque es la representación de un problema estructural, en aras de conflictos de erradicación forzada y situación de cultivos afectan directamente a la población campesina.

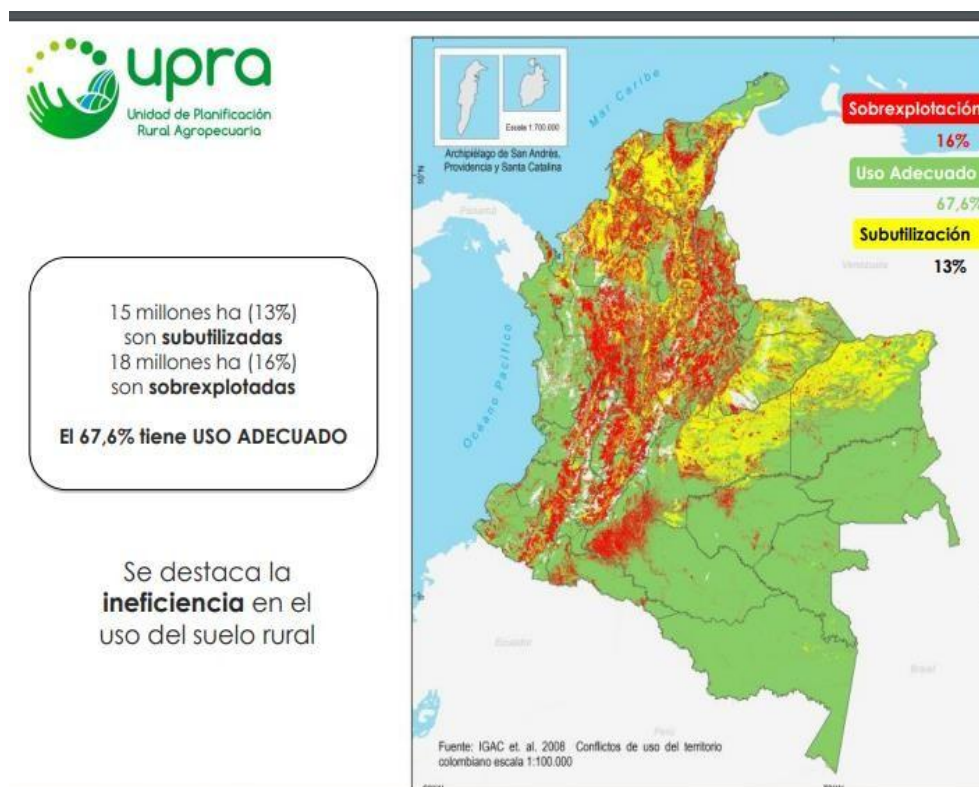
Por otro lado, la desigualdad en el uso de la tierra genera una estructura agraria conflictiva con altos índices de desigualdad; en nuestro caso la mala organización territorial, la negligencia estatal, la acentuación de poder de grupos armados que dominan territorialmente, han generado que Colombia tenga una estructura agraria de tipo bimodal.

La tierra en Colombia al configurarse como un botín de guerra, su capacidad de producción responde a quien la tenga y por ello se presentan conflictos en términos de seguridad y soberanía alimentaria.

---

<sup>11</sup> Ver capítulo sobre uso y vocación de la tierra.

## Conflictos por el uso de la tierra



**Fuente. Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) 2014.**

Por último, la ampliación de la frontera agrícola producto de procesos de colonización también ayudo a sobreexplotar la tierra. Por otro lado, al revisar estadísticamente en que se está usando la tierra en Colombia, se ratifica la idea de que las políticas reformistas no tuvieron éxito, ya que no se trastoco la gran propiedad y esta siguió mal utilizando la tierra con lo que no se cumplido el tratado de la función social de la tierra.

En conclusión, este fue apenas una pequeña síntesis del problema agrario en Colombia, se puede observar que es complejo abordar el tema de tenencia y uso de las tierras y como la guerra ha moldeado el territorio en favor de los grupos armados.

## **CAPITULO II: CONTEXTO METODOLOGICO.**

En este capítulo parte de problematizar los estándares de las ciencias sociales promulgados para el grado noveno por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). En los cuales se puede evidenciar que el tema de lo agrario en Colombia no se encuentra especificado en los estándares. Y que no hay una secuencialidad en temas que podrían responder al tema de lo agrario.

### **2.1. Lineamientos curriculares**

La enseñanza de las ciencias sociales pretende dar una visión holística y crítica del mundo, en la cual se configuran diferentes representaciones y enunciaciones. Es por eso que se hace necesario generar temáticas que ayuden a comprender la realidad y como esta incide en el diario vivir de quien la estudia; por tanto, la ley general de educación (ley 115 de 1994) en el artículo 5°, promulga una serie de fines que permiten que la enseñanza de las Ciencias Sociales se pueda llevar a cabo en cualquier institución educativa. Así mismo se debe partir del hecho que la enseñanza de las Ciencias Sociales conlleva unas temáticas propias del saber social dividido en distintas ramas importantes: historia, geografía, antropología, sociología, economía y ciencia política. Estas disciplinas encierran todo un saber conceptual que permite abarcar de una manera totalizante la enseñanza de la Ciencias Sociales.

Dado lo anterior, se empieza a recolectar información que permita establecer si el tema se responde a los lineamientos curriculares de las ciencias sociales y Estándares de Competencias de las ciencias sociales, promulgadas por el Ministerio De Educación (MEN). Y de ese modo problematizar y proponer el tema de los problemas agrarios en Colombia.

Como primera medida se hace lectura de los lineamientos curriculares en los cuales se encuentran el fundamento de la importancia de enseñar ciencias sociales y establece sus retos.

La Constitución Política de Colombia y su reglamentación abre grandes espacios y posibilidades para que las y los colombianos construyamos un nuevo país y una nueva sociedad; una nación donde los distintos actores que la conformamos logremos desarrollarnos en un sentido más humano e integral. Es así como la educación y las Ciencias Sociales, están llamadas a colaborar de manera urgente y primordial con esa transformación que anhelamos, propiciando ambientes de reflexión, análisis crítico, ajustes progresivos y propositivos que ayuden, a las y los jóvenes, a afrontar las problemáticas de hoy y del futuro. (MEN 2002).

Desde luego esto es un llamado a pensar unas ciencias sociales más emancipadoras y generadoras de pensamiento crítico, que permitan a los estudiantes comprender la realidad y ser transformadores de la misma. Este apartado da sustento para proponer un tema como de los problemas agrarios que incentivan un pensamiento crítico en cuanto este repercute directamente en procesos históricos y sociales de carácter sincrónico.

Por otro lado, los lineamientos son claros a la hora de proponer sus objetivos en aras de que las ciencias sociales contribuyan a la explicación y transformación de la realidad.

- Ayudar a comprender la realidad nacional (pasado-presente) para transformar la sociedad en la que las y los estudiantes se desarrollan -donde sea necesario -.
- Formar hombres y mujeres que participen activamente en su sociedad con una consciencia crítica, solidaria y respetuosa de la diferencia y la diversidad existentes en el país y en el mundo.
- Propiciar que las personas conozcan los derechos que tienen y respeten sus deberes.
- Propender para que las y los ciudadanos se construyan como sujetos en y para la vida.
- Ayudar a que las y los colombianos respondan a las exigencias que plantean la educación, el conocimiento, la ciencia, la tecnología y el mundo laboral. (MEN 2002)

Cabe resaltar que los lineamientos si bien tratan de proponer una enseñanza de las ciencias sociales holística y versátil, en el proceso educativo no se logran por términos de tiempo y por gestión institucional en algunos casos. Desde luego, para consolidar en la práctica educativa los Lineamientos curriculares, estos proponen una implementación organizada por mallas curriculares.

Se denomina malla curricular a toda la estructura donde se organiza el ejemplo de cómo podría implementarse la enseñanza del área de Ciencias Sociales para la Educación Básica y Media, a partir de un enfoque problematizador; organización base que se da a manera de ejemplo, ya que puede y debe ser adecuada al contexto donde se desarrolle. (MEN 2002).

La malla está compuesta por una serie de ejes problematizadoras los cuales no están organizados por jerarquías ni siguen un patrón lineal sino por el contrario se interponen y anteponen. Se basa en un enfoque problematizador el cual ayuda a construir conceptos que forman una red; a eso se debe su nombre de malla, los cuales se complementan y ayudan en la elaboración del currículo.

Los ejes generadores responden a la complementariedad de conceptos y resultan organizados según el nivel de dificultad.

Por tanto, se puede decir que los ejes clarifican y organizan el trabajo académico, debido a que permiten optimizar y potenciar las tareas que deben afrontar estudiantes y profesores. Además, facilitan actividades como conceptualizar, clasificar, relacionar, generalizar, interpretar, explicar, comparar o describir, las relaciones e interacciones existentes en, y entre, un conjunto de fenómenos. (MEN2002)

El esquema general que se proponen los lineamientos de las ciencias sociales consta de:

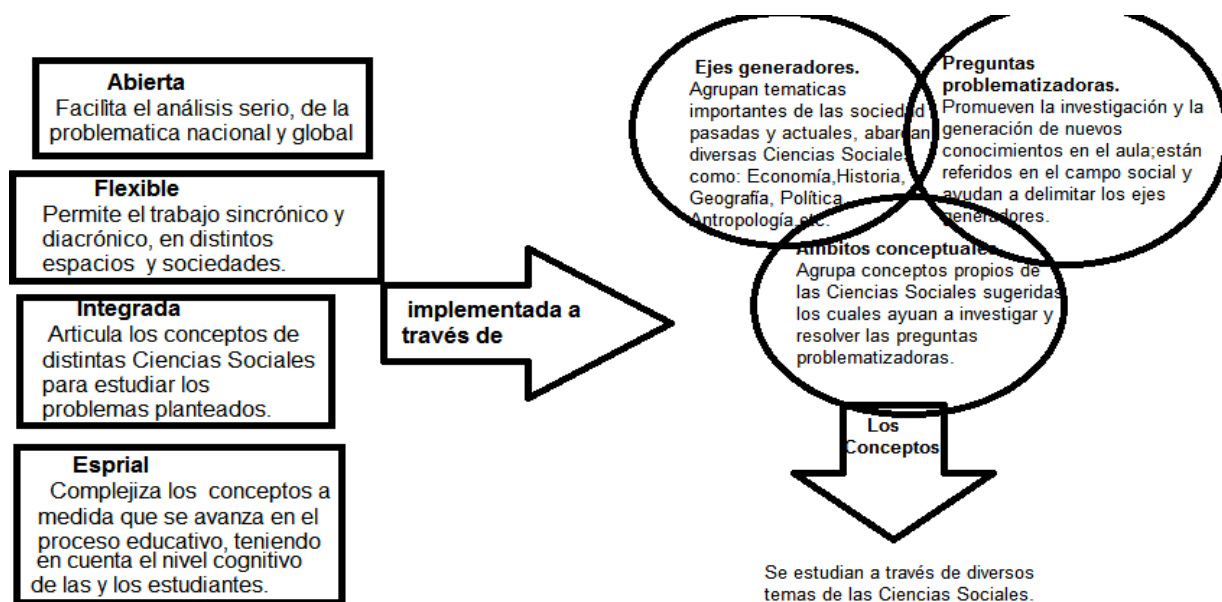
**Eje generador:** es donde se abarcan las temáticas a enseñar y que evocan varias disciplinas de las ciencias sociales como la historia, geografía, política, económica y etc.

**Preguntas problematizadoras:** Estas como base a la hora de construcción de nuevos conocimientos y que permitan que el estudiante pueda proponer nuevas formas de aprendizaje.

**Ámbitos conceptuales:** Es en donde se podrán acuñar varios conceptos de un tema en particular que ayudarán a que el estudiante formule interrogantes alrededor de esta.

## Ejes generadores

### Lineamientos curriculares



Fuente: Ministerio de Educación Nacional 2002.

### 2.1.2 Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Sociales.

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) propone los Estándares Básicos De Competencias en Ciencias Sociales en los cuales se pretende organizar los contenidos y metodologías para su posterior enseñanza, según cursos, nivel cognitivo, grupos de edad y grados.

<b>Al terminar noveno grado...</b>	
➤ <b>Idéntico el potencial de diversos legados sociales, políticos, económicos y culturales como fuentes de identidad, promotores del desarrollo y fuentes de cooperación y conflicto en Colombia</b>	
<b>Me aproximo al conocimiento como científico(a) social.</b>	<b>Relaciones con la historia y las culturas.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•Formulo preguntas acerca de hechos políticos, económicos sociales y culturales.</li> <li>•Planteo hipótesis que respondan provisionalmente estas preguntas.</li> <li>•Hago planes de búsqueda que incluyan posibles fuentes primarias y secundarias (orales, escritas, iconográficas, virtuales...) y diferentes términos para encontrar información que conteste mis preguntas.</li> <li>•Recolecto y registro la información que obtengo de diferentes fuentes.</li> <li>•Clasifico las fuentes que utilizo (en primarias o secundarias, y en orales, escritas, iconográficas, estadísticas...).</li> <li>•Identifico las características básicas de los documentos que utilizo (qué tipo de documento es, quién es el autor, a quién está dirigido, de qué habla, por qué se produjo...).</li> <li>•Analizo críticamente los documentos que utilizo e Identifico sus tesis.</li> <li>•Tomo notas de las fuentes estudiadas; Clasifico, organizo, comparo y archivo la información obtenida.</li> <li>•Utilizo mapas, cuadros, tablas, gráficas y cálculos estadísticos para analizar información.</li> <li>•Analizo los resultados de mis búsquedas y saco conclusiones.</li> <li>•Comparo las conclusiones a las que llego después de hacer la investigación con las hipótesis iniciales.</li> <li>•Reconozco que los fenómenos sociales pueden observarse desde diversos puntos de vista (visiones e intereses).</li> <li>•Identifico y estudio los diversos aspectos de interés para las ciencias sociales (ubicación geográfico, evolución histórica, organización política, económica, social y cultural...).</li> <li>•Reconozco múltiples relaciones entre eventos históricos: sus causas, sus consecuencias y su incidencia en la vida de los diferentes agentes y grupos involucrados.</li> <li>•Reconozco, en los hechos históricos, complejas relaciones sociales políticas, económicas y culturales.</li> <li>•Utilizo diversas formas de expresión para comunicar los resultados de mi investigación.</li> <li>•Cito adecuadamente las diferentes fuentes de la información obtenida.</li> <li>•Promuevo debates para discutir los resultados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Explico las principales características de algunas revoluciones de los siglos XVIII y XIX (Revolución Francesa, Revolución Industrial...).</li> <li>•Explico la influencia de estas revoluciones en algunos procesos sociales, políticos y económicos posteriores en Colombia y América Latina.</li> <li>•Analizo algunas de las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que dieron origen a los procesos de independencia de los pueblos americanos.</li> <li>•Explico algunos de los grandes cambios sociales que se dieron en Colombia entre los siglos XIX y primera mitad del XX (abolición de la esclavitud, surgimiento de movimientos obreros...).</li> <li>•Comparo estos procesos teniendo en cuenta sus orígenes y su impacto en situaciones políticas, económicas, sociales y culturales posteriores.</li> <li>•Identifico algunas corrientes de pensamiento económico, político, cultural y filosófico del siglo XIX y explico su influencia en el pensamiento colombiano y el de América Latina.</li> <li>•Reconozco, en el pasado y en la actualidad, el aporte de algunas tradiciones artísticas y saberes científicos de diferentes grupos étnicos colombianos a nuestra identidad.</li> <li>•Describo el impacto del proceso de modernización (desarrollo de los medios de comunicación, industrialización, urbanización...) en la organización social, política, económica y cultural de Colombia en el siglo XIX y en la primera mitad del XX.</li> </ul>



de mis observaciones.

➤ **Reconozco y analizo la interacción permanentemente entre el espacio geográfico y el ser humano y evalúo críticamente los avances y limitaciones de esta relación.**

➤ **Analizo críticamente los elementos constituyentes de la democracia, los derechos de las personas y la identidad en Colombia.**

#### **. Relaciones espaciales y ambientales**

- Describo las principales características físicas de los diversos ecosistemas.
- Explico la manera como el medio ambiente influye en el tipo de organización social y económica que se da en las regiones de Colombia.
- Comparo las maneras como distintas comunidades, etnias y culturas se han relacionado económicamente con el medio ambiente en Colombia a lo largo de la historia (pesca de subienda, cultivo en terrazas...).
- Comparo las causas de algunas olas de migración y desplazamiento humano en nuestro territorio a lo largo del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX (colonización antioqueña, urbanización del país...).
- Explico el impacto de las migraciones y desplazamientos humanos en la vida política, económica, social y cultural de nuestro país en el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX y lo comparo con los de

#### **Relaciones ético- políticas.**

- Comparo los mecanismos de participación ciudadana contemplados en las constituciones políticas de 1886 y 1991 y evalúo su aplicabilidad.
- Identifico algunas formas en las que organizaciones estudiantiles, movimientos sociales, partidos políticos, sindicatos... participaron en la actividad política colombiana a lo largo del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX.
- Identifico y explico algunos de los principales procesos políticos del siglo XIX en Colombia (federalismo, centralismo, radicalismo liberal, Regeneración...).
- Comparo algunos de los procesos políticos que tuvieron lugar en Colombia en los siglos XIX y XX (por ejemplo, radicalismo liberal y Revolución en Marcha; Regeneración y Frente Nacional; constituciones políticas de 1886 y 1991...).
- Identifico y comparo algunos de los procesos políticos que tuvieron lugar en el mundo en el siglo XIX y primera mitad del siglo XX

#### **Desarrollo compromisos personales y sociales.**

- Respeto diferentes posturas frente a los fenómenos sociales.
- Participo en discusiones y debates académicos.
- Asumo una posición crítica frente a situaciones de discriminación y abuso por irrespeto a las posiciones ideológicas y propongo formas de cambiarlas.
- Reconozco que los derechos fundamentales de las personas están por encima de su género, su filiación política, religión, etnia...
- Reconozco la importancia del patrimonio cultural y contribuyo con su preservación.
- Participo en la construcción de normas para la convivencia en los grupos a los que pertenezco (familia, colegio, barrio...) y las acato.
- Reconozco en el pago de los impuestos una forma importante de solidaridad ciudadana.
- Utilizo mecanismos de

<p>la actualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Identifico algunos de los procesos que condujeron a la modernización en Colombia en el siglo XIX y primera mitad del siglo XX (bonanzas agrícolas, procesos de industrialización, urbanización...).</li> <li>•Explico las políticas que orientaron la economía colombiana a lo largo del siglo XIX y primera mitad del XX (proteccionismo, liberalismo económico...).</li> </ul>	<p>(procesos coloniales en África y Asia; Revolución Rusa y Revolución China; Primera y Segunda Guerra Mundial...).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Relaciono algunos de estos procesos políticos internacionales con los procesos colombianos en el siglo XIX y primera mitad del siglo XX.</li> </ul>	<p>participación establecidos en la Constitución y en organizaciones a las que pertenezco.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Tomo decisiones responsables frente al cuidado de mi cuerpo y mis relaciones con los demás.</li> <li>•Apoyo a mis amigos y amigas en la toma responsable de decisiones sobre el cuidado de su cuerpo.</li> <li>•Asumo una posición crítica frente al deterioro del medio ambiente y participo en su conservación.</li> </ul>
--	---	---

➤ **al terminar undécimo grado...**

**Identifico algunas características culturales y sociales de los procesos de transformación que se generaron a partir del desarrollo político y económico de Colombia y el mundo a lo largo del siglo XX.**

**Identifico y tomo posición frente a las principales causas y consecuencias políticas, económicas, sociales y ambientales de la aplicación de las**

Realizo investigaciones como lo hacen los científicos sociales: diseño proyectos, desarrollo investigaciones y presento resultados.

Formulo proyectos

- Planteo un tema o problema de investigación.
- Delimito el tema o problema espacial y temporalmente.
- Justifico la importancia de la investigación que propongo.
- Defino los objetivos y la hipótesis del trabajo.
- Describo la metodología que seguiré en mi investigación, que incluya un plan de búsqueda de diversos tipos de información pertinente a los propósitos de mi investigación.
- Diseño un cronograma de trabajo.
- Diseño un plan de búsqueda bibliográfica con diferentes términos y combinación de términos para encontrar información pertinente.

**Relaciones con la historia y las culturas.**

- Explico el origen del régimen bipartidista en Colombia.
- Analizo el periodo conocido como “la Violencia” y establezco relaciones con las formas actuales de violencia.
- Identifico las causas, características y consecuencias del Frente Nacional.
- Explico el surgimiento de la guerrilla, el paramilitarismo y el narcotráfico en Colombia.
- Analizo desde el punto de vista político, económico, social y cultural algunos de los hechos históricos mundiales sobresalientes del siglo XX (guerras mundiales, conflicto en el Medio Oriente, caída del muro de Berlín...).
- Identifico y analizo las diferentes formas del orden mundial en el siglo XX (Guerra Fría, globalización, enfrentamiento Oriente-Occidente...).

<p>Desarrollo las investigaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Hago una revisión bibliográfica siguiendo mi plan.</li> <li>•Analizo críticamente los documentos (qué tipo de documento es, quién es el autor, a quién está dirigido, de qué habla, por qué se produjo, desde qué posición ideológica está hablando, qué significa para mí...).</li> <li>•Recojo información de otras fuentes pertinentes según mi plan.</li> <li>•Registro información de manera sistemática.</li> <li>•Clasifico, comparo e interpreto la información obtenida en las diversas fuentes.</li> <li>•Utilizo herramientas de las diferentes disciplinas de las ciencias sociales para analizar la información.</li> <li>•Saco conclusiones.</li> </ul> <p>Presento los resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Utilizo diversas formas de expresión, para dar a conocer los resultados de mi investigación.</li> <li>•Cito adecuadamente las diferentes fuentes de la información obtenida.</li> <li>•Promuevo debates para discutir los resultados de mi investigación y relacionarlos con otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Analizo y describo algunas dictaduras en América Latina a lo largo del siglo XX.</li> <li>•Analizo y describo algunas revoluciones en América Latina a lo largo del siglo XX.</li> <li>•Reconozco el cambio en la posición de la mujer en el mundo y en Colombia a lo largo del siglo XX y su incidencia en el desarrollo político, económico, social, cultural, familiar y personal.</li> <li>•Identifico y explico las luchas de los grupos étnicos en Colombia y América en busca de su reconocimiento social e igualdad de derechos desde comienzos del siglo XX hasta la actualidad.</li> <li>•Establezco relaciones entre las distintas manifestaciones artísticas y las corrientes ideológicas del siglo XX</li> </ul>
---	---

➤ **Reconozco diferentes teorías y modelos económicos en el siglo XX y formulo hipótesis que me permitan explicar la situación de Colombia en este contexto.**

➤ **Comprendo que el ejercicio político es el resultado de esfuerzos por resolver conflicto y tensiones que surgen en las relaciones de poder entre los Estados y en el interior de ellos mismos**

**. Relaciones espaciales y ambientales**

- Identifico los principales postulados del liberalismo clásico, el socialismo, el marxismo-leninismo... y analizo la vigencia actual de algunos de ellos.
- Establezco algunas relaciones entre los diferentes modelos de desarrollo eco- nómico utilizados en Colombia y América Latina y las ideologías que los sustentan.

**Relaciones ético- políticas.**

- Describo el impacto de hechos po líticos de mediados del siglo XX (9 de abril, Frente Nacional...) en las organizaciones sociales, políticas y económicas del país.
- Analizo el paso de un sistema democrático representativo a un sistema democrático participativo en Colombia.
- Identifico y explico algunas conse- cuencias de la crisis del

**Desarrollo compromisos personales y sociales.**

- Respeto diferentes posturas frente a los fenómenos sociales.
- Participo en debates y discusiones académicas.
- Propongo la realización de eventos académicos (foros, mesas redondas, paneles...).
- Asumo una posición crítica frente a situaciones de discriminación ante posiciones ideológicas y propongo mecanismos

<ul style="list-style-type: none"> <li>•Analizo el impacto de estos modelos en la región.</li> <li>•Explico y evalúo el impacto del desarrollo industrial y tecnológico sobre el medio ambiente y el ser humano.</li> <li>•Analizo críticamente los factores que ponen en riesgo el derecho del ser humano a una alimentación sana y suficiente (uso de la tierra, desertización, transgénicos...).</li> <li>•Identifico algunos factores que han dado origen a las nuevas formas de organización de la economía mundial (bloques económicos, tratados de libre comercio, áreas de libre comercio...).</li> <li>•Analizo consecuencias de estas nuevas formas de organización sobre las relaciones económicas, políticas y sociales entre los Estados.</li> <li>•Reconozco el impacto de la globalización sobre las distintas economías y reconozco diferentes reacciones ante este fenómeno.</li> <li>•Identifico y analizo las consecuencias sociales, económicas, políticas y culturales de los procesos de concentración de la población en los centros urbanos y abandono del campo.</li> </ul>	<p>bipartidismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Reconozco y explico los cambios y continuidades en los movimientos guerrilleros en Colombia desde su surgimiento hasta la actualidad.</li> <li>•Identifico causas y consecuencias de los procesos de desplazamiento forzado de poblaciones y reconozco los derechos que protegen a estas personas.</li> <li>•Identifico las organizaciones internacionales que surgieron a lo largo del siglo XX (ONU, OEA...) y evalúo el impacto de su gestión en el ámbito nacional e internacional.</li> <li>•Analizo las tensiones que los hechos históricos mundiales del siglo XX han generado en las relaciones internacionales (Guerra Fría, globalización, bloques económicos...)</li> <li>•Comparo diferentes dictaduras y revoluciones en América Latina y su impacto en la construcción de la democracia.</li> <li>•Identifico las funciones que cumplen las oficinas de vigilancia y control del Estado.</li> <li>•Identifico mecanismos e instituciones constitucionales que protegen los derechos fundamentales de los ciudadanos y las ciudadanas.</li> </ul>	<p>para cambiar estas situaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Reconozco que los derechos fundamentales de las personas están por encima de su género, su filiación política, etnia, religión...</li> <li>•Analizo críticamente la influencia de los medios de comunicación en la vida de las personas y de las comunidades.</li> <li>•Promuevo campañas para fomentar la cultura del pago de impuestos y ejerzo vigilancia sobre el gasto público en mi comunidad.</li> <li>•Tomo decisiones responsables frente al cuidado de mi cuerpo y de mis relaciones con otras personas.</li> <li>•Apoyo a mis amigos y amigas en la toma responsable de decisiones sobre el cuidado de su cuerpo.</li> <li>•Asumo una posición crítica frente a las acciones violentas de los distintos grupos armados en el país y en el mundo.</li> <li>•Asumo una posición crítica frente a los procesos de paz que se han llevado a cabo en Colombia, teniendo en cuenta las posturas de las partes involucradas.</li> </ul>
--	---	--

**Fuente: Ministerio de Educación Nacional 2004**

Temáticas que están fuertemente vinculadas con el tema de lo agrario.

Lo anterior es una muestra, a grandes rasgos, de lo que el MEN pretende que se enseñe en la educación básica y en la media en el área de Ciencias Sociales. Cómo se puede evidenciar los pocos temas referentes a lo agrario, no generan vínculos conceptuales y se desligan de temáticas fuertes como: la creación de guerrillas, narcotráfico, paramilitarismo, desplazamiento forzado e ideologías. Los estándares; si bien intentan proponer todo un ciclo temático y metodológico, no logran configurar un resultado holístico y pareciera ser que no

hay una secuencia referencial que dé cuenta de ello. Por otro lado, es difícil corroborar si se enseñan las temáticas propuestas en los estándares debido a que, por un lado, las instituciones educativas tienen su autonomía institucional y por ende pueden decidir cuáles y la pertinencia de los contenidos a enseñar, y por otro, el hecho de llevar un proceso secuencial y metodológico conlleva una gestión organizativa que muchas veces no se puede cumplir en términos de tiempo, presiones de tipo laboral, los temas no responden a pruebas de suficiencias y por último la poca confianza e importancia de los temas.

Por lo anterior el tema de las problemáticas agrarias en Colombia se considera necesario en términos de:

1. Es un tema que contiene una metodología de tipo conceptual y secuencial que valida la importancia de las Ciencias Sociales en un país como Colombia.
2. Contribuye al entendimiento de nuestra realidad próxima y el entendimiento de procesos de larga duración.
3. Pretende generar una conciencia crítica y reflexiva frente a los problemas estructurales que aquejan a la sociedad colombiana.
4. Proponer el tema de lo agrario como tema central en la explicación de la violencia en Colombia.

Lo anterior se enmarca dentro de los fundamentos de la Ley General de Educación 115 de 1994 artículo 5 fines de la educación que promulga que en los numerales:

2. La formación en el respecto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país. (Congreso de la Republica 1994)

Dentro de estos numerales se encuentra el sustento de la enseñanza de temáticas como la de la tierra, ya que es un tema que abarca más allá de lo de un mero punto de subsistencia para el hombre, sino que también se encuentra alrededor de ella la organización económica y política.

Por otro lado, para poder tratar alguna temática se toma en cuenta Proyecto Educativo Institucional (PEI), debido que, si bien el MEN propone unas mallas curriculares y unos lineamientos, el plantel educativo ya se dé carácter público o privado está en libertad de proponer sus visiones, sus herramientas didácticas y estrategias pedagógicas.

Para el caso de este trabajo la práctica pedagógica se llevó cabo el colegio Instituto Pedagógico Nacional (IPN), y por tanto se hace necesario constatar su PEI y como este se transversaliza con los lineamientos, estándares y fines de la educación promulgados por el MEN.

### CAPITULO III: PRACTICA PEDAGOGICA EN EL IPN.

En este capítulo se abordara la práctica pedagógica realizada en el Instituto Pedagógico Nacional con los grados novenos, en cual se evidenciara su caracterización y metodología. Allí se expresara lo realizado con los cursos 901, 902,903 y 904. Y como se abordó el tema de lo agrario en Colombia en esa institución.

#### 3.1 Caracterización institucional.

##### 3.1.1. Aspectos históricos



El Instituto Pedagógico Nacional se encuentra ubicado en la calle 127 12ª-20 en la localidad de Usaquén de la ciudad de Bogotá D.C.

**Fuente: Google Maps.**

El IPN abre sus puertas bajo la dirección de la misión alemana, al mando de Francisca Radke el 9 de marzo de 1927 y se fundamenta en formar mujeres docentes a las cuales se les concede el título de institutora. Con el pasar del tiempo el IPN permite el ingreso de hombres en aras de educar maestros y maestras que contribuyan a la instrucción nacional.

Para los años 50's se crea la Universidad Pedagógica Nacional (femenina) y todos los programas del IPN pasan a ser parte de ella; ya para la década de los 60's se empiezan a conceder títulos de normalistas a los bachilleres del plantel y se crean programas para la capacitación de maestras especializadas en educación infantil.

En los años 90's ya se empieza a extender su cobertura con programas como la escuela maternal, programa de bachilleratos para reinsertados y nivelación a madres comunitarias. Para el año 2000 su cobertura disminuye ya que se pierde su potestad para conceder título de normalista, se termina con los programas de bachilleratos para reinsertados y la nivelación a madres comunitarias, también se cierran cursos que se venían desarrollando en la jornada de la tarde.

En 1997 el IPN contó con 1.812 alumnos (matriculados para el año 2002) cuenta con 1750, organizados en los diferentes niveles de Educación formal y Educación Especial.

### **3.1.2 Proyecto Educativo Institucional (PEI) Instituto Pedagógico Nacional.**

El PEI del instituto pedagógico nacional se precisa una serie de objetivos y fines que obedecen a la ley general de educación 115 de 1994, en la cual evoca un fin fundamental y reiterativo “la formación de los educandos en un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universidad de los saberes y la particularidad de las formas existentes del país” (Instituto Pedagógico Nacional 2002)

Como objetivos específicos el IPN refiere que:

- Ofrecer al estudiante un ambiente educativo propicio para el fomento de los múltiples desarrollos basados en los parámetros de la Constitución Nacional, los avances de la ciencia y los requerimientos de la ley 115 y del Plan Decenal Educativo.
- Generar interacciones pedagógicas en beneficio de toda la comunidad educativa.
- Llevar a cabo un trabajo amplio de proyección a la comunidad haciendo del I.P.N un polo de desarrollo de esta.
- Fomentar la adquisición de una conciencia y de unas competencias ciudadanas que faciliten, la convivencia armónica y el desarrollo local. ( Instituto Pedagógico 2002)



El IPN enlaza una serie de consideraciones en el sentir y en el quehacer de sus prácticas educativas enlazándolo con procesos socio–culturales que se han llevado a cabo en cada época histórica dentro y fuera de la institución.

Por tanto, se enmarcan dos estrategias pedagógicas. La primera se denomina P.P.S que significa proyectos pedagógicos de sentido y el segundo E.D.E denominado Espacios Disciplinarios Específicos.

La P.P.S se enfoca desde una mirada interdisciplinar que abarcara de manera integradora y holística que se desarrolla por grado o nivel, o sea que no se limita a unas directrices propias de una disciplina, sino que intenta dar una propuesta de trabajo más versátil e innovadora en términos de que los estudiantes puedan escudriñar nuevas formas de aprendizaje.

Los E.D.E. dirigen la mirada hacia el conocimiento y comprensión de una disciplina en particular con la cual se permite visualizar sus fundamentos, estructuras, secuencias, continuidad, adaptación y etc., es decir en esta se observa la construcción de contenidos de una materia o área en específico

## Currículo IPN

NECESIDADES PLANDEADAS Y AVANZADAS DE LA CIENCIA	PROYECTOS INVESTIGATIVOS SECUENCIALES (P.I.S.)		ESPACIOS DISCIPLINARES ESPECIFICOS (E.D.E.)		PROCESOS EVALUACIONALES POR RESULTADOS EXPRESADOS EN LOGROS
	NIVELES	PROYECTOS	CARACTERISTICAS	CURICULO	
	Ejes articuladores: - Académico - científico - tecnológico - Humanístico - formativo - Comunicativo - Físico - estético		- Áreas - Asignaturas		
	Ed. Especial	Basados en procesos de desarrollo. Pre-vocacionales.	Similar al primer nivel		Heterogéneos
	<b>1º. Nivel</b> Básica ciclo I Kinder, 1º, 2º. Y 3º.	Basados en gustos. Basados en necesidades Centrados en el niño.	Explorativos en las posibilidades del niño. Explorativos en el conocimiento. Espontáneos Instrumentales frente del desarrollo Con nociones de conocimientos. Con transformaciones derivadas de preguntas sencillas y básicas de la cotidianidad. Lúdicos - socialización	Integrador Global Holístico	Heterogéneos
	<b>2º. Nivel</b> Básica ciclo II 4º., 5º. Y 6º.	Basados en encuentros o fenómenos De interés social. En la imaginación	Afirmativos en las posibilidades Formadores de pre y conceptos Con avance y mayor instrumentalización De procesos de desarrollo. Explorativos en conocimientos. Transformadores de situaciones concretas	Integrador Diversificado en sus opciones. Holístico.	Heterogéneos
	<b>3º. Nivel</b> Básica ciclo III 7º., 8º. Y 9º.	En torno a conocimientos específicos De los E.D.E. con mirada interdisciplinar	Formadores de conocimientos profundos Con opciones de diversificación Elaboración de situaciones hipotéticas y su validación respectivas. Explorativos en conocimientos. Transformadores de situaciones concretas	Diversificado en las opciones Idei conocimiento. Integrador Holístico	
	<b>4º. Nivel</b> 10º. y 11º.	En torno a problemas científico-sociales con mirada transdisciplinar	Con aplicación desde la transformación del conocimiento con procesos investigativos sistemáticos	Integrador Diversificado Complejo	Por niveles de desarrollo e intereses

Fuente: Instituto Pedagógico Nacional.

### 3.1.3. Currículo.

El IPN en su naturaleza alberga una población diversa lo que obliga a tener un currículo incluyente que conciba la pluralidad pero que con ello tampoco transgreda la singularidad de cada uno de los que hacen parte de su comunidad educativa, es por eso que se concibe como un currículo abierto que promueve una ética comunitaria, que permita al estudiantado visibilizar y respetar la diferencia, y que alberga en su ser la confrontación y congregación de diferentes puntos de vista.

Por tanto, es un programa que no se encuentra estático y lineal sino por el contrario se va construyendo y redefiniendo según el contexto y/o coyuntura que esté pasando, pero esto tampoco hace que se desligue de las áreas obligatorias decretadas por la ley

#### **3.1.4. Evaluación.**

La evaluación está enmarcada por logros, ya que en su filosofía no se concibe el proceso de aprendizaje como un acto de repetición y retención de contenidos por el contrario es un acto que se va construyendo cada día y que en su sentir está el encontrarlos e interiorizarlos. Por ende, no se contempla como un acto valorativo en términos porcentuales, sino que este se va forjando procesualmente en términos de poder describir los comportamientos de los estudiantes, sus procesos de aprendizaje, su actitud antes ciertas situaciones etc. Es decir que se evalúa la entrega o la memorización de algún contenido en específico, lo que se busca es poder evaluar como interiorizo, entendió y construyo conocimiento alrededor de alguna problemática.

Dada ya la caracterización del lugar donde se llevó a cabo la implementación de la propuesta pedagógica se hace necesario abordar ya en concreto como se realizará el trabajo practico y cuáles, cómo y por qué se hace necesario abordar un contenido en específico.

### **3.2 Practica pedagógica.**

En este apartado se evidenciara lo realizado con el grado noveno del IPN, en el cual se proponen una ruta de trabajo alrededor del problema agrario en Colombia y además que se pudo encontrar en los cursos 901, 902,903 y 904.

#### **3.2.1 Mirada etnográfica de la práctica.**

- **03 de septiembre del 2018.**

Lunes 03 de septiembre del 2018 es el primer día como profesora; aunque este fuera como una simple practicante. Llego a las 6:30 AM, tardé una hora y media en llegar; el Colegio Instituto Pedagógico Nacional (IPN) queda bastante lejos de mi casa sin contar el habitual trancón de la avenida 68, pero afortunadamente logré llegar a tiempo. A mi llegada me siento un tanto ansiosa por mi primera experiencia. Como primera medida llego a buscar una miscelánea en la cual pueda sacar unas copias para la clase con el curso 902; encuentro que está cerrada, así que espero a que llegue la profesora titular Karen Peñuela, a ver si ella me pueda colaborar con mi primer percance. La llegada de la profesora Karen esta me recibe con un caluroso saludo, de alguna manera me hace sentir cómoda y más segura.

Antes de entrar al salón por primera vez ella me conduce a su oficina, allí le comento que guiare mi actividad con una especie de cartografía, en la cual los chicos puedan situarse y sepan en donde creen que provienen sus alimentos, la profesora le gusta mi idea, tanto que ella me saca las fotocopias de los mapas sin diligenciar.

Después de hablar y cuadrar la actividad con la profe Karen, proseguimos al salón de clase, allí los chicos están sentados en su respectivo puesto. La profesora me presenta como la

practicante de la Universidad Pedagógica Nacional; después de los actos protocolarios de presentación por parte de la profesora comienzo a comentarles la razón de mi presencia. Allí les comento que mi trabajo de grado está dirigido hacia las problemáticas agrarias de Colombia y que por eso debemos comenzar con la lectura que han trabajado anteriormente la cual titula: Modos de apropiación de la naturaleza y modos de producción de Eduardo Gudynas.

Comienzo guiando mi intervención con lluvia de ideas dadas por los estudiantes sobre la lectura, allí empiezo a dirigir la atención sobre el origen de procedencia de lo que consumimos y como se apropia la tierra para posteriormente sacar provechos de sus recursos naturales. Con lo anterior propongo mi actividad central: la de los mapas; allí concentro mi energía en organizar los grupos y mirar que todo salga bien. Dejé veinte minutos para que los chicos se organizaran y realizaran la actividad. Mientras tanto me ocupo en planear el siguiente paso de mi explicación.

Luego de la actividad los chicos empiezan a dar sus ideas incluso hay algún estudiante que no deja que los otros hablen y me toca llamar la atención, y de alguna manera me sorprende mi tono para “regañar”. Aun así, la clase sigue su curso sin ningún tipo de interrupción y me sorprende que los chicos no conozcan nada de su país y peor aún que no reconozcan las regiones y que no sepan que se producen en ellas. Pero de alguna manera me sirvió para explicar en que se estaba utilizando la tierra en Colombia, y como esto incidida en la problemática del país. La clase se hace corta y decidí no dejar la explicación a medias, por ello les propongo que por grupos escojan alguna región del país y que busquen noticias que den cuenta de alguna problemática agraria.

09:00 am comienzo mi segundo bloque de clase con el curso 901 el cual está a cargo de la profesora Elizabeth Rodríguez. Allí me encuentro con un curso un tanto alborotado talvez por

que acaban de llegar de recreo; la profesora les llama la atención y como la anterior profesora esta, me presenta como la practicante. Después de presentarme comienzo mi intervención, pero a diferencia de la clase anterior no empiezo con la actividad de los mapas, sino que por el contrario, entro en materia referente a lo agrario, retomando el tema del Frente Nacional que los chicos habían estudiado la clase anterior. Este curso al principio de la explicación se muestra un poco distraídos tanto así que la profesora titular tuvo que sacar un chico que no paraba de reír, mientras tanto yo trate de conciliar con los chicos usando terminología coloquial propia de mí y de ellos. En eso los estudiantes me comentaron que la profesora titular era amargada y que se sentían cohibidos con ella, a lo que yo le dije “ténganle paciencia y verán que ella no los regañara y mejor para ustedes”. Después de momento paso a explicarles la incidencia del Frente Nacional en las problemáticas agrarias, allí saco mi mejor repertorio, y empiezo a explicarles y de alguna manera capte toda su atención.

Para poder estar más segura de mi explicación propongo que hagan una representación de lo explicado ya sea por una pequeña dramatización y/o caricatura. Mientras los chicos hacen la actividad, yo me pongo a hablar con la profesora titular y ella me comenta que tuve un buen manejo de curso para ser mi primera vez. Pasado el tiempo en el cual ellos prepararon su representación, pasamos a que expongan lo hecho; los que optaron por la caricatura explicaron lo que plasmaron y por otro lado los que decidieron dramatizar la explicación (que por cierto eran los chicos que más molestaban) a lo que me puse a pensar que hay veces en que los profesores buscamos actividades rebuscadas para poder controlar el grupo. Aun así, las representaciones dieron cuenta que hice un buen ejercicio de explicación, pero que fallé a la hora de especificar momentos y actores en la historia de Colombia. Como último punto propongo que averigüen sobre la ley 200 de 1936.

- **04 de septiembre de 2018.**

El martes cuatro de septiembre de nuevo me toca salir muy temprano de mi casa para llegar temprano al colegio, llego a las 6:40 AM al IPN; como el día anterior empiezo mi clase con el curso 902 pero está el curso está a cargo de la profesora Elizabeth, esta vez no hay acto de presentación, los chicos me conocen y esto me ahorra tiempo. Comenzamos con la revisión de la tarea encomendada en la cual para mi gusto los chicos la hicieron al pie de la letra, en ella los chicos empiezan a hablar sobre lo averiguado y por ende empiezo a ligar la actividad de los mapas de la clase anterior. Por lo anterior la clase se hace muy transversal a lo estudiado y los chicos comprender el tema sobre lo agrario en Colombia, de paso me permite darles un pequeño texto de Juan Rulfo el cual da cuenta de problema de la tierra y como los campesinos han tenido que recuperar su tierra. Durante esa actividad una estudiante me llama y comenta que, si por favor le podría bajar a mi tono de voz. Me causo gracia, porque mi tono de voz siempre ha sido fuerte, tomé el consejo y decidí bajar mi voz. Después de esta actividad trate que los chicos me dijeran si les parecía importante lo enseñado y si habían aprendido, a lo cual ellos me dijeron que si era importante y que esto les ayuda a valorar más al campesino y que también le daba una idea de lo que es la violencia en Colombia. Esta sería la última clase con el curso 902 ya que solo le dieron dos sesiones por curso, pero de igual manera me sentí conforme con las actividades y la enseñanza que pude impartir.

Alas 9:00 AM, del segundo bloque me dirijo a impartir clase al curso 904 en el cual me encuentro con la profe Karen la cual está a cargo de este grupo. Así como los anteriores grupos hay una pequeña presentación por parte de la profesora titular, esta vez me siento más confiada y

segura que las anteriores sesiones, hasta podría decirse que estoy contenta. Allí empiezo mi clase de nuevo con los mapas, y trayendo a colación la lectura de modos de propiciación y modos de producción. La actividad comienza y mientras tanto los chicos me van preguntado, voy resolviendo dudas y de alguna manera voy jugando y haciendo chistes con ellos. Cumplido el tiempo empiezo a retroalimentar y que los chicos me vayan contando lo que hicieron, en eso me doy cuenta que al igual que los anteriores cursos estos jóvenes poco saben de su país. Esto da cabida para contarles lo que significa la tierra y cuales conflictos ha habido por ella y de alguna manera se sienten muy ávidos en preguntar y ponerme atención. También me doy cuenta que son un poco mayores y talvez por eso se vean más serios , aprovecho para preguntarles cosas como si han salido de la ciudad; vaya, me sorprende que muchos no han salido de la ciudad o talvez si lo han hecho ha sido a regiones cercanas Bogotá, sin embargo, esto me permite hacerles la invitación a que por favor salgan de la 127 y que conozcan su país, que hablen los campesinos , que conozcan lo que hacen ellos, y que se preocupen cada día, por pensar que hay algo más allá, que Bogotá no es Colombia y que pregunten mucho acerca de la sociedad en que viven. Por último y con esta reflexión les dejo tarea, que busquen noticias sobre la restitución de tierras en Colombia.

- **05 de septiembre 2018.**

Esta clase la comienzo con el curso 901 y con la tarea propuesta en la clase anterior, en la cual sugerí buscar acerca de la ley 200 de 1936, allí me di cuenta que muy pocos realizaron la tarea y que además se habían confundido con el pacto del Chicoral , pero aun así me permito seguir con la clase y proponerles la actividad de los mapas, la cual acceden fácilmente a realizar , mientras tanto también le voy pasando la lectura del pequeño texto de Juan Rulfo, los chicos así



mismo comprenden la relación de la lectura con la actividad de los mapas ya que pudieron asociar la temática de la tierra con la lectura; después de estas dos actividades empiezo de lleno a explicar la importancia de la tierra y como esta ha moldeado nuestra sociedad desde las esferas más altas a hasta las más pequeñas , esto conduce a que los chicos comprendan la magnitud de problema y empiecen opinar de como cambiara al país, los cuales empiezan a opinar de manera diversa , algunos creen que el problema radica en la democracia mientras que otros dicen que la solución está en la vía contestaría. Esto me gustó mucho, porque la actividad genero interés y reflexión sobre la realidad nacional, tanto así que los chicos me aplaudieron, y se pusieron un tanto aburridos cuando les comenté que era mi última clase con ellos, sin embargo le deje de tarea para sus vidas seguir investigando y no creerla a los medios de desinformación.

- **06 de septiembre del 2018**

Esta clase corresponde al curso 903 y para mi fortuna era 1: 30 tarde, o sea me salve trancón y madrugada. De llegada me reciben uno estudiantes hiperactivos los cuales por ser día cultural en la institución se encuentran en ropa particular sin contar que es jueves y es el último bloque de clase. En fin, llego y hago mi ritual de presentación, este curso no sé por qué razón me costó tanto, talvez el estar sin uniforme es un catalizador el cual tenía que aguantarme, pero aun así seguí con mi clase y les propongo hablar sobre la lectura de modos de producción y modos de apropiación, los chicos me siguen la corriente unos minutos mientras esta la profesora Karen la cual tiene que salir a resolver unas diligencias, dejándome sola. No es que molestará estar sola con un grupo ya había estado a solas con los anteriores tres, pero este grupo estaba casi imposible, tanto así que les puse a cantar La Lechuza como broma y distención , empezaron cantar y de nuevo me toco calmarlos con un grito. Sorprendidos se calman y me ponen atención,

y prosigo con mi actividad allí empiezo a organizarlos por grupos y de alguna manera se portan bien esos instantes ¡claro después de semejante grito!. Los chicos empiezan a cooperar y empiezo mi explicación sobre las problemáticas del agrario en Colombia, se sienten cómodos tanto así que me doy cuenta que es un curso de chicos muy inteligentes, porque cada vez que explicaba algo ellos me replicaban y/o me completaban las frases, eso me pareció un tanto cómico, la clase termina y solo por haberme interrumpido los primeros minutos, le dejé de tarea que averigüen toda La reforma Rural Integral, no sin antes de que la profesora Karen los regañara fuertemente por su indisciplina.

- **07 de septiembre del 2018**

Esta sesión comienzo de nuevo con el curso 903 y las 11:00 AM, llegué tarde unos cuantos minutos, la 68 estaba imposible, aun así, logro llegar y empiezo mi clase. A diferencia de la anterior clase los chicos se muestran más comprensivos conmigo y se muestran más colaborativos, cumplen con la tarea encomendada y me llenan de muchas ideas las cuales me ayudan a direccionar mi clase, en aras de que comprendieran la realidad de este país, los chicos se muestran ávidos en opinar y yo con todo el gusto me muestro comprensiva, solo para olvidar la pequeña aspereza del primer día, trato de la mejor manera en de ayudarles. Los estudiantes realizan un buen proceso de retroalimentación, que de alguna manera les pido disculpas por el grito y ellos también se excusan por el día anterior. Por último, los chicos entienden la importancia de la tierra en Colombia y porque esta como primer punto unos diálogos de paz y abducen su valor histórico, político y social para el país. **11 de septiembre del 2018.**

Este es mi último día de mi práctica. En realidad, solo me dieron dos sesiones por curso, esto debido a que ya tenían una agenda programada y no se podía desorganizar; mi tema fue

escogido por que este entraba en la historia del siglo XX en Colombia, es por eso que me cedieron esas sesiones. La clase comienza a las 9:00AM con el curso 904, esta empieza con la tarea encomendada: averiguar sobre la restitución de tierras; esta tarea los chicos la cumplieron a cabalidad y en ella surgen muchas preguntas las cuales estoy lista a responder, esto me colabora en aras de explicarles como la guerra moldea las relaciones sociales, económicas, políticas e históricas de nuestro país. Esto ayuda a permitirles entender la problemática de la guerra en Colombia, esto conlleva a que un estudiante me interpele cuando hablo de la historia de las FARC, el cual argumenta que las FARC le quitaban al campesino y que sus ideales se perdieron, esto me pone en aprietos, porque en realidad no sé cómo hago para desmontar el discurso de los medios de comunicación, así que la profesora Karen me ayuda con ello, y les muestra que hay que leer la historia con tacto, y que hay que diferenciar el tipo de campesinado y que el campesino al cual se le quitaba la tierra no era el pequeño campesino sino que por el contrario al latifundista. Por mi parte trato de darle a entender que las dinámicas de la guerra moldean las relaciones de poder, y que no se trata de malos y/o buenos. se comentó sobre la masacre del Salado y como Enlise López alias *la gata* se decía llamar campesina, y que se valió de eso para culpar a los campesinos del Salado de colaboradores de la guerrilla debido al robo de unas cuantas cabezas de ganado. Tuve que ser muy explícita no sin antes recordarles que no cogieran la explicación de la masacre como un acto de morbo, sino que por el contrario fueran conscientes de la barbaridad de la guerra. Después de eso un chico dice que la guerrilla se armó por la misma negligencia del Estado esto con el ánimo de interpelar a su compañero, en ello me pongo a reflexionar cual es el papel del docente en un país como Colombia, cuales sería la enseñanza propicia para nuestros estudiantes y no sean víctimas de la desinformación de los canales privados y con ello evitar que esta sociedad cayera en odios y resentimientos.

<b>Primera Sesión 03 de septiembre 2018</b>	
<b>Curso 901</b>	
<b>Ejes de discusión</b>	
1. Breve contextualización sobre el Frente Nacional.	
2. Conflictos alrededor de la tierra.	
3. Políticas agrarias.	
<b>Preguntas Dinamizadoras</b>	
¿Que entiendo por Frente Nacional?	
¿Comprendo la idea de campesino?	
¿Entiendo los conflictos que hay alrededor de la tierra?	
<b>Actividades</b>	
1. Lluvia de ideas sobre el Frente Nacional.	
2. contextualización por parte de la profesora a partir de las ideas dadas por los estudiantes.	
3. realización de un Ejercicio representativo (obra de teatro o caricatura) por parte de los estudiantes que diera cuenta de lo aprendido.	
<b>Ideas dadas por los estudiantes</b>	
<b>lluvia de ideas sobre el Frente Nacional participaron.</b>	<b>Número de estudiantes que 4/36</b>
1. Es un acuerdo entre Liberales y conservadores.	
2. Se implementa como solución a las guerras bipartidistas.	
3. El Frente Nacional se da entre 1958 a 1974.	
4. Se dan algunas Reformas.	
<b>2.1 Contextualización por parte de la profesora del tema a partir de las ideas dadas por el estudiante.</b>	

Se da una breve explicación de lo que significó el Frente nacional y las reformas que se dieron en este periodo histórico de Colombia(educación, política y agraria) , Especialmente la reforma agraria de 1961 de la mano del presidente Alberto Lleras Camargo, en la cual se explica la figura de la reforma agraria como tal y permite anclar temáticas como los conflictos por la tierra: posesión, propiedad, uso y como se desarrolla la idea de campesino y el concepto de colonización propiamente dicho; Con ello se pretende explicar la importancia de la tierra en la historia de Colombia.

### **3.1 Realización de un ejercicio representativo (dramatización o caricatura) por parte de los estudiantes que diera cuenta de lo aprendido.**

En esta actividad se pretendió que los estudiantes representarán lo que entendieron de la explicación dada en clase, esto con el ánimo de poder evidenciar falencias y/o fortalezas en el ejercicio de ilustración por parte de la docente en donde se trató de explicarles que significaron las luchas bipartidistas y como esto afecto la estructura agraria. Se conformaron seis grupos de cuatro integrantes en los cuales tres de esos seis grupos optaron por la caricatura como medio de expresión mientras los otros tres grupos utilizaron como método las obras de teatro.

En las caricaturas se evidencio que los chicos entendieron la problemática del desplazamiento forzado, mientras que en las obras de teatro representaron la vida del campesino y como se utiliza la violencia como modo de apropiación, en los dos ejercicios tanto en las dramatizaciones y caricaturas figuró la idea de arrendatario. Por otro lado, se evidenciaron confusiones a la hora de representar actores armados ya que pareciera ser, que los chicos si bien los reconocen; así mismo no identifican su origen y asumen que son iguales, como en el caos

#### **Tarea para la segunda sesión.**

Averiguar sobre la ley 200 de 1936.

<b>Observaciones</b>
----------------------

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Toda práctica educativa conlleva unos pasos antes, durante y después; es lo que comúnmente conocemos como metodología, Esta metodología es susceptible a cambios debido a la flexibilidad que conlleva el ejercicio o práctica docente en términos de que la escuela tiene unas variedades de cambios que deben ser tenidos en cuenta, debido a que es cambiante y no estática lo que obliga a repensarnos que métodos utilizar a la hora de enseñar algún tema, al ser mi primera clase tuve que recurrir a que los estudiantes por medio de la representaciones ya fueran obras de teatro y/o caricaturas me ayudaron a ver que falencias tenía en la explicación y con ello buscar técnicas que facilitaran experiencia.</li> </ul> |
|---|

<b>segunda Sesión 05 de septiembre 2018</b>
---

<b>Curso 901</b>
------------------

<b>Ejes de discusión.</b>
---------------------------

- |   |
|---|
| 1. Modo de apropiación de la naturaleza y modos de producción (Eduardo Gudynas) |
| 2. Políticas agrarias.  |
| 3. Despojo, Narcotráfico y violencia.   |

<b>Preguntas Dinamizadoras</b>
--------------------------------

- |   |
|---|
| ¿Que encontraron sobre la ley 200 de 1936?                        |
| ¿Reconozco cuáles y /o de dónde vienen los alimentos que consumo? |
| ¿Comprendo la importancia de la tierra?                           |

<b>Actividades.</b>
---------------------

- |  |
|--|
| 1. Lluvia de ideas sobre lo encontrado referente a la tarea dada sobre la ley 200 de 1936.                     |
| 2. diligenciamiento del mapa político de Colombia con sus principales productos agrícolas (Dieta Alimentaria). |
| 3. Lectura de un pequeño cuento "Nos han dado la tierra" de Juan Rulfo.  |

<b>Ideas dadas por los estudiantes</b>
<b>¿Que encontraron sobre la ley 200 de 1936? Numero estudiantes que participaron 5/35</b>
* Es decretado por el presidente Alfonso Michelcen (Alfonso López Pumarejo).
* Busco liberar la Tierra de la propiedad privada.
*Es una ley de Tierras.
*Se manejan mejor los baldíos.
*Se implementa como alivio a los conflictos de los campesinos.
<b>2.1 Diligenciamiento del mapa político de Colombia con sus principales productos agrícolas (Dieta Alimentaria). Número de estudiantes que participaron: Todos</b>
<b>Contextualización por parte de la profesora del tema a partir de las ideas dadas por el estudiante.</b>
<p>En esta actividad los chicos presentaron una debilidad a la hora de ubicarse en el mapa; más de la mitad del curso desconocía que productos se daban en la regiones pacifica y/o amazónica. Los que reconocían algo de esas regiones las confundían o persistía el imaginario de que al ser una región alejada solo produce alimentos exóticos y raros.</p> <p>La mayoría asociaba las regiones de la costa atlántica a productos como el pescado y el coco, mientras que a la región de Quindío la reconocen como zona en donde se cultiva café. Por otro lado, reconocen a la región cundiboyacense como productores de papa y cebolla. Hacia la región llanera la ven como productora de carnes y, por último a la región antioqueña como productora de Frijol y Cocaína.</p> <p>Con estas ideas se empieza a preguntar ¿qué les hace pensar que la Zona Atlántica solo produce pescado? O ¿por qué creen, que la región pacifica hay solo alimentos exóticos? Y no menos importante, ¿de dónde sacan la idea de que Antioquia es productor de “cocaína”? Estas preguntas son para que los chicos se den cuenta que los productos que consumen a diario tienen un origen, pero que también están reproduciendo un imaginario propio de la gente de la ciudad y que desconocen de donde vienen sus alimentos. En el caso de la mención a la cocaína un chico argumenta que proviene de Antioquia por Pablo Escobar. Es ahí donde se empieza aclarar de donde realmente viene la comida y que regiones son aptas para cultivar comida pero que no se utiliza para ello.</p>

En primera medida se les aclara que el Amazonas no necesariamente es un productor de frutas exóticas, que en el Amazonas se cultivan productos como el arroz, plátano, yuca y aguacate. Y que el Amazonas es indispensable porque es el pulmón del mundo, seguido a esto se aclara que la zona pacífica hay productos como el café y el azúcar pero que también se encuentra un importante puerto que es el de Buenaventura, importante punto de exportación e importación de materias primas, además se les explica que si bien en Antioquia hay cultivos de coca, en el pacífico colombiano también hay la mayor producción de coca en el país. Se les conlleva a pensar realmente que está pasando en las regiones más alejadas de la capital, como por ejemplo cuan lesivo es la erradicación forzada de cultivos con glifosato y como esto afecta a los campesinos cultivadores de coca, no sin antes exponer las “ventajas” que tienen nuestros campesinos al cultivar esta planta, en tanto que con ello pueden, ostentar ingresos para mantener a sus familias y cubrir necesidades básicas, que el Estado colombiano en su negligencia no es capaz de proporcionar.

El tema del narcotráfico como mecanismo de apropiación y utilización del suelo inadecuadamente, es un tema que toma relevancia en la clase, en tanto que se evocan temas de la anterior clase, como la reforma agraria, la imagen que tienen los chicos del campesino, quien es víctima del desplazamiento forzado, etc.

Este tema del narcotráfico también introduce problemáticas como la regulación de la dosis mínima, en la cual al ser un tema más allegado a su entorno les permite entender que el problema del narcotráfico es un problema que aborda todas las esferas de nuestra realidad, pero que tiene sus raíces es en el problema de la tenencia de la tierra, y como esto afecta a toda la estructura social.

### **3.1 Lectura de un pequeño cuento "Nos han dado la tierra" de Juan Rulfo.**

La lectura del pequeño cuento tomado de una serie de relatos escritos por Juan Rulfo en su libro el Llano en llamas titulado Nos ha dado la tierra. Es utilizado para que los chicos, por medio de la literatura encontraran el tema sobre los reclamantes de tierras, en la cual figura la imagen del campesino que va en busca de que se le devuelvan sus tierras, pero que en el camino encuentra obstáculos como el Estado y sus propios pares.

Este cuento ayudó a que los muchachos se preguntaran él porque del desplazamiento en un país tan rico en recursos, en ese momento es pertinente introducirlos en un tema tan adecuado como el del uso y vocación de la tierra referido en algunos textos de Absalón Machado, en el cual se argumenta en que se está



utilizando la tierra hoy en Colombia, y el cómo se desperdicia el suelo en ganadería extensiva; con ello se puede explicar la relación que ha tenido la ganadería en Colombia con el paramilitarismo. Esta explicación ayudo a especificar que actores armados existen y como nacieron estos, ya sean las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) y/o las AUC (Autodefensas unidas de Colombia), y como las prácticas de la guerra moldearon la estructura o desestructuración de nuestra sociedad sobre todo la rural.

### **Observaciones**

- En esta segunda sesión se pudieron concretar temas que calaran en la mentalidad del estudiante el cual comprendió que Colombia no es solo Bogotá, sino que también hay regiones que si bien están alejadas de su ciudad, estas tiene mucho que ver con la realidad que los rodea.
- De manera inductiva se lograron grandes avances en la interpretación de su realidad.
- Se debió aclarar varios despistes históricos y geográficos como: (Confundir al presidente Alfonso López Pumarejo con su hijo Alfonso López Michelcen, confundir La reforma agraria de 1936 con el acuerdo del Chicoral de 1973. Y no saber ubicarse en el mapa de Colombia.
- A raíz del tema, los chicos formularon posibles soluciones al problema de la tierra como por ejemplo: Pensarse el ejercicio de la democracia y también movilizar a la gente por medio de propuestas informativas que se desliguen de los canales privados.

### **Conclusiones generales**

#### **901**

El ejercicio de la docencia conlleva a pensarse alternativas que faciliten la práctica. Es por eso importante resaltar las herramientas didácticas y metodológicas para llevar a cabo un buen ejercicio, este curso al ser el primero de la experiencia pedagógica, sirvió como fase de observación en tanto que ayudo a poner a prueba elementos teórico- prácticos de la enseñanza de las ciencias sociales, que sirvieron para proponer alternativas que faciliten la enseñanza de la historia y/o la realidad que no rodea.

### **Primera Sesión 03 de septiembre 2018**

#### **Curso 902**

#### **Ejes de discusión**

1. Modo de producción y modelo de apropiación (Eduardo Gudynas).

2. Uso de la tierra en Colombia.
3. Producción agrícola en Colombia.
<b>Preguntas Dinamizadoras</b>
¿Que entiendo por modos de apropiación? ¿Que entiendo por modos de producción?
¿Reconozco cuáles y /o de dónde vienen los alimentos que consumo?
¿Comprendo la importancia de la tierra?
<b>Actividades</b>
1. Lluvia de ideas sobre lo que entienden los estudiantes por modos de apropiación y por modos de producción.
2. diligenciamiento del mapa político de Colombia con sus principales productos agrícolas (Dieta Alimentaria).
<b>Ideas dadas por los estudiantes</b>
<b>Lluvia de ideas sobre que entienden por modos de apropiación y por modos de producción</b>
<b>Número de estudiantes que participaron (5/38)</b>
* Modos de apropiación es cuando el hombre se apropia de los recursos de la naturaleza
*Modos de producción es como el hombre convierte los recursos.
*Es una manera de apropiarse de alguna cosa y luego transfórmala y así poderla consumir.
<b>2. diligenciamiento del mapa político de Colombia con sus principales productos agrícolas (Dieta Alimentaria)</b>
<b>Contextualización por parte de la profesora del tema a partir de las ideas dadas por el estudiante.</b>
<p>En el texto de Eduardo Gudynas, Modos de apropiación de la naturaleza y modos de producción; propone que el hombre al tener bajo su mandato el ecosistema, este, aprovecha los recursos naturales que luego se procesan para posteriormente, comercializarlos y consumirlos. Esta idea es precisa para introducirlos al tema del por qué es importante la tierra, por eso es necesario la actividad del mapa ya anteriormente realizado con el curso 901; este ejercicio les permitirá entender que los alimentos y/o elementos que consumen provienen de un proceso de apropiación y producción.</p> <p>En primera medida empiezan a socializar lo encontrado, en el cual se dijo que: la papa, cebolla, cubios y otros tubérculos se dan en la región cundiboyacense; hacia la costa Atlántica encontraron el pescado, en el Tolima cosecha de arroz y en el Valle del Cauca azúcar. Lugares como el Choco, Nariño y/o</p>

Magdalena Medio, desconocen que productos se pueden cultivar allí.

A raíz de la socialización se empieza a contextualizar la importancia de la tierra en Colombia. Primero se les explica la categoría de campesino entendiendo que ellos son lo que cosechan los alimentos que diariamente consumimos, y que además de eso tienen un modo ser y vivir. Seguido a esto se les pregunta ¿Por qué, dejaron tantas regiones sin mencionar? Ellos argumentan que no conocen que alimentos que se pueden producir en otras regiones; en ese momento se les conduce a entrever otras zonas. Por ejemplo algunos preguntan de dónde viene el banano, es ahí donde se les empieza a explicar su procedencia y como este ha sido objeto de violencia en el Magdalena renombrándoles la masacre de las bananeras y como empresas trasnacionales han sido cómplices del paramilitarismo en Colombia. Esto se da con la idea de que los chicos empiecen a reconocer a la tierra como un factor de violencia debido a los recursos que esta contiene y así se va asociando a la lectura de Gudynas.

Por último, se les deja de tarea escoger una región del país por grupos, y buscar noticias que den cuenta de problemáticas alrededor de la tierra.

#### **Tarea para le segunda sesión**

Elegir una zona de país por grupos y buscar noticias que evidencien una problemática referente a la tierra.

#### **Observaciones**

- Un buen ejercicio pedagógico debe empezar desde lo micro hasta lo macro, para entender la realidad que vive el estudiante.
- Los chicos tienen falencias para reconocer su país en términos geográfico.
- La planeación y conocimiento de algún tema es fundamental para enseñar.

### **segunda Sesión 04 de septiembre 2018**

#### **curso 902**

#### **Ejes de discusión**

1. problemáticas alrededor de la tierra.

2. uso y vocación de la tierra.

3. despojo, narcotráfico y paramilitarismo.
<b>Preguntas Dinamizadoras</b>
¿Según las regiones escogidas, que noticias encontraron; que evidencien la problemática de la tierra?
¿Comprendo las problemáticas que hay alrededor de la tierra?
¿Entiendo para que se utiliza la tierra hoy en Colombia?
<b>Actividades.</b>
1. Socialización de la tarea encomendada
3. Lectura de un pequeño cuento "Nos han dado la tierra" de Juan Rulfo
<b>Ideas dadas por los estudiantes Número de estudiantes que participaron 10/38</b>
*valle del cauca: * disputas en medio de plantaciones de caña de azúcar (Cauca). <a href="https://www.elspectador.com/noticias/nacional/conflicto-tierras-planas-del-norte-del-cauca-articulo-548637">https://www.elspectador.com/noticias/nacional/conflicto-tierras-planas-del-norte-del-cauca-articulo-548637</a>
*Guainía: * problemática de deforestación y explotación maderera.
*Antioquia: Problemática social restitución de tierras y problemática de Hidroituango. <a href="https://www.restituciondetierras.gov.co/historico-de-noticias/-/noticias/1069493">https://www.restituciondetierras.gov.co/historico-de-noticias/-/noticias/1069493</a>
*Choco: Narcotráfico violencia disputas clan del golfo y Ejército de Liberación Nacional (ELN).
*Putumayo: Narcotráfico, disidencias de las Fuerzas Armadas revolucionarias de Colombia (FARC).
<b>Explicación por parte de la profesora</b>
<p>Este ejercicio como primera medida tuvo la intención de acércalos a que conocieran lo que estaba pasando en su país y con ello entendieran que hay una serie de problemáticas en Colombia que son muy ligadas a la tierra.</p> <p>Se comienza con los jóvenes que se encargaron de averiguar sobre el Valle del Cauca. En la cual encontraron los conflictos que hay alrededor de la caña de azúcar. Esto nos ayudó a que nos acercáramos a la historia del Valle del Cauca con los ingenios azucareros y como estas plantaciones se encuentran en territorio</p>

sagrado según las comunidades indígenas del Cauca, entendiendo que las grandes empresas sobre todo como las de biocombustible ya sea caña de azúcar y/o palma africana, tienen incidencia en el territorio en tanto que estas siempre están en tierras usurpadas y regiones víctimas de la violencia. Se toma el caso de Hidroituango dado por un grupo de estudiantes como ejemplo, de cómo los grandes megaproyectos albergan disputas por el territorio; debido a que, sus alrededores se encuentra gente afectada por una emergencia natural y/o el desplazamiento forzado a manos de grupos paraestatales, como en este caso.

La problemática del Narcotráfico como eje central de discusión se da por las noticias que trajeron los chicos de las regiones del Choco y Putumayo, que alimentaron la explicación; la cual era de vital importancia, ya que se pudo abordar el tema de como el narcotráfico es una problemática fuerte de la tierra en Colombia, sabiendo de antemano que la tierra no solo se utiliza para su cultivo sino que también es acaparada por los narcotraficantes con el ánimo de extender su poderío gamonal en las regiones. Y como los campesinos ven en el cultivo de coca un modo de subsistencia, en tanto que es más rentable que cualquier otro cultivo, esto debido al abandono del Estado que en su negligencia no ampara al campesinado. Cabe resaltar que en estas prácticas también hay una forma de ser campesino así no se cultive un alimento regular.

### **3. Lectura de un pequeño cuento "Nos han dado la tierra" de Juan Rulfo**

Así como en el curso 901, es necesario que los chicos entendieran el cuán importante es la tierra para el hombre que vive de ella, o sea el campesino. Es por eso que este cuento es necesario abordarlo en cualquier clase que toque este tipo de temas, no solo por acercar a los chicos la literatura, sino que también evidencia el drama del reclamante de tierra y las disputas que se encuentran no solo con el Estado a la hora de reclamar lo que le pertenece sino también con el usurpador, y como entran a jugar una serie de intereses que re-victimizan al desplazado.

#### **Observaciones**

- Los chicos cumplieron con la tarea encomendada.
- Se mostraron más empáticos con el tema más que la clase anterior.
- Se les pudo mostrar que Colombia no es solo Bogotá.
- Confunden regiones, valle del Cauca y Cauca. Aunque están relacionadas con el tema de los ingenios azucareros.
- Se pudieron sacar temas que ayudaron a comprender las problemáticas de nuestro país.

- Un solo tema si se investiga bien, puede ayudar a sacar varias aristas que permitan enseñar historia.

### Conclusiones

902

En el ejercicio docente se encuentran varios interrogantes: el cómo, el por qué y el cuándo, se está haciendo una buena práctica docente. No es fácil responder a estas preguntas porque no todo lo planeado se llega a ser de manera óptima es por eso, que hay que acercar al chico a su realidad próxima en tanto que este sienta que eso le repercute al directamente, en nuestro caso las temáticas sobre las problemáticas agrarias en Colombia; si bien de primera pueden parecer complejas dada su carácter de larga continuidad histórica y con tan poco tiempo para enseñar; se pueden tomar pequeñas temas que logren generar aristas y así poder llevar a cabo una buena clase.

### Primera Sesión 06 de septiembre 2018

903

#### **Ejes de discusión**

1. Modo de producción y modelo de apropiación (Eduardo Gudynas).
2. Uso de la tierra en Colombia.
3. Importancia del campo.

#### **Preguntas Dinamizadoras**

- ¿Que entiendo por modos de apropiación? ¿Que entiendo por modos de producción?
- ¿Reconozco cuáles y /o de dónde vienen los alimentos que consumo?
- ¿Comprendo la importancia de la tierra?

#### **Actividades**

1. Lluvia de ideas sobre que entienden por modos de apropiación y por modos de producción.
2. diligenciamiento del mapa político de Colombia con sus principales productos agrícolas (Dieta Alimentaria)

<p><b>Lluvia de ideas sobre que entienden por modos de apropiación y por modos de producción</b></p> <p><b>Número de estudiantes que participaron (8/38)</b></p>
1. Organización del trabajo humano.
2. Es como nos apropiamos de los recursos de la naturaleza.
3 Extractivismo.
4. Producción y consumo.
<p><b>2. diligenciamiento del mapa político de Colombia con sus principales productos agrícolas (Dieta Alimentaria)</b></p>
<p><b>Contextualización por parte de la profesora del tema a partir de las ideas dadas por el estudiante.</b></p>
<p>Así como en los anteriores cursos en los cuales se plantea la idea de realizar un mapa en el cual se evidencie cuanto conocen de su país y que se produce. Esta actividad tiene como objetivo el poder explicar el uso de la tierra en Colombia, y con ello poder acercar a los estudiantes a las problemáticas agrarias.</p> <p>En el caso del curso 903, la mayoría mencionó el eje cafetero como el mayor productor de alimentos como: El café, el plátano y el frijol, esta argumentación dada por algunos estudiantes sirvió para abordar primeramente el auge de la economía cafetera y por otro lado como el plátano y frijol forman parte de la dieta alimentaria de la familia paisa campesina.</p> <p>Otra región mencionada y que sigue siendo renombrada; es la región de Antioquia con los cultivos de Coca ; pero se le es mencionada como cocaína, dejando de lado a las regiones del pacífico en las cuales se conocen como grandes productoras de pasta de coca, esto ayuda a explicarles de manera conjunta al tema de la economía cafetera y cómo Colombia paso de ser un país conocido por ser productor de café, a ser productor de coca, haciendo énfasis en los fracasos de las leyes agrarias hechas por el Estado colombiano y que conllevo a que se acentuara más el problema del narcotráfico .</p> <p>Además, de esto se pudo explicar de manera breve el surgimiento de guerrillas y grupos paramilitares. Por último y dando una ilustración de lo que ha significado la tierra en Colombia, se deja</p>

como tarea, averiguar de qué trata la Reforma Rural Integral (RRI), punto número uno de los acuerdos de paz firmados entre el gobierno nacional de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC.

### **Tareas para la segunda sesión**

Averiguar de qué trata la Reforma Rural Integral

### **Observaciones.**

- El trabajo con este curso fue complicado debido a que era un día de actividades culturales, por tanto, no se encontraban en uniforme, y se comportaron de manera indisciplinada, debido a la distracción.
- En la enseñanza de la historia se pueden combinar temas que conllevan a un Mismo resultado.
- Hay veces se debe ser estricto para no perecer en el intento, por ello se les deja averiguar toda la reforma rural integral completa.

## **Segunda Sesión 07 de septiembre 2018**

903

### **Ejes de discusión**

Reforma Rural Integral.

Violencia y despojo.

Nacimiento de grupos guerrilleros y paramilitares.

### **Preguntas dinamizadoras**

¿Entiendo la importancia del campo, para la solución del conflicto armado?

¿Reconozco la razón del por qué nacieron grupos de guerrilla y paramilitares?

¿Comprendo la violencia como método de despojo y apropiación de recursos?

**Ideas dadas por los estudiantes Número de estudiantes que participaron 10 / 38**



\* La reforma rural es un acuerdo que se da en los diálogos de paz.

\* Es para proveer de asistencia técnica al campesino.

\* son Planes que se utilizan para resarcir a los campesinos que han sido víctimas el conflicto armado.

\* Es para erradicar el hambre.

\* Proteger las áreas de interés ambiental como por ejemplo parques.

### **Lectura de un pequeño cuento "Nos han dado la tierra" de Juan Rulfo.**

Antes de comenzar la clase, retomamos el cuento de "Nos han dado la tierra",

Luego que terminaron de leer el cuento, nos disponemos a escuchar las socializaciones sobre lo que encontraron sobre la RRI, en las cuales se evidencia que no hubo lectura del documento completo, sino que por el contrario utilizaron la página del Alto Comisionado Para La Paz, en la cual se explica más didácticamente el primer acuerdo de las negociaciones de paz.

En esta socialización se muestra que los chicos dan puntadas de lo que es el la Reforma Rural Integral, pero no llegan a concluir del por qué es tan importante este primer punto. Y es ahí donde es necesaria la explicación, ligándola a lo que se dijo en la clase anterior.

Entonces se empieza a hablar de manera sistemática y breve, sobre la historia de la violencia en Colombia y como esta ha repercutido en la organización agraria de nuestro país, entendiendo como la tierra ha sido un punto y/o factor de conflicto, y como los intereses de clases privilegiadas han moldeado las políticas agrarias de nuestro país y que así mismo son las responsables directas de una violencia que germinó en los campos colombianos mucho antes de las guerras bipartidistas, que conllevaron después al nacimiento de grupos de autodefensa campesina que luego se conocerían como guerrillas de corte liberal y comunista.

Esta explicación es vital en tanto que, ayuda a que los jóvenes comprendan el porqué de la importancia del primer punto del acuerdo y por qué se hace necesario llegar a una mesa de negociación con

uno de los principales actores armados de nuestro país sin olvidar que no es el único que existe.

La guerra como modo de apropiación; haciendo énfasis en la lectura de Gudynas, y como la degeneración de la misma ya refiriéndose concretamente al caso de las masacres, desplazamientos, desapariciones forzadas y etc. han sido el conducto para la obtención de territorio, sin olvidar otro actor importante en este juego de poder, que son los paramilitares y los mismos agentes del Estado colombiano.

Por último, se deja la reflexión de observar más allá de Bogotá, y que sepamos que la tierra es un componente esencial para nuestra subsistencia, pero que también es punto de conflictos.

#### **Observaciones**

- Este ejercicio logro dar claridad a los estudiantes sobre la importancia de la tierra.
- Hubo más empatía esta vez comparado con la clase anterior por parte de los chicos.
- Se puede abarcar categorías en el aula de clase que se puedan explicar en su diario vivir, ejemplo: modo de apropiación.

#### **Conclusiones Generales.**

**903**

Se logró hacer un buen ejercicio en el que se pudo evidenciar el cómo se pueden ligar temas de una manera inductiva, que permitieran ligar la realidad del país con el diario vivir de los estudiantes. La historia para los estudiantes ayudó a que estos comprendieran la importancia de esta, y que es importante para entender lo que pasa en nuestra sociedad y que esta no es un estudio del pasado solamente, sino que también esta se sigue escribiendo.

#### **Primera sesión 04 de septiembre 2018**

**904**

#### **Ejes de discusión**

1. Modo de producción y modelo de apropiación (Eduardo Gudynas)
2. uso de la tierra en Colombia.

3. importancia del campo.
<b>Preguntas dinamizadoras</b>
¿Que entiendo por modos de apropiación? ¿Que entiendo por modos de producción?
¿Reconozco cuáles y /o de dónde vienen los alimentos que consumo?
¿Comprendo la importancia de la tierra?
<b>Actividades.</b>
1. Lluvia de ideas sobre que entienden por modos de apropiación y por modos de producción
2. diligenciamiento del mapa político de Colombia con sus principales productos agrícolas (Dieta Alimentaria)
<b>Lluvia de ideas sobre que entienden por modos de apropiación y por modos de producción</b>
<b>Número de estudiantes que participaron (8/38)</b>
* Materia primas.
* Comercialización de productos.
* Apropiación de la tierra.
* Métodos que utiliza el hombre para convertir las materias primas
<b>2. diligenciamiento del mapa político de Colombia con sus principales productos agrícolas (Dieta Alimentaria)</b>
<b>. Contextualización por parte de la profesora del tema a partir de las ideas dadas por el estudiante.</b>
<p>Siguiendo la utilización del mapa como mecanismo de ubicación y de conocimiento se empieza a escuchar las ideas de los estudiantes, en las cuales surgen algunas ideas como: el Chocó es productor de cacao; la papa y cebolla provienen del altiplano cundiboyacense: el meta produce el algodón y la carne,</p> <p style="padding-left: 40px;">El maíz se siembra en el Amazonas y en Antioquia la arepa y la cocaína.</p> <p>Según estas socializaciones se pasa a explicar de dónde realmente provienen los alimentos, en el caso del cacao que efectivamente si provienen del Chocó los chicos los mencionaron no porque conocieran que allí se cultivaba cacao sino que por el contrario lo concebían, era por ser una región de raza negra; en el caso de Antioquia el común denominador de todos los cursos es el cultivo de coca, así mismo se trató de</p>

que esto les generara una reflexión sobre cuán es importante el campesino quien es el que cosecha realmente estos productos. Surgieron ideas erradas como **“nosotros tenemos que comer y no pasamos por los juegos del hambre como los venezolanos”**, esto obligo a debatir en la clase la problemática de Venezuela, pero dejando en claro que si bien hay una crisis económica, social y política en el vecino país no quiere decir que Colombia sea un país que cumpla en realidad con unas garantías básicas de vida para todos los colombianos.

Es entonces cuando se pasa a explicar las problemáticas del país retomando desde luego las socializaciones dadas por los estudiantes. Por ejemplo, el desplazamiento, se toma la idea de cómo el campesino es obligado a dejar sus tierras, en el caso de Antioquia, mencionada por los estudiantes con el problema del narcotráfico. Es en ese momento el cual se explica todo el problema de los cultivos de coca y su erradicación forzada, y como muchos municipios de Colombia como Tumaco han sido los más afectados con estas políticas e ilustrando como el campesino no solo cultiva alimentos sino también otro tipo de cultivos. Es un momento preciso para explicarles que el ejercicio de los mapas es para que se dieran cuenta que en no toda Colombia se cultiva alimentos, aun cuando su suelo en términos biológicos puede cultivar diversos tipos de alimentos, a lo que me obliga a tomar de ejemplo a un chico que está comiendo un banano, en tanto que le pregunto “¿De dónde crees que viene ese banano que te estas comiendo?” A lo que responde: “el Amazonas”, pero en ese instante me ayuda a contarles que el banano se produce en gran cantidad en el Urabá antioqueño con lo que paso a renómbrales la tan conocida masacre de las bananeras en Ciénaga Magdalena y también como grupos paramilitares han sido cómplices de las trasnacionales como la Chiquita Brands, esto en si me permite explicar así mismo que si bien hay productos como el banano con un pasado oscuro en la historia de Colombia, la ganadería extensiva también ha sido el bastión del narcotráfico y el desplazamiento forzado, y sirve de conducto para explicar cómo la ganadería extensiva ha

perjudicado los suelos fértiles de regiones que pueden producir cualquier tipo de alimento como es el caso del Magdalena Medio.

Por cuestiones de tiempo, la clase termina con esa reflexión, pero no sin antes dejar de tarea: buscar noticias que den cuenta sobre el proceso de restitución de tierras en Colombia.

### **Conclusiones primera sesión**

- Se lograron sacar varios temas gracias a las opiniones del curso.
- Los chicos reproducen los estigmas de la sociedad Colombiana ejemplo: Venezuela se viven los juegos del hambre (la crisis en Venezuela), y por eso llegan “las venecas” haciendo alusión a las mujeres que emigraron del vecino país y por razones económicas son trabajadoras sexuales.
- El mapa sigue siendo una herramienta que se debe utilizar para enseñar historia y procesos sociales.

## **Segunda sección 11 de septiembre 2018**

**904**

### **Ejes de discusión**

1. Restitución de tierras.
2. Fundación de guerrillas y paramilitares
3. Violencia como modo de apropiación.

### **Preguntas dinamizadoras**

- ¿Entiendo lo que es la restitución de tierras?
- ¿Comprendo el porqué del nacimiento de guerrillas? ¿Comprendo el porqué del nacimiento de grupos paramilitares?
- ¿Reconozco la violencia como modo de apropiación?

### **Actividades**

1. Socialización de Noticias encontradas sobre la restitución de tierras.
2. Lectura de un pequeño cuento "Nos han dado la tierra de Juan Rulfo"

**Socialización de Noticias encontradas sobre la restitución de tierras Número de**

<b>estudiantes que participaron 3/38</b>
*Modificación de la ley 1448 de víctimas y restitución de tierras por parte de la senadora María Fernanda Cabal.
<a href="https://www.kienyke.com/politica/proyecto-reforma-ley-de-victimas-y-restitucion-de-tierras-maria-fernanda-cabal">https://www.kienyke.com/politica/proyecto-reforma-ley-de-victimas-y-restitucion-de-tierras-maria-fernanda-cabal</a>
*Restitución de tierras en San Vicente del Caguan.
<a href="https://www.restituciondetierras.gov.co/historico-de-noticias/-/noticias/1047804">https://www.restituciondetierras.gov.co/historico-de-noticias/-/noticias/1047804</a>
*6.000 mujeres, protagonistas del proceso de restitución de tierras del país
<a href="http://www.sdmujer.gov.co/inicio/1035-6-000-mujeres-protagonistas-del-proceso-de-restitucion-de-tierras-del-pais">http://www.sdmujer.gov.co/inicio/1035-6-000-mujeres-protagonistas-del-proceso-de-restitucion-de-tierras-del-pais</a>
<b>Lectura de “nos han dado la tierra” de Juan Rulfo y Contextualización de lo encontrado en las tareas encomendadas.</b>
<p>Después de que los chicos leyeran y socializaran el cuento de Juan Rulfo, se empieza a explicar el mecanismo por los cuales las víctimas de desplazamiento forzado reclaman sus tierras. A medida que avanza la explicación, se empieza a trabajar la idea de cómo la violencia es un modo de apropiación, retomando la lectura de Eduardo Gudynas; se toma de ejemplo la primera noticia sobre la modificación de la ley 1448, propuesta por la senadora del Centro Democrático, María Fernanda Cabal. En este apartado se explica el porqué de esta decisión, en tanto se sabe que la senadora es esposa del presidente de la Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegan) José Félix Lafourie, en donde se retoma la idea de que los ganaderos han sido uno de los principales financiadores del paramilitarismo en Colombia. Seguido a esto se toma la noticia de que las mujeres son las mayores reclamantes de tierras, se hace una anotación sobre el enfoque de género en los acuerdos de paz con la guerrilla de las FARC y el Gobierno Nacional.</p> <p>Ligado a esto se puede retomar también el por qué los grupos paramilitares y también el surgimiento de la guerrilla, entendiendo que la enseñanza de la historia se debe tener una visión completa sobre los</p>

procesos sociales y todos sus actores. A raíz de esta explicación nacen dudas e increpaciones sobre el tema, más que todo sobre la imagen de la guerrilla, en la cual algún estudiante argumenta que: **“Pero sus ideales se perdieron, ellos extorsionan a los campesinos”** es ahí donde surge la pregunta ¿De dónde Saco la información? A lo que él responde: **“En las noticias profe”**. Es ahí donde se le pudo explicar los procesos que conllevan la guerra y que no se puede categorizar en buenos y en malos. A lo que otro chico dice **“ Es que un Estado que no hace nada por la gente, armarse fue la única salida”**, y es ahí donde se permite explicar, de nuevo, como la tierra ha sido un factor en la cual han surgido conflictos, se puede mirar la fundación concreta de las guerrillas ya sean de corte liberal y/o comunista, también se explica de que campesinos se habla, es importante poder ilustrar la idea de campesino y las categorías que hay en ellas, entendiendo que no es igual el pequeño campesino al terrateniente.

A eso se permite explicar, quienes fueron principales promotores del paramilitarismo los cuales se hacían llamar campesinos, ejemplo : **“ las autodefensas campesinas del Córdoba y el Urabá”**, entonces se explica cómo estos grupos cometieron toda clase de atrocidades, se toma el caso de la Masacre del Salado, en la cual se dice que esos supuestos campesinos que eran víctimas de extorción por parte de la guerrilla, fueron autores intelectuales de dicha masacre que cobraron cientos de vidas, desapariciones y desplazamiento forzado.

Por último, se deja la reflexión sobre de las barbaridades de la guerra, que en la misma encuentra varios actores: el Estado, las Guerrillas, el Ejército y Paramilitares. Segundo que deben leer de manera adecuada los procesos sociales, y que para ello sirve la historia.

#### Observaciones

- Los estudiantes fueron cumplidos con la tarea encomendada.

- El ejercicio fue productivo en tanto el estudiante increpe a la profesora.
- Se mostraron empáticos con la explicación.
- La enseñanza de la historia se tiene que seguir repensando, no se debe permitir que los chicos sigan reproduciendo lo que dicen los medios de información.

### **Conclusiones generales**

**904**

Este curso en especial me demostró que se tiene que seguir pensando la enseñanza de la historia para no dejar esta responsabilidad a los medios de comunicación. Por otro lado, se pudieron sacar provecho de las opiniones de los estudiantes y a raíz de ello poder proponer actividades y reflexiones acerca de la profesión docente y como estamos llevando nuestra práctica educativa.

### **3.2.1 Balance de lo realizado con los cursos de noveno grado del Instituto Pedagógico Nacional.**

Para la realización de la práctica pedagógica, se debe partir de una didáctica que permita diagnosticar el para qué, el cómo, a quien y el porqué de la enseñanza. Teniendo en cuenta que la enseñanza es el punto practico de la didáctica y que en ella se encierra toda una multiplicidad teórica y metodológica, así mismo la labor educativa no es neutral y en ella se encuentra un compendio ideológico y que los maestros debemos reconocernos como sujetos políticos, es ahí donde esta intencionalidad de los temas que se enseñan en la escuela, de no ser así caeríamos en patrones básicos de instrucción la cual se desligaría de procesos de cambios en la sociedad.



Por otro lado, cabe resaltar, que, puso ligar de manera óptima el PEI de la institución en tanto que esto respondió a los Espacios Disciplinarios Específicos. En tanto que la enseñanza del tema agrario en Colombia, dio cabida para visualizar de manera holística las ciencias sociales y como esta temática respondió al currículo de grado noveno en el que se aborda la enseñanza de la historia del siglo XX en Colombia. Por otro lado este ejercicio de sistematización ante los ojos del lector puede denotar un simplismo descriptivo pero en él hay elementos constitutivos de lo que significa la escuela demás es de lo que se pudo lograr con un tema tan largo y con pocas sesiones de implementación.

## CAPITULO IV PROPUESTA PEDAGOGICA Y CONCLUSIONES

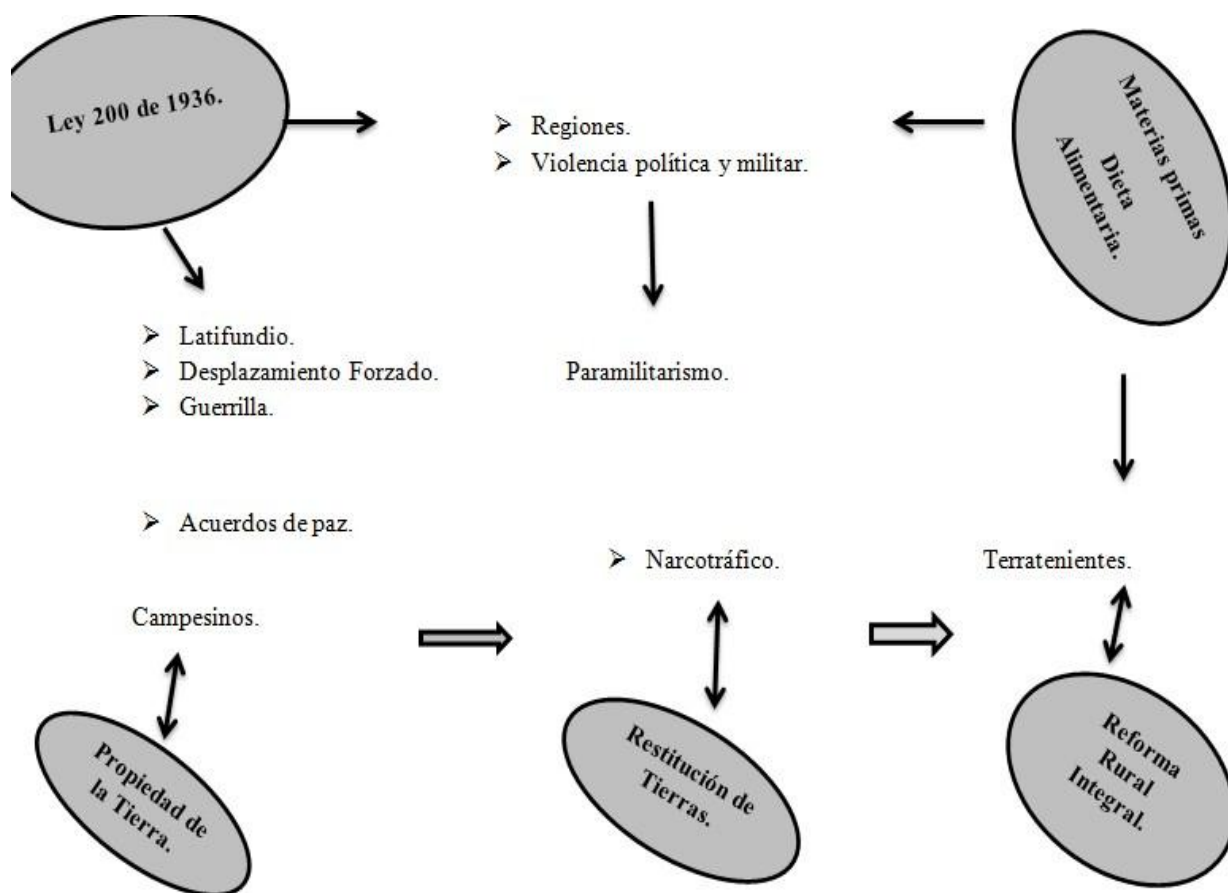
### 4.1 Diseños de planeación y fundamentación teórica.

En este capítulo se aborda la planeación y la creación de la propuesta pedagógica sobre la enseñanza de los problemas agrarios. Se parte en de una planeación inicial para el grado noveno del IPN y luego se evidencia que temas surgieron durante la implementación que posteriormente ayudaron a fundamentar la propuesta pedagógica

Temas.	Sesiones	Productos
1. Reformas agrarias 2. Propiedad y uso de la tierra. 3. Uso de la tierra.	<b>Sesión uno 901</b>	1. apas.  2. Cuento de Juan Rulfo. "Nos han dado la tierra".
	1. Ley 200 de 1936. 2. Propiedad y uso de la tierra.	
	<b>Sesión dos 901</b>	
	1. Modo de apropiación de la naturaleza y modos de producción 2. Uso de la tierra	
	<b>Sesión uno 902</b>	
	1. Modo de apropiación de la naturaleza y modos de producción. 2. uso de la tierra.	
	<b>Sesión dos 902</b>	
	1. Violencia.	
	<b>Sesión uno 903</b>	
	1. Modo de apropiación de la naturaleza y modos de producción. 2. Usos de la tierra.	
	<b>Sesión dos 903</b>	
	2. Reforma rural integral	
	<b>Sesión uno 904</b>	
	1. Modo de apropiación de la naturaleza y modos de producción. 2. Usos de la tierra.	
<b>Sesión dos 904</b>		
1. Restitución de tierras. 2. Creación de guerrillas.		

## La enseñanza de la historia en el marco de las ciencias sociales

### “El conflicto agrario en Colombia”



Fuente realización propia

### 4.1.2 Fundamentación Teórica

Para abordar el tema de los problemas agrarios en Colombia se hace necesario partir de un marco teórico que permita al docente proponer cuales alternativas de enseñanza son propicias para este tema. Para efectos de este trabajo de grado y para su posterior práctica; se hizo lectura de seis materiales bibliográficos referentes a la problemática de la tierra en Colombia

Libro/Ensayo	Autor	Año	Reseña
<p><b>¿De quién es la tierra? Propiedad, politización y protesta campesina en la década de 1930</b></p>	<p><b>Marco Palacios</b></p>	<p><b>2011</b></p>	<p>En este libro Marco Palacios hace una investigación y recopilación de los movimientos campesinos, que surgieron durante la década del treinta en Colombia.</p> <p>Primeramente, hace una reconstrucción sociológica e histórica de la figura del campesinado de la cual hace una tipología de donde y como se desarrolla el campesino. Seguido a esto empieza a desarrollar a fondo las movilizaciones campesinas, no sin antes dar un análisis detallado del concepto de propiedad en medio de una sintaxis jurídica del ordenamiento de la tierra. Marco Palacio se mete de fondo con la politización campesina en términos de cómo se organiza el campesinado en Colombia en medio de las luchas bipartidistas entre los partidos liberal y conservador. Finaliza con una crítica a la organización social y política colombiana que no ha solucionado sus problemas de tipo estructural.</p>

---

**Ensayo de la  
comisión histórica  
del conflicto y sus  
víctimas:  
Acumulación  
capitalista,  
dominación de clase  
y rebelión armada.**

**Jairo  
Estrada  
Álvarez      2016**

Este es uno de los ensayos presentados por la Comisión histórica del conflicto y sus víctimas, como contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia a la Mesa de negociación que se llevó a cabo en la Habana (Cuba) entre el gobierno Nacional de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC- Ep.

En este ensayo Jairo Estrada Alvares hace un recorrido histórico en el cual define una serie de conceptos como: acumulación y expropiación como parte de las dinámicas sociales, económicas y políticas en Colombia. Señala como, desde la inmersión de Colombia a la economía internacional, con la bonanza cafetera, se incentivó la colonización, la cual produjo una oleada de violencia, que estímulo proponer la reforma agraria como solución. Se propone superar el régimen señorial- hacendatario, el cual se abre en medio de la transición de un régimen de acumulación hacen datario de tipo feudal hacia uno capitalista. El autor propone como explicación al conflicto armado en Colombia la negligencia y el tímido reformismo que no supero el contradictorio problema agrario en tanto que esta solo se dio en medio de unas políticas de carácter marginal. La violencia como factor predominante en la construcción de relaciones sociales en medio de una emergente economía capitalista. La violencia dio su razón de ser a un aparato económico que no logro construir una idea de Estado; en la cual la tierra como medio de producción se vio en manos de unos pocos que no quisieron reformar la tenencia de la tierra y con ello aplacar los conflictos sociales político

---

**Ensayo de la comisión histórica del conflicto y sus víctimas: Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana**

**Darío Fajardo 2016**

En este ensayo Fajardo intenta al igual que Estrada encontrar en la tierra la explicación del conflicto armado, político y social en Colombia. El autor empieza desentrañar el problema de la tierra con la inserción de Colombia al mercado internacional por medio de los cultivos ilícitos. Parte de la idea que el despojo por la vía violenta es el medio de apropiación y acumulación.

Teniendo en cuenta los antecedentes en la década del treinta con el auge de la hacienda como gran propiedad; se desencadena de por medio un régimen señorial de carácter feudal, que agravo la violencia y la expansión de la frontera agrícola con la colonización y toma de tierras. Así mismo, con las reformas liberales; entre las que se encontraban la reforma agraria, se intentó poner al campo colombiano a la orden del desarrollo económico del país lo cual se vio truncado por las dinámicas de la violencia bipartidistas derivadas del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán. La vía de apropiación violenta de tierras, incentivó a la creación de grupos guerrilleros, que posteriormente habrían de ser contraatacadas con políticas de contrainsurgencia que ayudaron agravar la violencia en los campos colombianos. Así mismo Fajardo concluye que el tímido reformismo y políticas débiles, ayudaron a consagrar un régimen político, económico y social predominante excluyente, violento y desigual, beneficiando a las clases dominantes del país.

En esta investigación Darío fajardo hace una contextualización en el periodo

---

**Las guerras  
de la agricultura  
colombiana 1980-  
2010**

**Darío  
Fajardo**

**2014**

En esta investigación Darío fajardo hace una contextualización en el periodo 1980-2010. En la cual hace una investigación exhaustica de las problemáticas sociales y políticas en el marco de las políticas agrarias del Estado colombiano.

Como primera medida explica la importancia del campo y el campesino a nivel mundial y como esta ha estado sujeta a cambios según el modelo económico de cada país en términos de explotación y apropiación, Seguido a esto empieza a contextualizar como se encuentra Colombia actualmente en materia agraria, en términos de concentración de la propiedad y en que se está utilizando la tierra en Colombia.

Fajardo empieza a entablar una conversación histórica al referir cómo se ha repartido la tierra en Colombia desde la colonización, dando preponderancia a la bonanza cafetera y como esta ha sido parte de la acumulación, formación de una clase terrateniente y la sobreexplotación de la mano de obra familiar. Seguido a esto referencia los intentos de reforma agraria auspiciadas por los sectores liberales del país los cuales, en su tímido reformismo no solucionan el problema estructural de la tierra y además se ven truncadas por el auge de la violencia bipartidista. La llegada de la Revolución Cubana obliga a crear nuevas políticas alternativas por medio de la Alianza para el Progreso, con el fin de evitar que surjan grupos de corte comunista. Posteriormente Fajardo explica las implicaciones de las políticas agrarias y como estas no solucionaron el problema de la tierra en Colombia y que, por el contrario, ayudaron agudizar la crisis agraria, la cual tuvo su desenlace con una oleada de violencia, con la creación de grupos insurgentes y años más tarde con la

---

**Guerreros y  
campesinos, El  
despojo de la tierra  
en Colombia**

**Alejandro  
Reyes  
Posada. 2009**

---

fundación de grupos paramilitares. Fajardo en esta investigación induce a tratar el tema del narcotráfico como problemática sustancial en el tema agrario en términos de acumulación, expropiación y explotación de la tierra, lo cual generó nuevos cacicazgos regionales, que frenaron intentos de reforma agraria, aumentando el desplazamiento y despojo por vía violenta, generando una acumulación progresiva de tierras.

Alejandro Reyes Posada hace Análisis histórico-geográfico de cómo se ha ido organizando territorialmente el país y como la violencia ha moldeado las relaciones sociales y políticas.

Esta investigación está enmarcada desde la década del ochenta del siglo XX para acá, y en ella recoge como la violencia es el método de apropiación y como ha ayudado a que se acapare, acumule riqueza y poder en términos de que los actores sociales son los que ponen reglas para el control territorial.

Alejandro Reyes hace un recorrido histórico desde la creación de guerrillas en la década del cuarenta y cincuenta, las reformas y políticas agrarias que se han Establecido para mitigar los efectos de la violencia en los campos y la creación de nuevas formas de acumulación territorial.

Los actores armados como el narcotráfico y paramilitarismo como forma de organización en una base social

---



**La reforma rural,  
una deuda social y  
política**

**Absalón  
Machado 2009**

---

establecida en algunas regiones de Colombia y como ello agudiza la tenencia y los conflictos de la propiedad de la tierra.

En este libro Machado hace un estudio detallado sobre lo que es una reforma agraria y cuáles son los métodos para que se lleve a cabo de manera exitosa.

Machado hace un recorrido histórico de como se ha abordado el problema de la tierra en Colombia y cuales han sido sus alcances a nivel económico, político, social e histórico.

El autor parte de una premisa sociológica sobre la reforma agraria y el tipo de reformas agrarias existentes, y sobre las iniciativas promovidas por el Estado colombiano. Este texto recoge una serie de problemas estructurales de corte político que no han posibilitado solución frente al problema agrario en Colombia. Parte de la premisa de que Colombia tiene una estructura bimodal, basada en latifundio/minifundio, lo cual imposibilita tener un margen de desarrollo sostenible; argumenta que nuestra estructura agraria, fomenta desigualdad política, económica y social; para en la estructura bimodal acentúa los conflictos por la tierra. Por otro lado, critica las políticas agrarias, como políticas de carácter marginal que no han solucionado de raíz el problema de la tierra, y que lo que único que han logrado es un régimen de acumulación progresiva de tierra.

---

De los anteriores textos se toma el marco teórico y referencial para construir una propuesta pedagógica alrededor del tema de la tierra en Colombia y sus implicaciones Económicas, políticas, históricas y sociales, Cabe resaltar que la bibliografía que se encuentra sobre el problema agrario en Colombia por lo general obedece a visiones economicistas; no

quiere decir que ello suponga un problema, ya que, esto permite explicar a nivel estructural el problema agrario.

#### **4.2 Propuesta pedagógica**

Para poder transponer didácticamente la información de estos textos se hace necesario partir de una premisa básica, ¿Por qué la tierra es importante en la vida del hombre? ¿Por qué en ella se encuentra, los principales conflictos de nuestro país? ¿Cuáles son principales hechos tanto históricos como sociales, que se necesitan para entender el problema de la tierra en Colombia?, en fin, estas son preguntas básicas con las cuales se puede partir para construir una herramienta pedagógica, que contribuya al entendimiento de este problema histórico.

Como primera medida y después de haber evaluado el material bibliográfico y después de generar preguntas alrededor de estos, se pasa a construir la herramienta pedagógica. Se parte de cuatro momentos:

1. Construir a partir de lo que conocen los estudiantes.
2. Encontrar puntos circundantes del tema que puedan estar ligados a la vida diaria de los estudiantes.
3. Tratar de conducir la enseñanza con puntos asociativos.
4. Comenzar de lo particular a lo general es decir utilizar un método inductivo.

Estos cuatro pasos configuran la metodología para la planeación de las clases y como se puede ir reflexionando a la par que se enseña. En el caso del tema sobre problemas agrarios de Colombia, se parte de nociones básicas para entender la importancia de la tierra.

### Espiral de ejes generadores con el tema de la tierra



**Fuente: Realización propia.**

Teniendo en cuenta la perspectiva los ejes generadores y tomando la imagen de la espiral, se propone un tema de este talante que se puede ir tomando de una manera secuencial y que se puede ir complejizando con el pasar de nivel. Esto solo se logra con un proceso de larga duración pero que permite entrelazar muchos temas y además de varias disciplinas.

Seguido a eso se crea un plan de trabajo que responde a esta espiral y que tiene concordancia secuencial y teórica; para este caso se plantea el siguiente plan.

### 4.3 Malla curricular enseñanza de los problemas agrarios en Colombia.

Unidad	Duración.	Eje.	Logros.	Recursos
1	<b>Tres semanas (dos horas clase )</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué es y para qué sirve la tierra?</li> <li>2. Concepto de tierra.</li> <li>3. Para qué sirve la tierra. Usos de la tierra e historia de la agricultura.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifico y relaciono el concepto de tierra con mi diario vivir.</li> <li>2. Identifico y reconozco procesos evolutivos en las formas de apropiación de la tierra como por ejemplo la agricultura.</li> <li>3. Relaciono y reflexiono sobre la importancia de la tierra en mi diario vivir.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción al estudio de la historia de Josep Fontana Capitulo III Las formas de subsistencia: I. La agricultura.</li> <li>2. Modos de apropiación de la naturaleza y Modos de producción.</li> </ol>
2	<b>Tres semanas (dos horas clase)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organización y uso la tierra en Colombia.</li> <li>2. La tierra en la constitución.</li> <li>3. Estructura agraria.</li> <li>4. Principales regiones con vocación agrícola.</li> <li>5. Uso y vocación de la tierra.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconozco como se concibe la tierra en la constitución.</li> <li>2. Conozco que es una estructura agraria y su clasificación.</li> <li>3. Relaciono e identifico las principales regiones con vocación agrícola en el país.</li> <li>4. Reflexiono y problematizo el uso que se le da a la tierra en Colombia.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Artículo 101 de la constitución de Colombia.</li> <li>2. Mapas de Colombia IGAC,*Vocación de uso de la tierra.*Conflictos de uso. *Áreas de importancia ambiental. *Uso agrícola de la tierra.</li> </ol>

3	<p><b>Tres semanas (Dos horas clase).</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conflictos en Colombia por la apropiación de la tierra.</li> <li>2. Violencia como modo de apropiación.</li> <li>3. Intentos de reforma agraria y tipo de reforma agraria.</li> <li>4. Tenencia de la tierra.</li> <li>5. Surgimiento de grupos guerrilleros.</li> <li>6. Narcotráfico y paramilitarismo.</li> <li>7. Restitución de tierras.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Entiendo y explico los procesos de apropiación de la tierra por medio de la violencia.</li> <li>1. Explico y comprendo los tipos de reforma agraria y los diferentes intentos de reforma que ha habido en Colombia.</li> <li>2. Reconozco y explico el surgimiento de guerrillas en Colombia.</li> <li>3. Identifico los diferentes actores sociales armados en Colombia; Carteles del narcotráfico y grupos paramilitares.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Video, Radiografía de la desigualdad_ <a href="https://www.facebook.com/OxfamenColombia/videos/2204647926215879/?t=113">https://www.facebook.com/OxfamenColombia/videos/2204647926215879/?t=113</a></li> <li>2. Video, La verdad incómoda del suelo._ <a href="https://www.facebook.com/contenidoselecto/videos/1865177996896851/?t=156">https://www.facebook.com/contenidoselecto/videos/1865177996896851/?t=156</a></li> <li>3. Documental del Centro Nacional de Memoria Histórica “Canaán, templo y cuna de campesinos”.</li> <li>4. Programa radial del Centro Nacional de Memoria Histórica, Conmemora radio: ¿Quiénes son los dueños de la tierra en Colombia? <a href="https://soundcloud.com/memoriahistorica/quienes-son-los-duenos-de-la-tierra-en-colombia">https://soundcloud.com/memoriahistorica/quienes-son-los-duenos-de-la-tierra-en-colombia</a></li> <li>5. Entrevista radial del Centro Nacional de Memoria Histórica a María Sepúlveda, líder restitución de tierra._ <a href="https://soundcloud.com/memoriahistorica/maria-sepulveda-lider-restitucion-de-tierras">https://soundcloud.com/memoriahistorica/maria-sepulveda-lider-restitucion-de-tierras</a></li> <li>6. Comic, Sin Mascar Palabra, por los caminos de Tuluapas, Centro Nacional de Memoria Histórica.</li> <li>7. Siervo sin tierra Libro de Eduardo Caballero Calderón.</li> </ol>
---	---	--	--	---

4	<b>Tres semanas dos horas clase</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La tierra como primer punto en la salida negociada al conflicto armado en Colombia.</li> <li>2. Reforma Rural Integral en la mesa de negociación entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP.)</li> <li>3. Ley Zonas de Interés De Desarrollo Rural Económico y social (ZIDRES).</li> <li>4. Campo colombiano y modelo económico.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifico y reconozco la importancia RRI, como parte de una salida de negociada al conflicto armado interno.</li> <li>2. Reconozco y explico la ley ZIDRES.</li> <li>3. Relaciono y problematizo las condiciones del campo colombiano en el modelo económico imperante.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alto comisionado para la paz, El acuerdo final de paz: Cartilla gráfica.</li> <li>2. Mapas Interactivos 3er Censo Nacional Agropecuario, Geo portal DANE.</li> <li>3. Boletín informativo Corabastos_ <a href="https://www.corabastos.com.co/aNuevo/index.php?option=com_content&amp;view=category&amp;layout=blog&amp;id=65&amp;Itemid=268">https://www.corabastos.com.co/aNuevo/index.php?option=com_content&amp;view=category&amp;layout=blog&amp;id=65&amp;Itemid=268</a></li> </ol>

#### 4.4 Modelo pedagógico.

Para crear una herramienta pedagógica se necesita basarse en modelo pedagógico que se ajuste a nuestro propósito sin caer en falsas expectativas, para llevar a cabo una herramienta pedagógica que logre sus objetivos en pertinencia, tiempo y lugar, debemos partir de:

¿Para qué sirve lo que se está enseñando?

¿El tema evoca la realidad próxima de nuestros estudiantes?

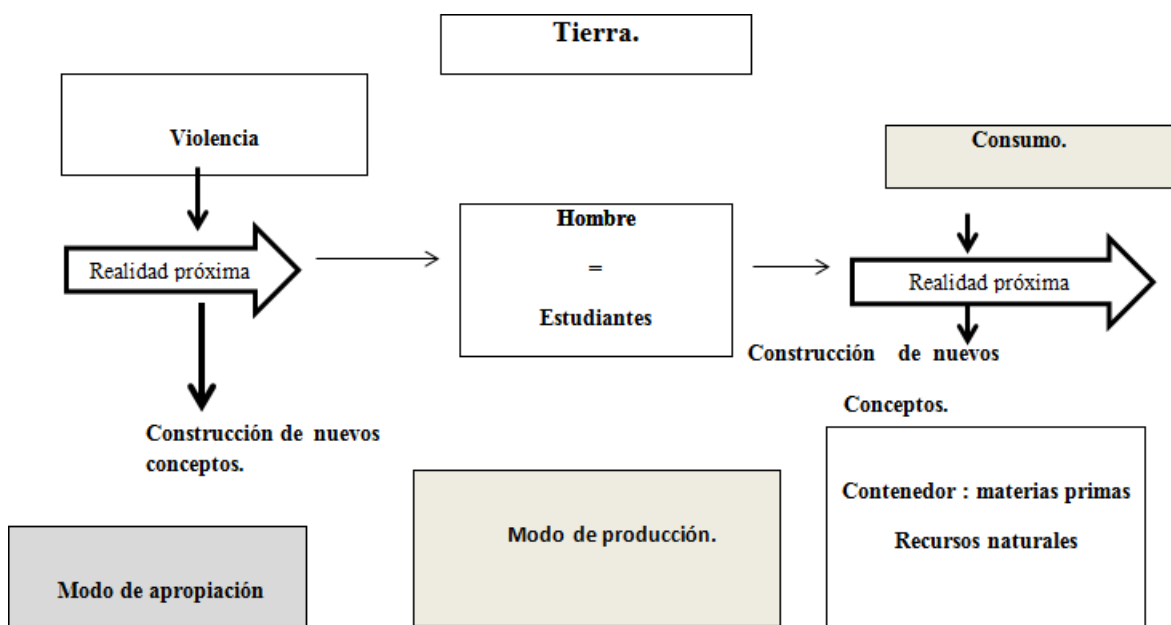
¿Contamos con las herramientas pertinentes para nuestra clase?

Las anteriores preguntas son apenas un pequeño resumen de lo que significa crear una herramienta pedagógica, si bien hay unos estándares que proponen una serie de ejes disciplinares y pareciera ser que esto facilitara más la labor docente, es necesario tener en cuenta, que las

temáticas que se enseñan deben partir de un compendio cognitivo por parte de los estudiantes, que ayuden a formular un grado de complejidad según el tema que se va enseñando.

Para poder abordar un tema como el de los problemas agrarios en Colombia, se sugiere partir de una pedagogía constructivista. Entendiendo que la pedagogía constructivista parte de un esquema construido por el estudiante en base a su realidad y que con el pasar del tiempo este la va complejizando, entonces partimos del hecho de que la enseñanza de las problemáticas agrarias en Colombia es un tema estructural y por tanto la enseñanza de esta responde a unas dinámicas de enseñanza secuencial en la cual el alumno va construyendo conceptos.

#### Constructivismo en el problema de la tierra



Fuente: realización propia.

El anterior cuadro parte de la premisa de que los estudiantes tienen unos conceptos preconcebidos por ellos en este caso: tierra, consumo y violencia. Y a partir de ello se puede comenzar a dirigir la mirada hacia elementos circundantes como modos de producción y modos de apropiación este último como catalizador de la violencia.

Los principales referentes de la pedagogía constructivista han sido Piaget y Vygotsky que han construido una teoría pedagógica las habilidades cognitivas propias del ser humano, las

pedagogías constructivistas parten del hecho de que el ser humano; es un ser social que se va construyendo de una manera secuencial y que parte de una fase esquemática y que con el pasar de los años se va construyendo con una dialogicidad con su entorno.

En consecuencia, según la posición constructivista, el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano. ¿Con qué instrumentos realiza la persona dicha construcción? Fundamentalmente con los esquemas que ya posee, es decir, con lo que ya construyó en su relación con el medio que le rodea. (Carretero M, 1997)

Con lo anterior se parte de que los estudiantes ya vienen con uso esquemas mentales con los cuales interpretan y a partir de ellos construyen su realidad, es decir para enseñar alguna temática; tenemos que partir de los esquemas contruidos por los estudiantes y ayudarles a enriquecer esos esquemas para que ellos vayan construya su realidad próxima. El constructivismo parte del hecho de que las significaciones del alumno devienen de un proceso de formación y reflexión.

Cabe resaltar que para diversos autores no existe un solo tipo de modelo constructivista hay diferentes enfoque con los cuales se pueda abordar, y que cada una de ellas según la exposición de Carretero, guardan en si un pragmatismo social y cultural que enriquecen la enseñanza de cualquier temática.

- El aprendizaje es una actividad solitaria. Casi un vicio solitario, añadiríamos por nuestra cuenta, en la medida en que la visión de Piaget, Ausubel y la Psicología Cognitiva se basa en la idea de un individuo que aprende al margen de su contexto social.
- Con amigos se aprende mejor. Esta posición ha sido mantenida por investigadores constructivistas que pueden considerarse a medio camino entre las aportaciones piagetianas y cognitivas y las vygotskiana. Por ejemplo, por los que han mantenido que la interacción social produce un favorecimiento del aprendizaje mediante la creación de conflictos cognitivos que causan un cambio conceptual.
- Sin amigos no se puede aprender. Esta sería la posición vygotskiana radical que en la actualidad ha conducido a posiciones como la «cognición situada» (en un contexto social). Desde esta posición se mantiene que el conocimiento no es un producto individual sino social. Así pues, cuando el alumno está adquiriendo información, lo que está en juego es un proceso de negociación de contenidos establecidos arbitrariamente por la sociedad. . (Carretero M, 1997).



Entonces lo anterior propone que el modelo constructivista no puede ser alejado del contexto social y por ende la construcción de conceptos se hace a la par de la observación y construcción de la realidad.

#### **4.5 Conclusiones**

Este trabajo de grado no fue posible sin tener en cuenta una fundamentación clara y profunda del problema agrario en Colombia, allí se pudo concentrar todo el grueso del trabajo lo cual ayudo a pensarse una propuesta que sacará a flote un tema que se hace necesario en las escuelas colombianas.

Este tema se hace necesario por su conveniencia política, histórica, social y económica. Por qué soslaya muchos vacíos históricos de la historia de Colombia que no se toman en cuenta en los lineamientos y estándares de las Ciencias Sociales sugeridos por el MEN. Por otro lado la experiencia de la práctica pedagógica ayudo a reconocer cuán importante es la enseñanza del de lo tema de lo agrario en Colombia, en tanto que permitió visualizar un compendio de temáticas que son importantes a la hora de enseñar el problema de lo agrario en el país.

Así mismo se pudo poner en tela de juicio que es lo que se está enseñado en las ciencias sociales, lo cual evidencia que la enseñanza de la histórica cae en simplismos temáticos que no se relacionan con el diario vivir de los estudiantes y que no ayudan a comprender la realidad nacional. Con lo anterior da para revisar desde donde el profesor de ciencias sociales se está enunciando y, si este, en sus prácticas ejerce una labor de concientización política.

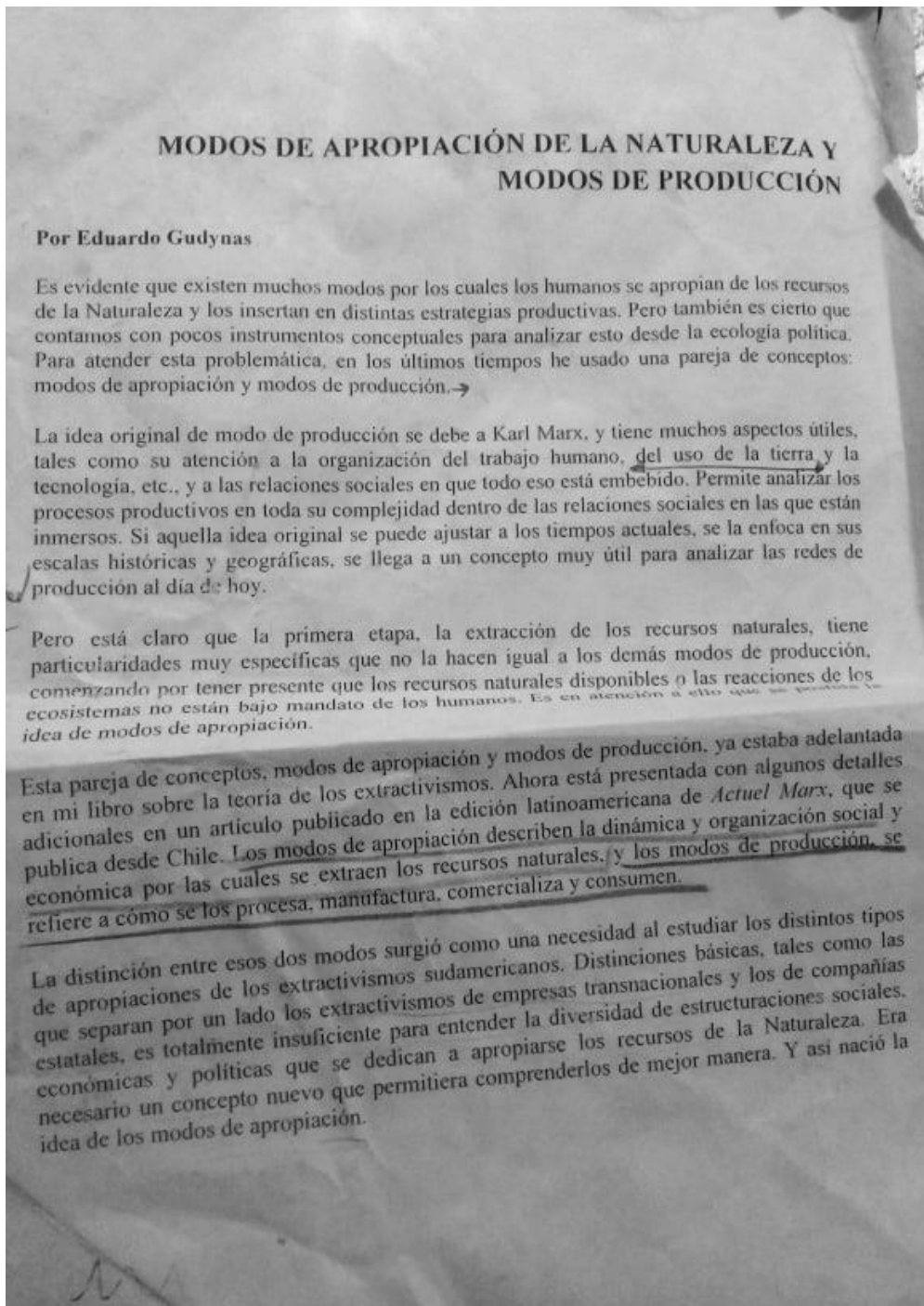
Es por eso que la enseñanza del problema agrario en Colombia es tan vital en nuestras escuelas, porque más allá de que este ayude a entender parte de la historia de nuestro país, también promueve la conciencia reflexiva sobre quienes somos como Estado porque este tema visibiliza

al campesino, al guerrillero, al paramilitar, a las víctimas del conflicto armado, a las esferas altas y bajas de la sociedad y por ultimo al papel del maestro.

También la práctica docente requiere no solo tener un referente teórico; importante, sino también paciencia y comprensión, por eso tal vez sea entendible que los profesores no tomen partido de lo que puedan hacer en la escuela y terminan siendo los que guían la reproducción de la sociedad, cosa nefasta y poco Ética en el ejercicio docente.

## Anexos

### 1. materiales utilizados en la practica





### NOS HAN DADO LA TIERRA

DESPUÉS de tantas horas de caminar sin encontrar ni una sombra de árbol, ni una semilla de árbol, ni una raíz de nada, se oye el ladrar de los perros.

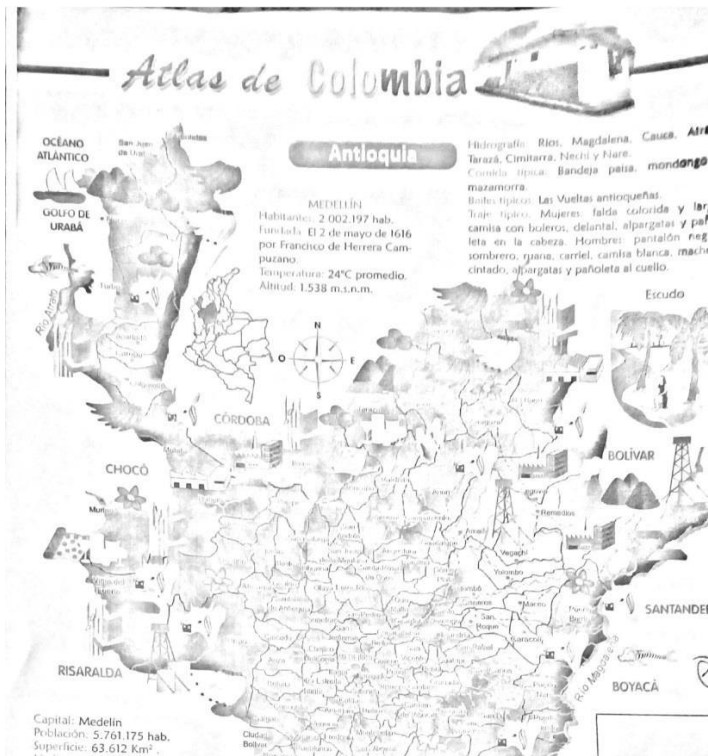
Uno ha creído a veces, en medio de este camino sin orillas, que nada habría después; que no se podría encontrar nada al otro lado, al final de esta llanura rajada de grietas y de arroyos secos. Pero sí, hay algo. Hay un pueblo. Se oye que ladran los perros y se siente en el aire el olor del humo, y se saborea ese olor de la gente como si fuera una esperanza.

Pero el pueblo está todavía muy allá. Es el viento el que lo acerca.

Hemos venido caminando desde el amanecer. Ahorita son algo así como las cuatro de la tarde. Alguien se asoma al cielo, estira los ojos hacia donde está colgado el sol y dice:

-Son como las cuatro de la tarde.

Ese alguien es Melitón. Junto con él, vamos Faustino, Esteban y yo. Somos cuatro. Yo los cuento: dos adelante, otros dos atrás. Miro más atrás y no veo a nadie. Entonces me digo: "Somos cuatro." Hace rato, como a eso de las once, éramos veintitantos; pero puñito a puñito se han ido desperdigando hasta quedar nada más este nudo que somos nosotros.



*Atlas de Colombia*



## Guainía



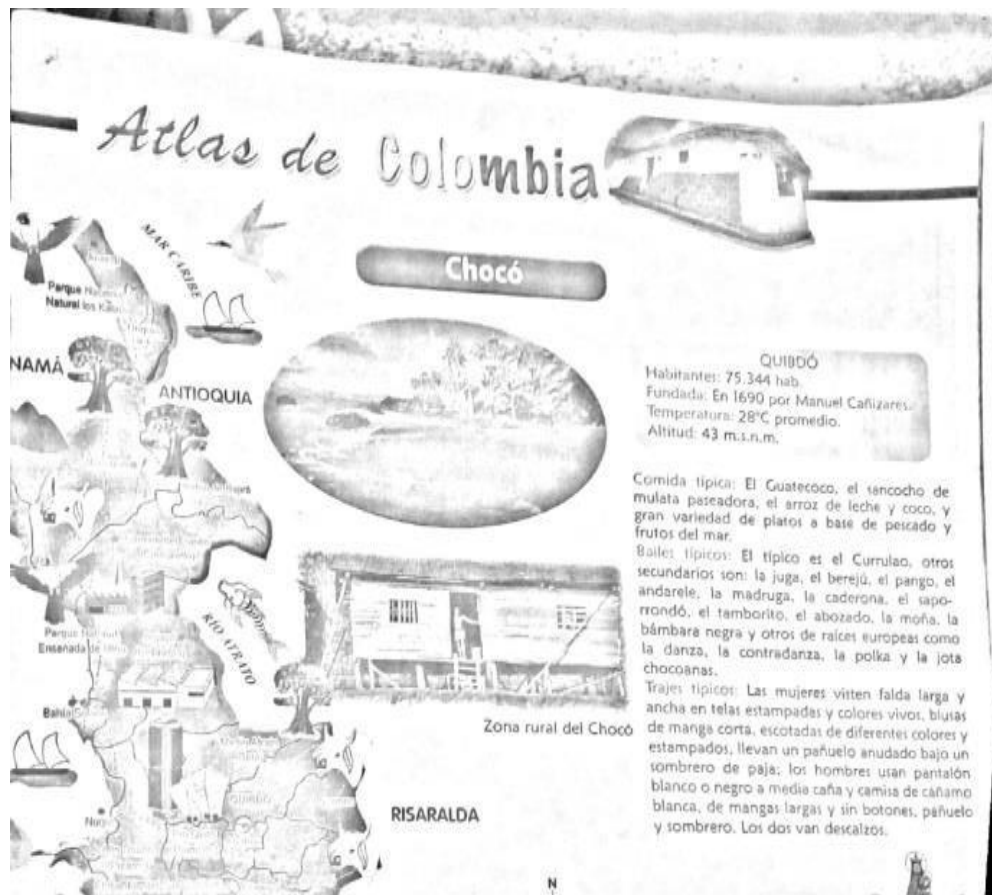
**Capital:** Inírida.  
**Población:** 43.194 hab.  
**Superficie:** 72.238 Km².  
**Límites:** Norte: Vichada, Este: Venezuela, Sur: Brasil, Oeste: Vaupés y Guaviare.  
**Economía:** Agricultura, ganadería, minería y explotación forestal (palma de chiquichiquí).  
**Sociedad:** La población indígena suma alrededor de 16.000 simónas pertenecientes a los grupos kurripako, puinabe, apoco, ikuani, kúbeo, tukano, wanano y maku.  
**Lugares de Interés:** Los cerros Mavecurí, los raudales del río rida, el Salto Gloria, la Estrella Fluvial de Guanía y el Parque Nacional Natural Puhawai.  
**Topografía:** Ríos Inírida, Guaviare, Atabapo, Negro, Guainía y los Bocón, Colorado, Nabuquén, Mosquito y Chucuto.

**INÍRIDA**

**Habitantes:** 7.276 hab.  
**Fundada:** Creada por decreto 1204 de 1965. Inicialmente se llamó Obando, es municipio desde 1974.  
**Temperatura:** 28°C promedio.  
**Altitud:** 100 m.s.n.m.

**Comida típica:** El ajicero, el casabe, la quiñapira y bebidas con el chivé o la chicha.  
**Bailes y trajes típicos:** Aunque la gran mayoría de los bailes trajes típicos dependen de las comunidades indígenas del departamento, las tradiciones están muy influenciadas por el folclore llanero.

Capital Departamental  
 Cabecera Municipal





**Anexo 2**

- Actividades realizadas por los estudiantes.

**Curso 901**

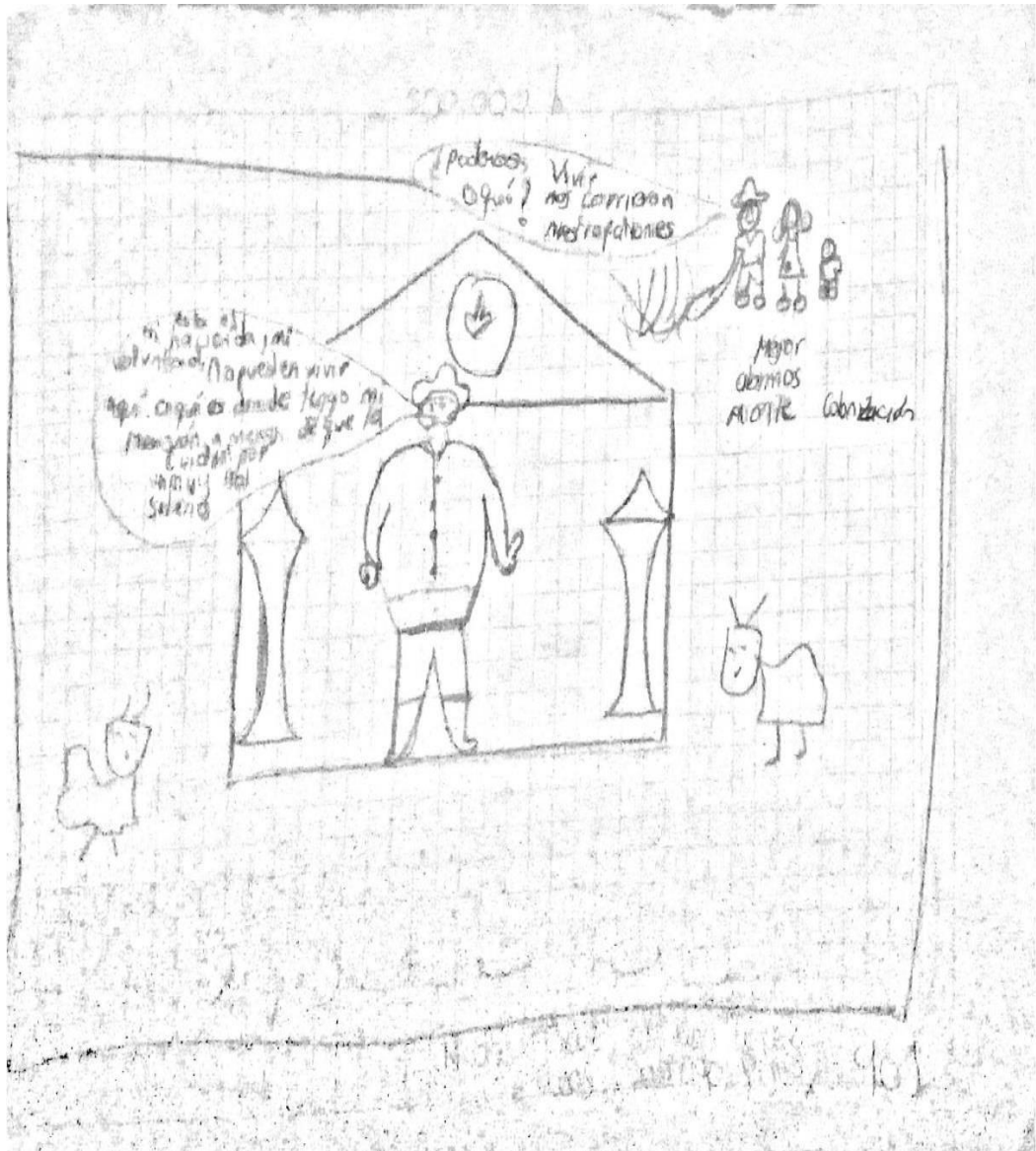
David Colorado  
 Juan Correal  
 Nicolas Manipe  
 Esteban Mojica  
 Jerson Silva

901

### Tierras...

Con el Frente Nacional se dió un acuerdo para repartir la presidencia cada 4 años entre liberales y Conservadores, durante el gobierno de Alberto Lleras se comenzaron las reformas Agrarias tras el inicio de su presidencia en 1958. ¿Por que habría que reformar la tierra?, pues era por el uso irracional de esta, la manera en que se utilizaba no solo era mala, también injusta incluyendo la manera en que se repartía. Para un Campesino, la tierra que podía trabajar era poca y no era de él, era del propietario, en este sistema se fortalecía el feudalismo, al verse tan afectados los campesinos por este sistema Económico deciden organizar un grupo en protesta. Los terratenientes arrebataban las tierras a los campesinos y lo que estos podían producir estaba genéticamente modificado para que no diera más semillas para seguir producir porque para las grandes empresas es más viable que los campesinos denon seguir comprando productos modificados.





## Curso 902

700 ha. Rincón  
 departamento entregados en el  
 desplazados del Tolima  
 Atacero: 297  
 Masacre. Farc - ep  
 General Mariachi  
 grupos de  
 autodefensa  
 campesina

Territorio menos poblado, deforestación.  
 Explotación de oro, Extracción de  
 Ana María Saiz y maidera  
 Daniela Sarmiento 902 protección ambiental  
 Ora Cabra

• Colonización, ganadería cacao.  
 Potreros → Andres Diaz  
 Jesus David Camacho  
 Santiago Morneiz  
 Marta - Magdalena → parcelación 902  
 Violencia  
 baldíos Córdoba  
 guayaba, limón, coco, mango, papaya  
 berenjena, ayama, ajez  
 8/ - ganado 257 animales

- Disidencias de las FARC.
- Desplazamientos forzados.

→



Putumayo

Valentina	Sánchez	902
Lorena	cala	
Laura	Veigas	
Laura	Lorolón	

Colonos  
 hacendados  
 bananeros

⇒ DUNDIO 902

Jose Luis Cruz  
 Carlos Perez  
 Armando Peña

Nicolás Mesa Costañó  Valle del Cauca  
 José Simón Navarrete 902  
 Caña de azúcar  
 ↳ pastebón. 

indígenas Guanía Guanía  
 • territorio menos poblado, deforestación.  
 explotación de oro, extracción de  
 Ana María Sánchez maidera  
 Daniela Sarmiento 902 protección ambiente  
 Jora Cabra

• producción de coca  
↳ tunaco

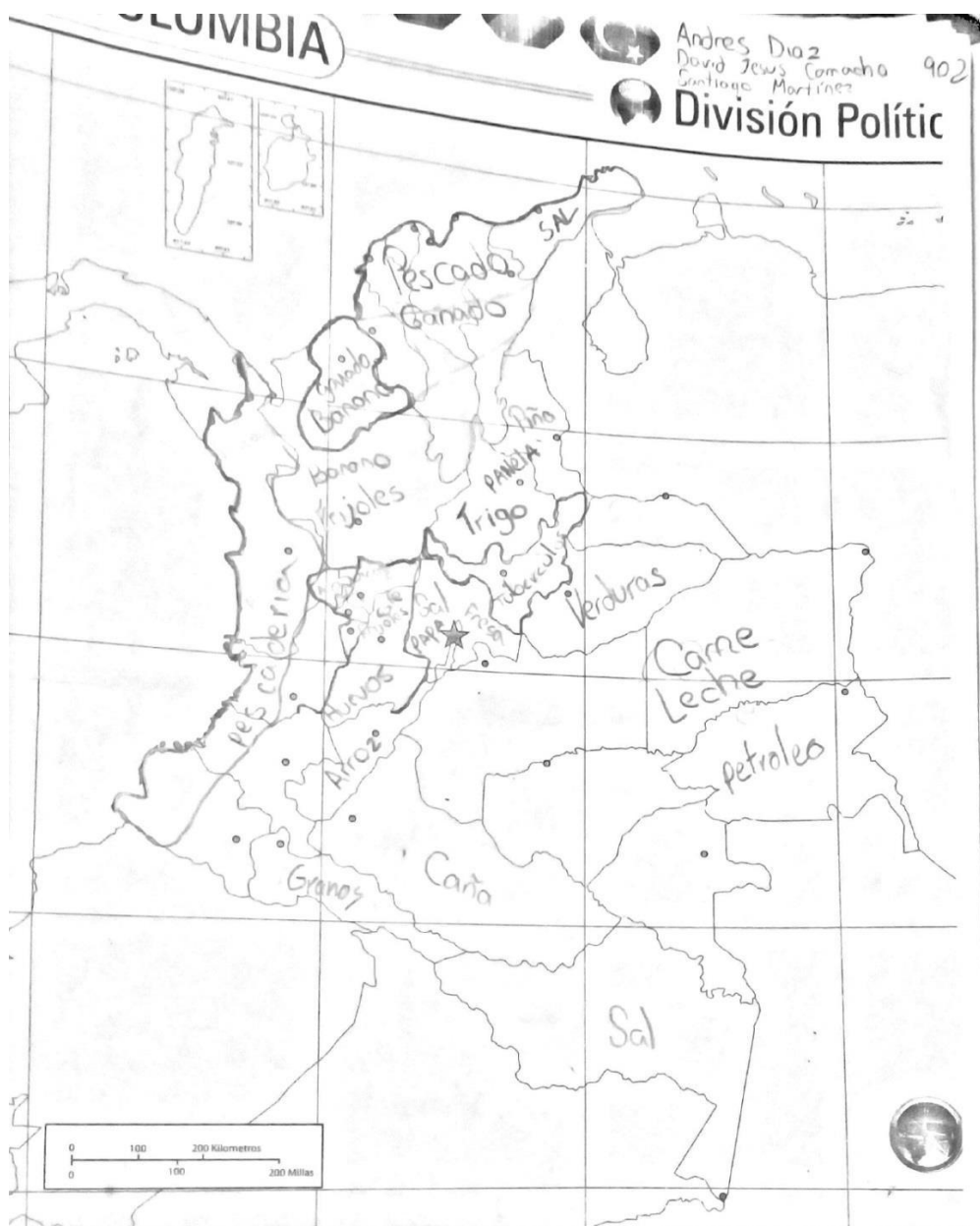
↳ paramilitarismo

↳ Erradicación  
forzada

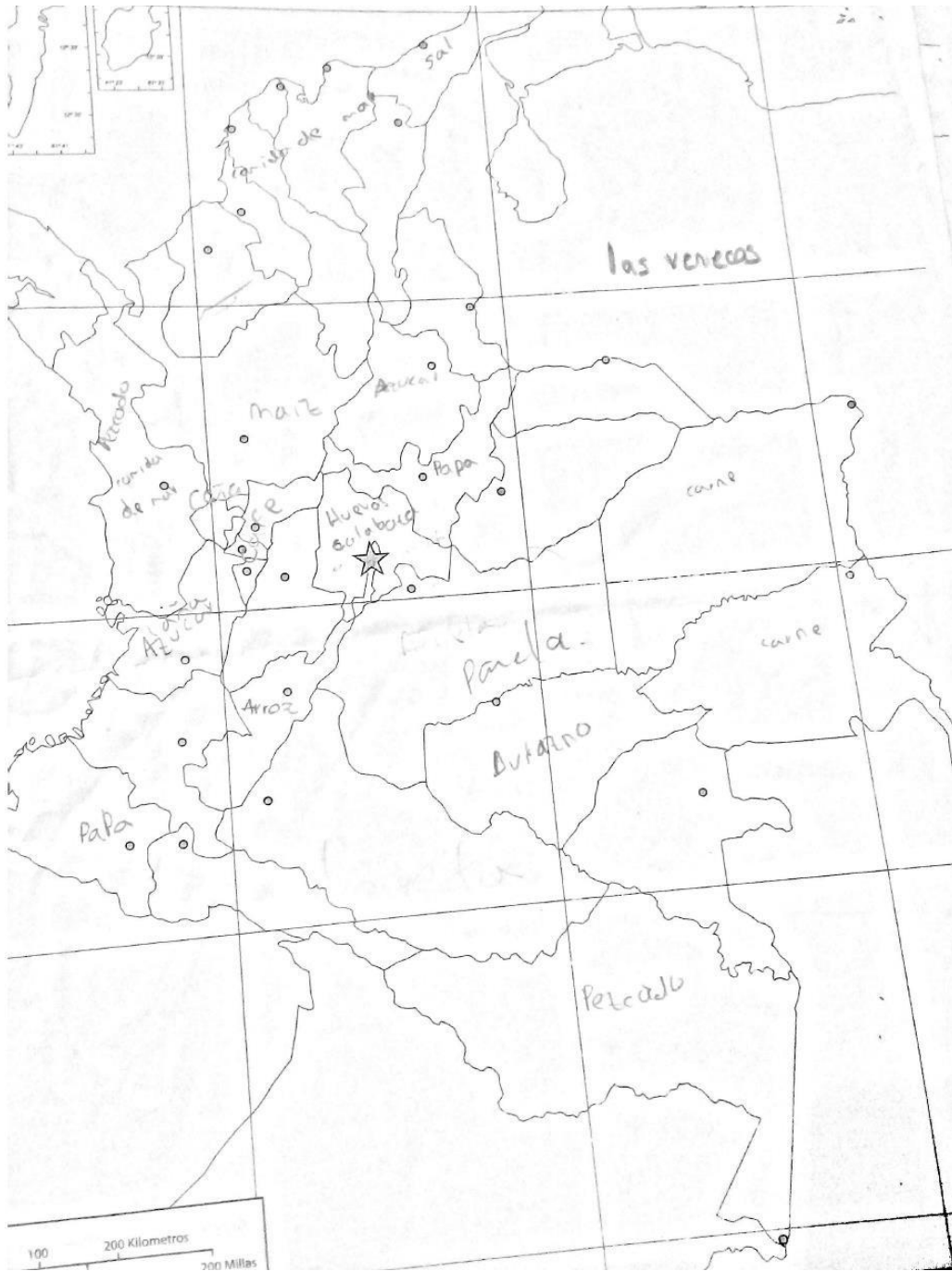
↳ Navinio 902

Juan Manuel Hernandez  
Juan David Guzman  
Alejandro Nares

Anexo 3 Realización de mapas (algunos ejemplos)



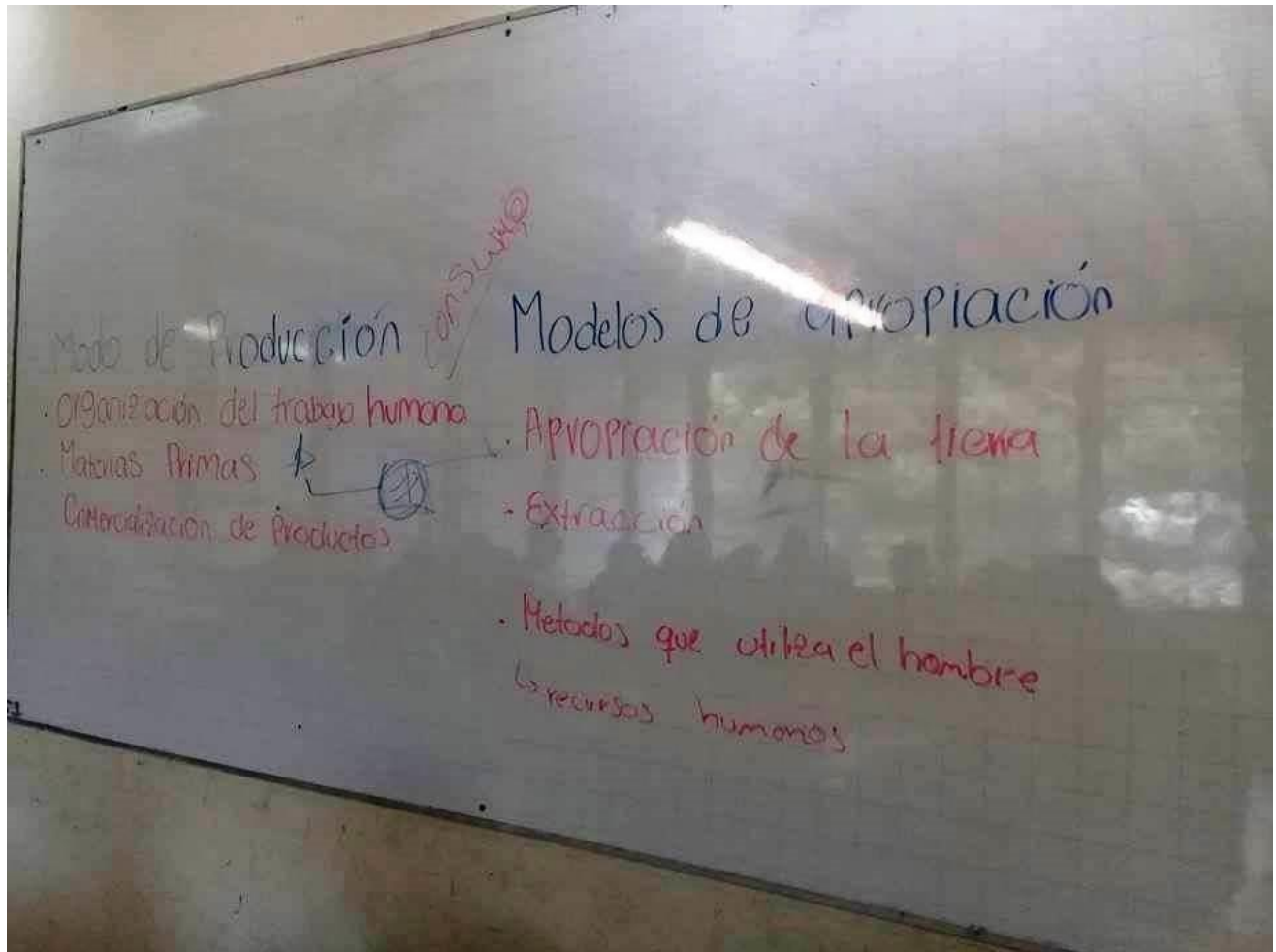


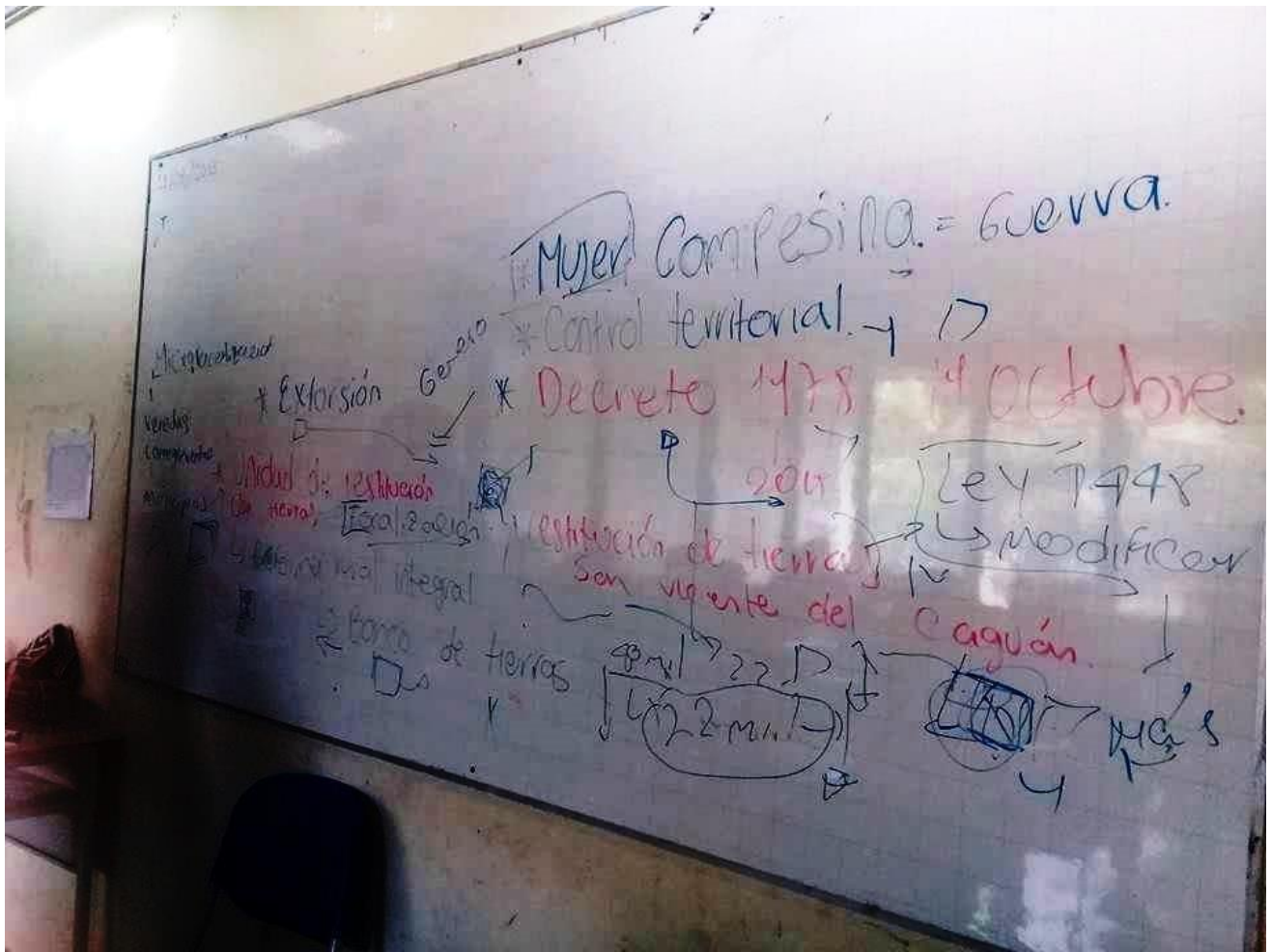


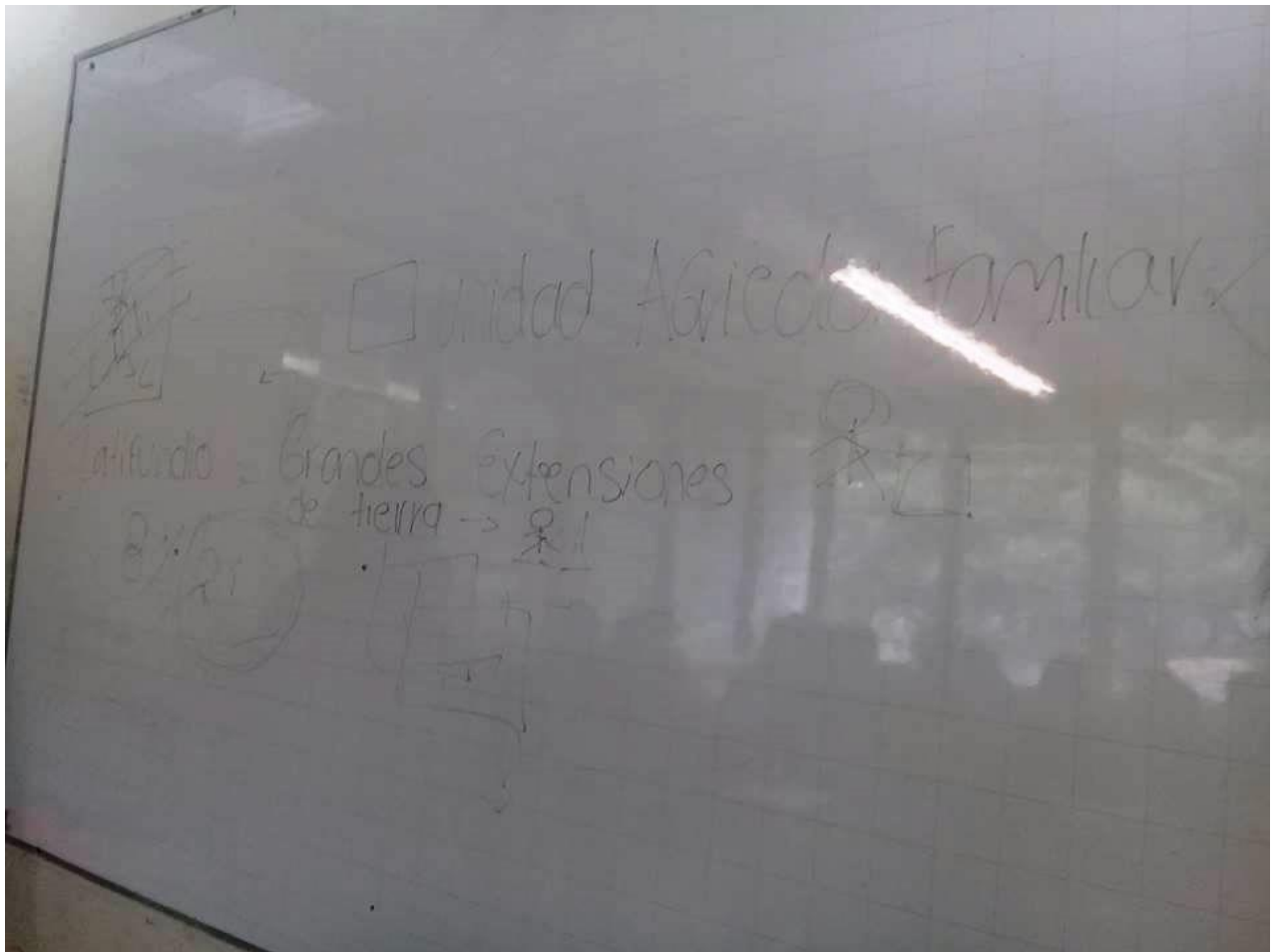


**Anexo 4**

- **Fotografías de la práctica**









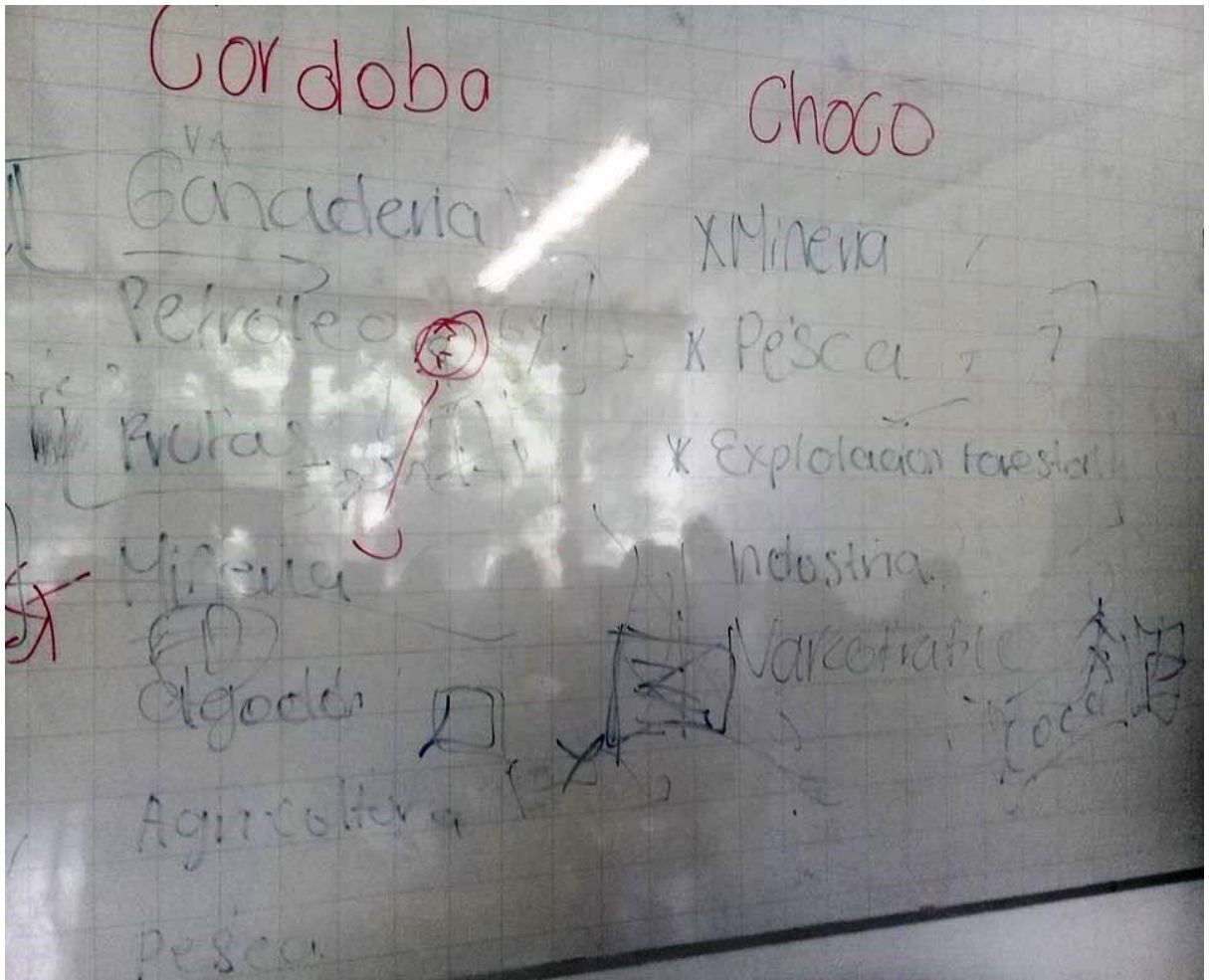
# Sentencias Restitucion de tierras

Huatua 20  
 Tolima 1  
 Cauca 10  
 Cesar 13  
 Choco 4  
 Cordoba 5

Eje Cafetero 5  
 Magdalena 9  
 Meta 19  
 Nariño 10  
 Norte de Santander 8  
 Bolivar 3  
 Uraba 2  
 Santander 12  
 Sucre 7  
 Tolima 11

Valle del Cauca 15  
 Colonizacion  
 Mal uso del suelo  
 Tierra inservible  
 Conflictos  
 Migracion

(Guerra o herencia)  
 (rep Independiente) Pare



## **Bibliografía.**

### **Libros referentes al problema agrario en Colombia.**

Estrada, Jairo. (2015) Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Comisión Histórica del Conflicto y su Víctimas.

Fajardo, Darío. (2000) para sembrar la paz hay que aflojar la tierra. Bogotá, D.C. Universidad Nacional de Colombia-IDEA.

Fajardo, Darío. (2009) las guerras de la agricultura colombiana 1980-2010. Bogotá, D.C, ILSA.

Fajardo, Darío. (2015) “Estudio sobre los orígenes de conflicto social armado razones para Su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana”. Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Comisión Histórica del Conflicto y su Víctimas.

García, Antonio. (1976) Las cooperativas Agrarias En El Desarrollo de América Latina. Bogotá, D.C. Ediciones Colatina.

Machado, Absalón. (2009) la reforma rural, una deuda social y política. Bogotá, D.C Universidad Nacional de Colombia-CID.

Palacio, Marco. (2011) ¿De quién es la tierra? Propiedad, politización y protesta campesina en la década de 1930. Bogotá, D.C, Universidad de los Andes-FCE.

Restrepo Camilo & Bernal Andrés. (2014) La cuestión agraria. Tierra y posconflicto en Colombia. Bogotá, D.C. Ediciones Géminis Ltda.

Reyes Posada, Alejandro. (2009) Guerreros y Campesinos: El Despojo de Tierras en Colombia. Bogotá, D.C. Ediciones Norma.



**Leyes agrarias en Colombia**

Ley 200. Congreso de la república, Bogotá, Colombia, Diciembre 30 de 1936.

Ley 135. Congreso de la república, Bogotá, Colombia, Diciembre 13 de 1961.

Ley 160. Congreso de la república, Bogotá, Colombia, Agosto 3 de 1994.

Ley de victimas

Ley 1448. Congreso de la república, Bogotá, Colombia, Junio 10 de 2011.

**Bibliografía referente a lo pedagógico**

Carretero, Mario (1997). Qué es el constructivismo? .Progreso. México, pp. 39-71

**Reglamentación educativa MEN**

Ley 115. Congreso de la república, Bogotá, Colombia, Febrero 8 de 1994.

Ministerio de educación nacional (2002). Serie lineamientos curriculares de las Ciencias Sociales. Bogotá, D.C. Ministerio de educación nacional (2004). Estándares básicos de competencias en ciencias sociales y ciencias naturales. Bogotá, D.C.

